



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

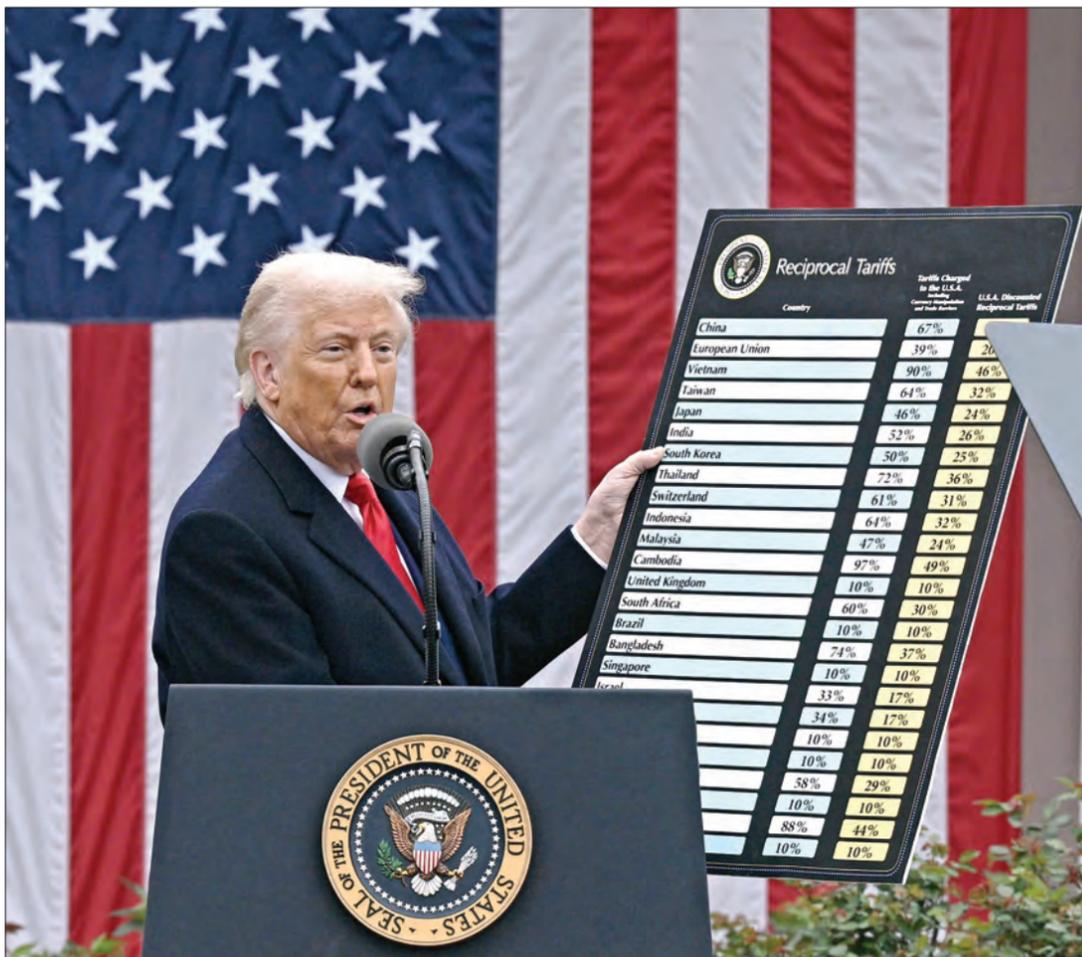
JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14626 // Precio 10 pesos

Dispara el estadounidense su primer gran misil comercial contra el mundo

Trump: el TLCAN fue “un horror”

Libra México las tarifas recíprocas

- El republicano acusa que cuesta 500 mil mdd cada año a EU
- Causó la pérdida de 5 millones de empleos y el cierre de 90 mil fábricas
- Califica de “robo” el déficit producido por el acuerdo



- Queda fuera de la lista de 60 países con tasas de hasta 97%
- Bienes bajo el T-MEC seguirán exentos, confirma la Casa Blanca
- La mitad de las ventas nacionales no están cubiertas por el tratado
- Anuncian impuestos para la cerveza; entran en vigor en vehículos

REDACCIÓN/P3

► El mandatario proclamó ayer, desde el Jardín de las Rosas de la Casa Blanca, que logrará una “era dorada” para su país y bautizó el acto como el “Día de la liberación” y “Haz rica a América otra vez”. Foto Afp

DAVID BROOKS, JIM CASON
Y BRAULIO CARBAJAL/P2,5 Y 6

No es un asunto de “si tú me pones aranceles, yo también”: Sheinbaum

- Hoy lanza plan integral de fortalecimiento a la economía nacional; sector automotor, prioridad

ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA/P3

Naciones asiáticas, el principal objetivo del cañoneo mercantil

- China, Vietnam e India, entre las que tendrán los mayores gravámenes

REDACCIÓN/P4

- Seguirá el diálogo con Estados Unidos; “hay buena comunicación”, señala la Presidenta

El peso se recupera luego del mensaje: llega a 20.14 por dólar

- Se desploman los futuros de acciones de Nasdaq, S&P y Dow Jones

CLARA ZEPEDA/P5

ENTRARÁN EN VIGOR MAÑANA

Trump impone nuevos aranceles a 60 países; México y Canadá, exentos

Se desconoce qué pasará con el gravamen que el magnate amagó con aplicar a la nación por temas de drogas y migración

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El presidente Donald Trump anunció tarifas diversas sobre aproximadamente 60 países, con un arancel universal básico de 10 por ciento, y otros "recíprocos", calculados para cada uno de los mayores socios comerciales de Estados Unidos. México y Canadá no fueron incluidos en la lista de esos gravámenes.

La orden ejecutiva firmada por Trump este miércoles exenta a México y Canadá, confirmó la Casa Blanca en una hoja informativa. "Bienes bajo el T-MEC continuarán viendo un arancel de cero por ciento, bienes no bajo el T-MEC verán un arancel de 25 por ciento, energía, no bajo del T-MEC verá un arancel de 10 por ciento", explicó.

México y Canadá no lograron escaparse por completo de los gravámenes para automóviles universales. "A partir de la medianoche impondremos un arancel de 25 por ciento sobre todos los automóviles fabricados en el extranjero", declaró Trump ayer por la tarde. Una notificación está programada para ser publicada hoy en el Registro Federal de Estados Unidos (el equivalente al *Diario Oficial de la Federación* en México); detalla que los aranceles universales se aplicarán a todos los países, incluidos México y Canadá. Agrega que los aranceles de 25 por ciento en este rubro sólo se aplicarán al valor de las partes de cada vehículo que no fueron "completamente obtenidas, producidas, o sustancialmente transformadas en Estados Unidos".

Caos e improvisación

Con la manera caótica y de último momento en que fue elaborado el anuncio de Trump, varios asuntos quedaron en el aire. Entre ellos, qué sucederá con los aranceles generales a México de 25 por ciento anunciados el primero de febrero y aplazados dos veces, que supuestamente entrarían en vigor a inicios de abril.

"Para naciones que nos tratan mal, calcularemos la tasa combinada de todo: aranceles, barreras no arancelarias y otras formas de defraudar, les cobraremos aproximadamente la mitad de lo que nos cobran". Anunció que China tiene un arancel combinado de 67 por ciento contra Estados Unidos, por lo tanto se le cobrará 34 por ciento. Brasil y Chile enfrentarán aranceles mínimos de 10 por ciento, mientras



para la Unión Europea será de 20 por ciento.

Las tarifas entrarán en vigor mañana. Trump proclamó que a través de sus gravámenes logrará una "era dorada" de su nación y disciplinará a todos los países que según él se han aprovechado de Estados Unidos durante décadas.

"Si quieren que sus aranceles sean cero, entonces fabriquen sus productos aquí en Estados Unidos, porque no hay tarifas si construyen su planta, su producto, en Estados Unidos", afirmó.

"A todos los presidentes, primeros ministros, reyes, reinas, embajadores y todos los demás que pronto estarán llamando pidiendo exenciones de estos aranceles, les digo: terminen con sus propios aranceles, dejen sus barreras, no manipulen sus monedas", aconsejó Trump.

En un evento coreografiado en el Jardín de las Rosas de la Casa Blanca, decorado con banderas nacionales e invitados del Congreso, empresarios y hasta sindicalistas industriales en un acto bautizado *Haz rica a América* otra vez, jugando

con su frase electoral *Haz grande a América* otra vez, Trump no ofreció gran detalle sobre cómo funcionarán los aranceles anunciados más allá de cómo fueron calculados.

Mencionó de manera desordenada a México un par de veces, repitiendo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue "el peor de la historia" y recordó que Estados Unidos perdió 90 mil fábricas y 5 millones de empleos industriales.

Sus objetivos, repitió, son obligar a que las empresas inviertan en manufactura dentro de Estados Unidos; también, que otros países obedezcan sus demandas de reducir la inmigración "ilegal" y el tránsito de drogas, sobre todo fentanilo.

Su retórica al presentar su iniciativa estuvo repleta de su vocabulario de campaña electoral, afirmando que "es un día histórico en el que Estados Unidos proclama su independencia económica". Declaró que marca el fin de otros países aprovechándose injustamente de Estados Unidos, de años en que "hemos sido saqueados, violados", donde se "ro-

▲ El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que su país ha sido saqueado durante años por otras naciones y sus prácticas comerciales. Foto Ap

baron" empleos estadounidenses, y "nos han estafado durante 50 años". Acusó que con ello se ha anulado el *sueño americano* y repitió que todo esto es en defensa de los trabajadores industriales, que antes votaban por los demócratas, y que ahora "están con nosotros".

Una y otra vez declaró que "no se vale" lo que otros países le están haciendo a Estados Unidos con aranceles y otras barreras comerciales de todo tipo, incluyendo las "no monetarias".

Los aranceles y cómo y contra quién se aplican, aún están sujetos a cambios. Tal como declaró esta semana su vocera al comentar las múltiples llamadas de líderes alrededor del mundo como de empresarios, "Trump siempre está dispuesto a tomar llamadas y negociaciones".

Esas negociaciones tanto dentro

como fuera del territorio de Estados Unidos han sido incesantes hasta el último momento, y todo indica que continuarán.

En los días recientes, la Casa Blanca informó que se han recibido cientos de llamadas y visitas sobre el tema comercial, tanto de las cúpulas económicas como políticas de éste y otros países.

Entre los cabildeos han sido notables las negociaciones dentro del propio partido del presidente, con legisladores, hasta este miércoles, expresando preocupaciones y no todos en sintonía con su jefe.

El anuncio puso un fin a la intensa especulación durante los últimos días y semanas sobre los aranceles, lo cual fue en parte una táctica política de la Casa Blanca para mantener a todos en atención del presidente, pero también fue resultado de que hasta el último momento no se había definido qué se anunciaría este miércoles.

Ahora todos están en espera de las reacciones de los diversos sectores financieros y empresariales de Estados Unidos, y los de otros países.

El anuncio no pone fin al debate sobre este tema ni qué podría o no modificar el mandatario en cualquier momento.

Escalada, si toman represalias, advierte Washington

El secretario del Departamento del Tesoro, Scott Bessent, advirtió a los países afectados por los aranceles que no tomen represalias, pues podrían ocasionar una escalada en la guerra comercial abierta por la administración de Donald Trump para aplicar su agenda proteccionista. "No recomendaría a ningún país que entre en pánico. No intentaría tomar represalias porque, mientras no se tomen, éste es el límite máximo", declaró en una entrevista a Bloomberg Televisión, en la que aseguró que tuvo "muchas negociaciones" con sus socios, pero quiere "esperar a ver qué ocurre". El secretario afirmó que "el mercado podría tener la certeza de que ésta es la cifra, salvo represalias".

Europa Press



Sheinbaum revela hoy plan integral para estimular la economía nacional

No se trata de 'si tú me aplicas aranceles, yo te pongo más'

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

Horas antes de que Donald Trump diera a conocer su plan arancelario, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ratificó que este jueves anunciará un programa integral de fortalecimiento a la economía nacional, en tanto que con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, coincidió en continuar la comunicación con Estados Unidos y seguir fortaleciendo el tratado comercial entre los tres países. "No somos negativos", subrayó por la mañana.

Al mediodía de hoy encabezará el acto Fortaleciendo el Plan México, en el Museo Nacional de Antropología. Están convocados el gabinete legal y ampliado, gobernadores, legisladores y empresarios.

Ayer en Palacio Nacional, la mandataria sostuvo que en el país "tenemos un plan de afianzamiento de la economía en cualquiera de las circunstancias, que es el Plan México, y ahora lo vamos a fortalecer".

No es un asunto de "si tú me pones tarifas yo te pongo aranceles, nuestro interés es el fortalecimiento de la economía mexicana, entre otras, de la industria automotriz", ante los impuestos declarados por Trump a vehículos y autopartes fabricados fuera de Estados Unidos.

Tras señalar que ha estudiado —aunque no implique copiarlo— el programa que instrumentó la ex presidenta Dilma Rousseff en Brasil, en 2012, que permitió aumentar, de ese año a 2017, 75 por ciento la producción automotriz local, resaltó: "nosotros lo que queremos es fortalecer la industria de ese sector", e implica producir más autos para el mercado nacional.

"El problema es que estamos importando muchos vehículos, particularmente de Asia, y no es nada en particular contra ningún país, pero

resulta que hay vehículos compactos que se venden mucho en México y no se fabrican" aquí.

"Si queremos fortalecer la industria automotriz, no es nada más el tema de Estados Unidos, sino cuánto estamos importando y cómo hacer que la mayoría de los vehículos que se compran en México, aquí se fabriquen, frente a la nueva situación internacional que tenemos.

Además, señaló, "es parte del Plan México, lo mismo en otras áreas de la economía nacional, particularmente de la manufactura.

"El programa que vamos a presentar no es solamente relacionado con los aranceles que pueda poner Estados Unidos, que ya tenemos algunos", y además, sostuvo, seguirá el diálogo con esa nación, pues "hay buena comunicación".

También desmintió que haya estado en contra de los tratados comerciales, y difundió una foto en la que, siendo estudiante en el país vecino, sostiene un cartel con la leyenda (en inglés) "Tratado justo, democracia ahora", publicada por el diario *Stanford Daily*, en 1991, en contra de Carlos Salinas de Gortari, mientras éste encabezaba una conferencia en el Frost Amphitheater.

El Tratado de Libre Comercio de ese entonces era distinto al T-MEC, añadió, porque "ahora se lograron más cosas en beneficio de México.

"Tenemos democracia y hay un mejor tratado que negoció en su momento, primero (Enrique) Peña Nieto y luego lo cerró bien el presidente (Andrés Manuel) López Obrador".

Tras el mensaje del magnate, a Palacio Nacional llegaron el canciller Juan Ramón de la Fuente; la secretaria de Energía, Luz Elena González, y el jefe de Relaciones Exteriores de la Unidad para América Latina, Roberto Velasco, así como la coordinadora del Consejo Asesor para el Desarrollo Económico Regional y Relocalización, Altigracia Gómez.



▲ Antes de que Trump difundiera su plan arancelario, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo declaró: "no somos negativos", y apoyó la

idea de continuar la comunicación con Estados Unidos y Canadá para fortalecer el tratado comercial entre los tres países. Foto Presidencia

Senadores respaldan a la Presidenta

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Senadores de la 4T cerraron filas con la presidenta Claudia Sheinbaum y confiaron en las medidas que tomará para enfrentar los aranceles a la industria automotriz y cervecera impuestos por Donald Trump.

El presidente de la Comisión de Economía, Emmanuel Carmona Reyes, destacó que el diálogo y la cooperación entre ambas naciones sigue siendo el único camino a seguir, debido a la interdependencia, así como el alto grado de integra-

ción que hay en las cadenas productivas de América del Norte.

El vicecoordinador de la banca morenista, Ignacio Mier, sostuvo que hay un trabajo previo del gobierno para enfrentar el problema, mientras Manuel Huerta estimó que la respuesta se articulará en el marco de los acuerdos comerciales.

La senadora del PT Yeidckol Polevnsky lamentó que Trump trate de demeritar el T-MEC, acuerdo que él negoció, e hizo notar que a la población de Estados Unidos es a la que más le afectarán los aranceles, toda vez que los precios de los artículos incluidos se elevarán.

Recordó que las principales empresas automotrices que operan en México son estadounidenses, como Ford y General Motors, al igual que las cerveceras que están en poder de transnacionales.

Polevnsky mencionó estar segura de que la presidenta Sheinbaum presentará una propuesta integral, bien planeada, en la que todos los sectores estén incluidos.

El coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, aseguró que las medidas afectarán "de manera brutal" a la economía mexicana y es muy probable que entre en recesión, lo que afectará el empleo y el ingreso de las familias.

Hemos subsidiado a México con 300 mil mdd anuales: Trump

El mandatario considera "un robo" el tratado que él aprobó

DE LA REDACCIÓN

Fue "un horror". Así calificó ayer Donald Trump al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor en 1994 y fue renegociado en 2018 para adoptar las siglas de T-MEC. Acusó que ese pacto comercial, que incluye a Canadá y México, cuesta

cada año 500 mil millones de dólares a su país en forma de déficit comercial, de los que 300 mil millones de dólares, 60 por ciento, corresponden a México.

Funcionarios (que pidieron no ser identificados) del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum confiaron en que el discurso del mandatario estadounidense deja a salvo el pacto comercial, a pesar de las críti-

cas realizadas desde la Casa Blanca.

Para Estados Unidos, recordó Trump, el TLCAN causó el cierre de 90 mil fabricas y la pérdida de 5 millones de empleos manufactureros. "Desde el comienzo, el TLCAN, el peor acuerdo comercial jamás hecho, fue un horror. Tuvimos que conseguir la aprobación del Congreso para terminarlo. Tuvimos que vivir con ese acuerdo".

El mandatario calificó el déficit comercial que su país tiene con Canadá y México de "un robo". Estados Unidos, añadió, ha estado "subsidiando a México" con 300 mil millones de dólares anuales, es

decir, el monto del desequilibrio en el intercambio comercial.

México quedó excluido de los aranceles recíprocos anunciados ayer, si bien se mantienen los impuestos a la industria automotriz, al aluminio y acero y a todos los productos que no estén dentro del T-MEC (que son alrededor de 50 por ciento de las exportaciones mexicanas a ese país).

Según los documentos publicados por la Casa Blanca, la aplicación de estos aranceles no es un fin en sí mismo, sino un mecanismo para obligar a México a modificar sus políticas en materia de seguridad

fronteriza y control de inmigración indocumentada. Señaló que si México no cumple con lo que considera medidas de protección, se intensificarán las presiones económicas.

Desde la óptica de funcionarios mexicanos consultados ayer por *La Jornada*, el anuncio de Trump mantiene los aranceles de 25 por ciento a los autos, acero y aluminio, aunque empezaron negociaciones para lograr la tasa más baja respecto de todos los demás productos. "Desde luego, en cualquier momento puede cambiar todo porque no hay instancia que lo pueda garantizar", expresó una de las fuentes.

Canadá aplicará contramedidas

El primer ministro de Canadá, Mark Carney, reconoció que el gobierno de Donald Trump haya “preservado la relación comercial” entre ambos países al excluirlo de los aranceles globales anunciados ayer; sin embargo, recordó que siguen vigentes los gravámenes al acero y al aluminio, entre otros productos, por lo que aseguró que responderá con “contramedidas”.

Canadá y México no figuran entre los países perjudicados. No obstante, Carney recordó que siguen vigentes los aranceles por el “fentanilo” –en alusión a las tasas de 25 por ciento sobre todas las importaciones canadienses en protesta por la supuesta entrada de esta droga sintética y de migrantes sin documentación a territorio estadounidense–, así como las tasas sobre el acero y el aluminio.

“Esta tarde entrarán en vigor los aranceles sobre los automóviles, y Estados Unidos ha señalado que habrá aranceles adicionales en los llamados sectores estratégicos, productos farmacéuticos, madera y semiconductores”, añadió el líder de los liberales canadienses. Reiteró que va a “luchar contra estos aranceles con contramedidas. Vamos a proteger a nuestros trabajadores”.

Europa Press



Asia y Europa, las regiones más golpeadas por los aranceles

China sumará 34 por ciento de tarifas al 20 que ya pagaba desde febrero

DE LA REDACCIÓN

La región de Asia fue la más golpeada por la andanada de aranceles anunciada por el presidente Donald Trump.

Desde esa zona del planeta China, principalmente, se ha erigido en un desafío al dominio económico de Estados Unidos y recientemente y de manera evidente al sector automotriz, una de las fijaciones del mandatario estadounidense.

En el paquete de aranceles recíprocos anunciado ayer por Trump, las exportaciones de China, que representan 10 por ciento de las que recibe Estados Unidos de todo el mundo, serán gravadas con 34 por ciento, tarifa que se suma al 20 por

ciento impuesto en febrero.

Japón, origen de 5 por ciento de las mercancías que compra Estados Unidos en el exterior, tendrá un impuesto de 24 por ciento, y Corea del Sur, de 25 por ciento.

China, Japón y Corea anunciaron el domingo que acelerarán negociaciones para firmar un pacto comercial trilateral, para responder precisamente a la política arancelaria del nuevo gobierno de Estados Unidos (<https://acortar.link/6ndKik>).

En la misma región de Asia, los productos de países como India, Vietnam o Malasia que ingresen a Estados Unidos serán gravados con aranceles de 26, 46 y 24 por ciento, respectivamente.

Europa es la otra región con

mayor impacto arancelario, por el volumen de comercio con Estados Unidos.

Suiza, Alemania, Irlanda, Reino Unido, Países Bajos, Italia y Francia están entre los primeros 15 socios comerciales de Estados Unidos. En conjunto son el origen de 21 por ciento del comercio estadounidense (suma de importaciones y exportaciones), de acuerdo con la Oficina del Censo de Estados Unidos.

Trump anunció aranceles de 20 por ciento a la Unión Europea, formada por 27 países, de 31 por ciento a Suiza; 15 por ciento a Noruega y 10 por ciento a Reino Unido.

De América Latina, 18 por ciento a Nicaragua y 10 por ciento, en cada caso, a Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Perú, Ecuador,

▲ El intercambio comercial entre México y Estados Unidos sufrirá modificaciones luego de la postura adoptada por el presidente Donald Trump. La imagen, en Tijuana. Foto Afp

Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana y Trinidad y Tobago.

En Medio Oriente, Jordania, 15 por ciento; Israel, 17 por ciento, y Turquía y Emiratos Árabes Unidos, con 10 por ciento en cada caso.

De África, Laos tendrá un arancel de 48 por ciento; Madagascar, 47; Botsuana, 37; Sudáfrica, 30, Túnez, 28, Costa de Marfil, 21, Arabia Saudita y Egipto, 10 por ciento en cada caso.

EUROPA PRESS, REUTERS Y AFP

Luego de que se conociera el más reciente anuncio de base arancelaria de 10 por ciento por parte del presidente estadounidense, Donald Trump, a aplicarse a naciones de todo el mundo, algunos países asiáticos –los más afectados al sumar el gravamen adicional que les corresponde– lamentaron la decisión. En tanto, otros reaccionaron con una inclinación por establecer un diálogo, pero no dejaron de señalar la medida como un error.

A primera hora del jueves, China afirmó que “se opone firmemente” a los nuevos aranceles estadounidenses contra sus exportaciones y anunció “contramedidas para resguardar” sus derechos e intereses.

Los gravámenes impuestos por el presidente Donald Trump “no cumplen con las reglas del comercio internacional y dañan gravemente los derechos legítimos e intereses de actores relevantes”, indicó el Ministerio de Comercio chino en un comunicado.

Condena unánime de los países afectados; Pekín alista contrataque

“No son el acto de un amigo”, “grave error”, “no conviene a nadie”, “violan reglas del comercio”, algunas de las reacciones internacionales

Mientras, el organismo de comercio japonés declaró que los aranceles de Estados Unidos son “extremadamente lamentables”.

La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, sostuvo que los aranceles de 20 por ciento de Estados Unidos a todos los productos procedentes de la Unión Europea son “una medida errónea” y aseveró que “no convienen a ninguna de las partes.”

“Haremos todo lo posible para trabajar hacia un acuerdo con Estados Unidos, con el objetivo de evitar una guerra comercial que

inevitablemente debilitaría a Occidente en favor de otros actores globales”, indicó en un comunicado.

El secretario de Negocios británico, Jonathan Reynolds, prometió mantener la calma tras la decisión de Trump. “Estados Unidos es nuestro aliado más cercano, así que nuestro enfoque es mantener la calma y el compromiso de lograr este acuerdo, que esperamos que mitigue el impacto de lo que se ha anunciado hoy”, expresó en un comunicado.

“Estos aranceles no son inesperados, pero déjenme ser claro: son totalmente injustificados”, expre-

só el primer ministro australiano, Anthony Albanese, quien afirmó a la prensa que “no son el acto de un amigo”.

El gobierno brasileño manifestó que está “evaluando todas las acciones para garantizar la reciprocidad en el comercio bilateral, incluyendo presentar un recurso ante la Organización Mundial del Comercio, en defensa de los legítimos intereses nacionales”.

El mismo miércoles el Congreso de Brasil aprobó por unanimidad un proyecto que otorga herramientas al Ejecutivo para respon-

der a las barreras comerciales. Bautizada como “ley de reciprocidad económica”, la medida fue aprobada por todos los partidos de la Cámara de Diputados, tras pasar el visto bueno del Senado el martes.

El gobierno de Costa Rica informó que entablará un diálogo con autoridades estadounidenses para procurar mejores condiciones de acceso a sus productos. El presidente colombiano, Gustavo Petro, advirtió que los nuevos gravámenes estadounidenses pueden ser “un gran error”.



DÍA DE LA LIBERACIÓN, ARENGA EL REPUBLICANO

Tarifas de Trump tiran mercados accionarios de EU y fortalecen al peso

El magnate anuncia aranceles recíprocos con una base de 10% a todas las importaciones de su país // China enfrentará tasa de 34 y la UE de 20 // Se disparará costo de mercancías: analistas

CLARA ZEPEDA

Ante el estira y afloja de la política arancelaria de Donald Trump, el peso se fortaleció frente al dólar de Estados Unidos en sus operaciones electrónicas e internacionales, en el llamado por Washington *Día de la liberación*, mientras los futuros de los mercados accionarios estadounidenses se desplomaron.

La divisa mexicana se apreció hacia niveles mínimos de 20.1496 por dólar intradía durante la conferencia de prensa desde los jardines de la Casa Blanca donde se hizo el anuncio del cobro de tarifas comerciales, para después operar entre 20.30 y 20.25 unidades por dólar.

Lo anterior, luego de que en el cierre del mercado interbancario en el país, la moneda nacional registró una depreciación diaria de 0.6 por ciento, equivalente a 12.25 centavos ante su similar estadounidense, para cerrar en 20.4556 por dólar *spot*.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó en el mercado al mayoreo entre un máximo de 20.5170 pesos por dólar y un mínimo de 20.4110.

El índice del dólar, que mide su comportamiento frente a una canasta de las seis divisas de países

industrializados, cayó 0.59 por ciento, a 103.34 puntos.

El mandatario estadounidense, quien anunció aranceles recíprocos con una base de 10 por ciento a todas las importaciones de Estados Unidos, mientras China enfrentará un impuesto de entrada de 34 por ciento y la Unión Europea de 20, principalmente, provocó que los mercados de su país, por lo menos en sus futuros, pues Wall Street ya había cerrado cuando el magnate comenzó su discurso del *Día de la liberación*, estuvieron totalmente en crisis, revirtiendo rápidamente las ganancias a su cierre.

Los futuros del Nasdaq cayeron alrededor de 4.43 por ciento. Los del S&P, 3.54 y los del Dow Jones, 2.37, pero durante sus operaciones nocturnas pudieran aminorar sus caídas o acelerarlas.

Tensión

Analistas bursátiles sostienen que la política arancelaria sin precedente en Estados Unidos incrementará el costo en billones de dólares en bienes que se mandan anualmente a Estados Unidos desde otros países. Además, las economías tomarán represalias que desestabilizan las cadenas de suministro, avivan la inflación, envalentonan a los riva-

les económicos de Estados Unidos y alientan a las potencias extranjeras a formar nuevas alianzas que lo excluyan.

Pese a que Trump dijo ayer que el Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) fue el peor acuerdo que ha hecho su país y que sus dos socios se han aprovechado de él, la Bolsa Mexicana de Valores avanzó 0.87 por ciento este miércoles, para cerrar en 53 mil 800.93 puntos.

México y Canadá, que han sido objeto de rondas anteriores de aranceles de Trump y son los principales socios comerciales de Estados Unidos, no fueron mencionados en el discurso ni incluidos en el cuadro de tasas del presidente para cada aliado comercial, ni en los documentos detallados país por país entregados a los periodistas en la Casa Blanca, de ahí la resiliencia de los mercados mexicanos.

El oro ganó 1.40 por ciento, para quedar en 3 mil 190 dólares por onza troy, acumulando en el año un rendimiento de 20.8 por ciento, al fungir como activo de refugio de valor ante el panorama global de tensiones en materia comercial y el incremento del riesgo de una recesión económica en Estados Unidos y su efecto dominó en el mundo.

▼ En el llamado *Día de la liberación* por Doland Trump, las acciones en la Bolsa de Nueva York se desplomaban ante el anuncio desde la Casa Blanca de aplicación de aranceles recíprocos al comercio. Foto Afp

Fuera del T-MEC, 50% del comercio de México con Estados Unidos

BRAULIO CARBAJAL

Cinco de cada 10 dólares de comercio que realiza México con Estados Unidos no están cubiertos por el T-MEC. Aun cuando el país no fue mencionado ayer en la imposición de aranceles recíprocos, quedan vigentes los impuestos por Washington a la industria automotriz y al acero y aluminio, y agrega a latas de cerveza.

Tras asumir nuevamente la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump ha aplicado una agresiva política de aranceles que ha puesto especial presión sobre México, su vecino y socio comercial clave en el T-MEC.

Desde su primer día en el cargo, el pasado 20 de enero, anunció tarifas de 25 por ciento a las importaciones mexicanas y canadienses, justificándose como una medida para combatir la migración ilegal y el tráfico de fentanilo.

Fechas claves de 2025

El 20 de enero, luego de su discurso inaugural, Trump amenaza con imponer aranceles de 25 por ciento a México y Canadá, a partir del primero de febrero, como medida para presionar a ambos países a reforzar la seguridad fronteriza contra la migración ilegal y el tráfico de drogas, especialmente fentanilo.

El primero de febrero firmó un orden ejecutivo que establece impuestos de 25 por ciento a México y Canadá, y 10 por ciento adicional a China, con entrada en vigor para el 4 de febrero. La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, responde rechazando las acusaciones de la Casa Blanca sobre nexos con el crimen organizado y llama al diálogo.

El 3 de febrero, tras una llamada entre Trump y Sheinbaum, se acuerda suspender 30 días los gravámenes al país (hasta el 4 de marzo). La Presidenta desplegó 10 mil efectivos de la Guardia Nacional para reforzar la frontera norte y combatir el tráfico de fentanilo, mientras Trump promete frenar el flujo de armas hacia México.

El 4 de febrero entra en vigor un arancel de 10 por ciento a productos chinos. El 10 de ese mes el republicano anuncia aranceles de 25 por ciento al acero y de 10 al aluminio para todos los países, efectivos desde el 12 de marzo. El 26 de febrero propone impuesto de 25 por ciento a la Unión Europea.

El 4 de marzo finaliza la pausa de 30 días. Los aranceles de 25 por ciento a México y Canadá entran en vigor. El 6 de ese mes, el magnate suspende temporalmente la mayoría de las tarifas a México y Canadá (excepto al acero y aluminio) hasta el 2 de abril, tras otra ronda de negociaciones. El 12 de marzo entra en vigor el cobro de 25 por ciento al acero y aluminio para todos los países, incluyendo México.

El 26 de marzo, Trump anuncia impuestos de 25 por ciento a autopartes y automóviles no fabricados en su país, efectivos desde hoy.

Ayer, "Día de la liberación", como él le llamó, aplicó aranceles recíprocos a todas las naciones que graven productos estadounidenses, efectivos de inmediato; México y Canadá no fueron mencionados. Sin embargo, en el documento oficial se señala un impuesto de 12 por ciento a las importaciones fuera del T-MEC. Más temprano agregó un cobro de 25 por ciento a la cerveza y a las latas de aluminio, lo que se suma a la misma tarifa que tienen los autos, el acero, aluminio y algunos derivados.

De acuerdo con un estudio de Banco Base, sólo 48.85 por ciento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos se hacen con las reglas del tratado, es decir, con arancel cero, mientras 51.15 se llevan a cabo con las reglas de Nación Más Favorecida de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que implica una tasa de 2.5 por ciento.

El banco explicó que esto se debe a que a las compañías les resulta más conveniente enviar sus productos bajo el principio de la OMC que con el estándar del acuerdo trilateral; No obstante, a éstas ya les cobra la administración de Donald Trump un arancel superior.

La Oficina del Censo de Estados Unidos señala que algunos de los productos con menor cumplimiento de T-MEC son hierro y acero, con uno por ciento de lo que se exporta; instrumentos ópticos, fotográficos, médicos o quirúrgicos, con 7.3; bebidas, licores y vinagre, con 9.6, entre otros.



PREVÉN DURA REVISIÓN DEL ACUERDO

Salva el T-MEC a México y Canadá de la devastación, dicen analistas

Clara violación de EU al tratado al dejar aranceles de 25% a los autos

BRAULIO CARBAJAL Y
JULIO GUTIÉRREZ

El T-MEC salvó a México y Canadá de una “bomba nuclear”, coinciden analistas, luego de que Donald Trump anunció un arancel general de 10 por ciento y tarifas “recíprocas” individualizadas a decenas de países, exceptuando a sus dos vecinos y socios comerciales, lo que demuestra que el acuerdo es una herramienta robusta que trasciende las disputas y posturas políticas momentáneas.

Aun así, destacó Fernando de Mateo, coordinador del diplomado sobre Negociaciones Comerciales Internacionales en El Colegio de México (Colmex), las violaciones del mandatario estadounidense al acuerdo tripartito son evidentes, al mantener un arancel de 25 por ciento a las exportaciones automotrices, el cual entró en vigor el primer minuto de este jueves, y que se suma al 25 por ciento al acero, aluminio y derivados, a los que ayer miércoles agregó a la cerveza y a las latas de aluminio.

Para quien fuera jefe de la unidad de coordinación de negociaciones internacionales de la Secretaría de Economía y jefe negociador para los tratados de libre comercio con América Latina, Donald Trump soltó una “bomba atómica” que hará

► Una mujer protesta afuera de la Casa Blanca con una bandera alusiva a Trump, mientras el mandatario anunciaba tarifas recíprocas al comercio con todos los países, sin mencionar a México ni Canadá. Foto Afp

estallar una guerra comercial con el mundo. Sin embargo, también entendió que atentar contra el T-MEC le haría un “gran daño” a la economía de Estados Unidos.

Atención a puntos claves

Para Manuel Pérez Rocha, a pesar de las críticas al acuerdo y las tarifas ya establecidas, Trump no atacó el T-MEC. No obstante, prevé que se avecina una dura revisión, la cual incluirá muchos más temas que lo meramente comercial, donde México debe poner atención espe-

cialmente en puntos claves, como el agrícola y la devolución de la soberanía alimentaria.

La revisión está pactada para mediados del siguiente año, pero los especialistas coinciden en que se adelantará y no será una revisión, sino una renegociación.

Al anunciar aranceles “recíprocos” sobre diversos países, el mandatario estadounidense nuevamente tomó los micrófonos la tarde de este miércoles para dar un golpe al comercio global. Aprovechó el momento para asegurar que el tratado que su país mantiene con México y Canadá es “el peor acuerdo comercial jamás hecho”, por lo que dijo que solicitará el apoyo del Congreso estadounidense para terminarlo.

Economistas del sector privado indican que las declaraciones o las

nuevas amenazas lanzadas por el magnate marcan el inicio de la fase de renegociación del T-MEC, por lo que son consideradas como frases “para preparar el terreno”.

Marcos Daniel Arias, analista económico del sector privado, dijo que Estados Unidos debe ver a México y Canadá como aliados en temas de seguridad y comercio.

“Es un discurso fuerte contra el T-MEC, pero hay que recordar que él (Trump) lo negoció y lo impulsó, pero en las acciones (los aranceles) hay una excepción a México y Canadá... Hay un montón de cosas que hacen que en los hechos sean como un puercoespín, que no te lo puedes comer así porque tiene púas”, señaló.



Se fortalece el yen frente al dólar; bajan títulos en Asia

CLARA ZEPEDA

Ante la fuerte creencia de los agentes económicos de que el anuncio de Donald Trump sobre los aranceles es insostenible en el mediano y largo plazos, los mercados accionarios asiáticos no pusieron fin a su incertidumbre y arrancaron la sesión del jueves con pérdidas.

A la espera de que mandatarios en el mundo presenten un plan de respuesta a Estados Unidos a partir de este jueves, provocando una guerra comercial sin precedente, los mercados asiáticos fueron los primeros en reaccionar a las tarifas del magnate, pues los demás esquivaron el anuncio al ya estar cerrados cuando el mandatario dio su mensaje en uno de los jardines de la Casa Blanca.

Incertidumbre por impuestos a mercancías

La incertidumbre en torno a los detalles de los impuestos que cobrará Washington llevó al Nikkei de Tokio a caer, al cierre de esta edición, 2.90 por ciento, hasta 34 mil 690.50 unidades, su nivel más bajo desde el 2023. Sus principales acciones cayeron en promedio 8 por ciento, como Mizuho Financial, 7.75; Chiba Bank, 7.79; Resona, 9.48, y Toyota, 5.20, principalmente.

En China, el índice compuesto de Shanghai descendió 0.23 por ciento y el Hang Seng de Hong Kong retrocedió 1.48. En tanto, el índice accionario de Corea del Sur, el Kospi, registró una pérdida de 1.56 por ciento.

En su condición de activo refugio, al igual que el oro, el yen se fortaleció frente a la divisa estadounidense hasta los 147.71 unidades por dólar. La moneda japonesa avanzó 1.05 por ciento. Lo anterior en medio de la debilidad también del dólar de cara a los aranceles y los temores crecientes de un desplome económico.

Trump agrega cobro de 25% a cerveza y latas de aluminio

BRAULIO CARBAJAL

Donald Trump anunció este miércoles que a los aranceles de 25 por ciento al aluminio que ingresa a su territorio se agregan dos productos derivados, cerveza y envases vacíos de latas de aluminio. El primero es el producto agroalimentario que más exporta México al mundo, siendo Estados Unidos el principal destino, con más de 80 por ciento.

De acuerdo con datos oficiales, la cerveza es la joya de la corona de las exportaciones agroalimentarias mexicanas, con un valor de 6 mil 722 millones de dólares en 2024, que significó un crecien-

to de 9.1 por ciento respecto a los 6 mil 163 millones de 2023. Dicha cifra incluye cerveza en todas sus presentaciones, no sólo latas.

Según el aviso publicado hoy en el Registro Federal de EU (el equivalente al *Diario Oficial de Federación* en México), los aranceles a estos productos derivados del aluminio entrarán en vigor a partir de las 12:01 am del próximo viernes.

Estos cambios al aviso original hecho a principios de marzo, que consistía en aranceles de 25 por ciento a las exportaciones a Estados Unidos de acero, aluminio y algunos derivados, como autopartes, electrodomésticos y productos electrónicos, son una nueva afecta-

ción para México, uno de los mayores productores y exportadores de cerveza del mundo.

En el aviso, el Departamento de Comercio estadounidense especifica que el impuesto se cobrará a la cerveza hecha de malta, así como a las latas vacías de aluminio de menos de 20 litros. Sin embargo, en cuanto a la bebida, en ninguna parte hace alusión a las importaciones en envases de vidrio o en algún otro material.

Destino de 80% de la exportación de la bebida

Datos del Departamento de Comercio del país vecino señalan

que en 2024 ese país importó cerveza por un valor de 7 mil 500 millones de dólares, de las cuales, aproximadamente 84 por ciento, es decir, alrededor de 6 mil 300 millones de dólares, fueron originarias de México. Lejos se encuentran las de Países Bajos, con 683 millones de dólares; Irlanda, 192 millones, y Canadá, 73 millones de dólares.

Según la consultora NielsenIQ, el año pasado la cerveza más vendida en Estados Unidos fue la mexicana Modelo Especial, comercializada por Constellation Brands. Dicha marca se posicionó en la preferencia de los consumidores estadounidenses por segundo año consecuti-

vo, desbancando a la estadounidense Bud Light.

Datos de Cerveceros de México, que aglutina a las firmas cerveceras más importantes del país, esa industria genera alrededor de 715 mil empleos en México y su aportación al producto interno bruto nacional es del orden de 1.6 por ciento. Además, contribuye a las finanzas públicas con 37 mil 500 millones de pesos anuales y cosecha alrededor de 1.03 millones de toneladas de cebada.

A escala mundial, México aporta 7.5 por ciento de la producción cervecera, el cuarto país más importante en este ámbito, por detrás de potencias como China, con 19.1; Estados Unidos, 10.3, y Brasil, 7.8. Sin embargo, es el mayor exportador del mundo, arriba de Países Bajos, Bélgica, Alemania y Reino Unido.



“MÁS PODER QUE NUNCA”: PATRULLA FRONTERIZA

En marzo, el menor número de cruces a EU en la historia

El reporte de la Oficina de Aduanas es de 7,180 intentos de ingreso irregular por el sur // Con Biden el registro mensual era de 155 mil, informa

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) dio a conocer que en marzo se registró “el menor número de cruces fronterizos en la historia”.

Datos de la Patrulla Fronteriza muestran que el mes pasado se reportaron 7 mil 180 intentos de ingresos de manera irregular por su frontera sur.

Esta cifra, indicó esa instancia estadounidense, representa “una drástica disminución” cuando se compara con los 155 mil cruces promedio mensual que se reportaron durante la administración del ex presidente Joe Biden.

Para la CBP, la caída en esos registros está vinculada con las acciones en materia migratoria emprendidas por la administración de Donald Trump. “Los números bajaron y apenas estamos comenzando”, subrayó.

Además consideró que la baja en las entradas migratorias irregulares “marca un logro crucial en la seguridad fronteriza de nuestro país.”

► Con Trump se restableció el orden en la frontera sur, celebra la Oficina de Aduanas y Control Fronteriza. En imagen del año pasado, indocumentados cruzan a EU por Tijuana para solicitar asilo. Foto Omar Martínez

Este hito demuestra que el control operativo se está convirtiendo en realidad —algo que parecía imposible hace apenas unos meses bajo la administración Biden—, ya que las medidas de control siguen dando resultados significativos”.

Los números reportados para marzo por la Patrulla Fronteriza

equivalen a 230 detenciones diarias, “cifra sin precedentes”.

La CBP comparó que durante la pasada administración en la Casa Blanca, el número de encuentros con indocumentados en la frontera sur fue de 5 mil 100 en promedio al día.

En marzo de 2024 se registraron 246 mil 505 “encuentros” con migrantes en esa zona, mientras en enero de este año sumaron 81 mil 528, y 28 mil 654 en febrero.

“Bajo el liderazgo del presidente Trump y la secretaria (de Seguridad Interna) Kristi Noem, la administración ha tomado medidas audaces y decisivas para restablecer el control

en la frontera”, señaló el comisionado interino de la CBP, Pete Flores.

Destacó que hoy en día, los agentes de la Patrulla Fronteriza “tienen más poder que nunca para frenar la entrada irregular y proteger la vida de los estadounidenses. El mensaje es claro: la frontera está cerrada a los cruces ilegales, y quienes aún estén dispuestos a poner a prueba nuestra determinación, sepan esto, serán procesados y deportados”.

La CBP informó que en los próximos días se publicarán en su portal en línea las cifras mensuales finales correspondientes a marzo, sobre el número de encuentros con indocumentados.



Bajó 21% la expulsión de paisanos este año

NÉSTOR JIMÉNEZ

Tras actualizar las cifras de repatriados mexicanos por Estados Unidos, con datos de enero y febrero, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación confirmó que se mantuvo la tendencia de reducción de deportaciones de connacionales.

En los primeros dos meses de 2025, que incluye ya poco más de un mes de la administración del presidente Donald Trump, se reportaron 23 mil 191 repatriados, es decir, casi 21 por ciento menos que los 29 mil 191 del mismo periodo de 2024.

Incluso, en primer bimestre del año hubo una reducción. En enero se contabilizaron 14 mil 319 expulsiones, mientras en febrero la cifra bajó a 8 mil 872, ya en el gobierno del republicano.

En este lapso, Tamaulipas fue el principal punto de ingreso al país, pero con un repunte en Chiapas y Tabasco, lugares a los que se enfocaron los destinos de las deportaciones a partir de marzo.

Al detallar las zonas de recepción, se indica que por medio de los cuatro puntos fronterizos de Tamaulipas llegaron 7 mil 338 personas, seguidos de Sonora y Baja California, con más de 4 mil retornos por entidad.

Pese a que el año pasado las repatriaciones se canalizaron casi exclusivamente a la frontera norte, desde el segundo mes de 2025 comenzó a reportarse el arribo de connacionales a Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco, y al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. En suma, 3 mil 216 paisanos fueron repatriados por dichos puntos.

En el primer bimestre, la mayor cantidad de mexicanos deportados son originarios de Guerrero, con mil 836, seguidos de poblanos, mil 809; guanajuatenses, mil 679, y chiapanecos, mil 626.

Pese a dicha actualización, la Unidad de Política Migratoria no ha difundido desde agosto los casos de indocumentados extranjeros que son detenidos o enfrentan algún proceso migratorio en México.

Exigen que siga juicio a Garduño por incendio en Juárez

RUBÉN VILLALPANDO
Y JESÚS ESTRADA
CORRESPONSALES

El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, acudió ayer a una audiencia de apelación en el juzgado federal de Ciudad Juárez, Chihuahua, donde activistas y familiares de los 40 extranjeros que murieron hace dos años en un incendio ocurrido en la estación migratoria de dicha localidad, intoxicados con monóxido de carbono, exigieron que el funcionario permanezca vinculado a proceso penal por el delito de ejercicio ilícito del servicio público.

Luego de la diligencia, llevada a

cabo con la intención de revisar las medidas cautelares que se le modificaron en enero pasado, Garduño anunció que el juez le exigió ofrecer una disculpa pública, lo que hará el próximo 16 de abril en un lugar de Juárez aún por definir.

Sostuvo además que “se ha cumplido con lo requerido por el juez”. Aseguró que “la reparación del daño a las víctimas y lesionados ya fue realizada, incluyendo a las dos personas que estaban pendientes, y asegurando fondos para su cobro”.

Durante la audiencia, los magistrados Gabriel Alejandro Castillo, Octavio Pineda y Emiliano López escucharon los argumentos del abogado Marcos Zavala, representante

jurídico de 17 familias de migrantes fallecidos y sobrevivientes del incendio en la estancia del INM en Ciudad Juárez.

Zavala criticó la legalidad del beneficio concedido a Garduño el

pasado 24 de enero, argumentando que la reparación del daño debía realizarse con recursos propios del comisionado, no con fondos públicos, como ocurrió, siendo que el gobierno federal entregó 210 millones de pesos a parientes de indocumentados que perecieron en el incendio del 27 de marzo de 2023.

La suspensión condicional del proceso penal fue promovida por los abogados de Garduño el pasado 24 de enero, dentro de la causa penal 237/2023. En esa fecha, un juez federal le impuso condiciones para que, durante los siguientes 18 meses, se deseché la acusación en su contra, de las cuales se han cumplido todas, menos la disculpa pública, según el imputado.

“

El 16 ofrecerá disculpa pública, dice comisionado en funciones

“

Entre enero y febrero Estados Unidos regresó a 23 mil 191



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14626, 3 de abril de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 3 de abril de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Aranceles: la marcha del absurdo

El presidente Donald Trump presentó ayer la lista de países que serán objeto de aranceles “recíprocos” (“ellos nos lo hacen a nosotros, y nosotros se lo hacemos a ellos”), así como la tasa que aplicará a cada uno. México y Canadá, sus socios en el espacio de libre comercio de América del Norte, quedaron libres, por ahora, de las tarifas generales, aunque seguirán pagando 25 por ciento en autos, acero, aluminio y derivados, rubros a los que ayer se añadieron las cervezas y las latas de aluminio. Estas excepciones no son un gesto de buena voluntad del magnate, sino el resultado del intenso trabajo efectuado por la presidenta Claudia Sheinbaum y los secretarios de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y Economía, Marcelo Ebrard, cuyos equipos presentaron a sus pares todas las pruebas de los beneficios de la relación comercial y del daño que los aranceles causarían a las empresas y los consumidores estadounidenses.

Para el resto del mundo, las tarifas van desde 10 por ciento a sus socios menos afectados hasta casi 50 por ciento en el caso del sudeste asiático, la región más castigada. A China, su mayor rival económico y geopolítico, le asignó una cuota de 34 por ciento, que se eleva a 54 por los aranceles previamente establecidos; mientras, a la Unión Europea le impuso un gravamen de 20 por ciento. No se salvan ni siquiera sus cómplices criminales como Israel o los gobiernos declaradamente alineados a la agenda trumpiana, como los de Argentina, El Salvador o Ecuador.

El aspecto más sorprendente de la lista es el ensañamiento con Asia, en particular con países del Indo-Pacífico a los que Washington

ha cortejado por largo tiempo, a fin de mantenerlos lejos de la órbita china: Vietnam (46 por ciento), Taiwán (32), Japón (24), India (26), Corea del Sur (25), Tailandia (36), Indonesia (32), Malasia (24) o Filipinas (17). En varias de ellas, Estados Unidos posee bases militares; y los casos japonés, sudcoreano y taiwanés resultan incomprensibles en tanto se golpea a los aliados más fiables de la Casa Blanca en su explícito deseo de contener el crecimiento de Pekín. Como se detalló ayer en este espacio, la traición del magnate ya provocó un inaudito acercamiento de Tokio y Seúl con su poderoso vecino.

También destacan aspectos como la futilidad de muchas de las represalias, la incongruencia con sus propósitos manifiestos, así como el sadismo contra países con un desarrollo económico y humano muy bajo. En este sentido, sólo Trump pudo haber establecido aranceles de 44 por ciento a Myanmar en momentos en que el país se encuentra devastado por un terremoto, con miles de muertos y su capacidad productiva diezmada. Casos semejantes son los de tarifas a países cuya relación comercial con Estados Unidos es insignificante desde la perspectiva de la superpotencia: con Sri Lanka tiene un déficit importante porcentualmente, pero el monto es de apenas 2 mil 980 millones de dólares; Laos no le compra casi nada, pero el comercio total entre ellos es de 310 millones de dólares. Botsuana es ejemplo del absurdo de la “reciprocidad”. Sus exportaciones (por la irrisoria suma de 456 millones de dólares) a Estados Unidos consisten básicamente en diamantes, un recurso que éste no produce. Así, Trump encarece un bien sin que ello tenga manera

de traducirse en un fortalecimiento de su industria. Para dimensionar estos montos, vale puntualizar que los integrantes del T-MEC intercambian mercancías por 6 millones de dólares cada minuto, es decir, 360 millones por hora y 8 mil 640 millones al día.

Trump y su secretario del Tesoro, Scott Bessent, nunca han ocultado que ven en los aranceles y en la preeminencia del dólar herramientas de extorsión política. Meses antes de unirse a la administración republicana, Bessent propuso crear una suerte de semáforo arancelario en el que la dureza de las tarifas se basara en la adhesión a los intereses estadounidenses citando, por ejemplo, que podría castigarse a India hasta que dejara de comprar petróleo ruso. Esta postura puede explicar por qué los miembros del bloque BRICS se cuentan entre los más gravados y, de manera más general, refuerza la percepción de que la guerra comercial podría ser efímera y tener por objetivo real el logro de concesiones específicas, incluso a costa de erosionar alianzas históricas y echar a sus más estrechos colaboradores en brazos de sus enemigos.

Sin esperar a que se defina la duración del embate trumpiano, México debe prepararse para absorber el impacto de los aranceles que siguen vigentes y encarar la renegociación del T-MEC el año entrante desde una posición de fortaleza. Sin duda, el Plan México presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo puede convertirse en una herramienta invaluable al fortalecer el mercado interno, apuntar a una economía basada en el conocimiento, aumentar la resistencia ante choques externos y alistar al país para los retos que plantea el cambio climático.

EL CORREO ILUSTRADO

Los dictados de Trump

Reapareció en Estados Unidos una forma de hacer gobierno: los decretazos del titular del Ejecutivo, hoy en manos de un conocido político que fue postulado por el Partido Republicano, aunque no se sabe que este partido sea el autor del programa político *Hacer grande a América otra vez* (MAGA, por sus siglas en inglés), y no obstante que la esencia del modelo neoliberal parece permanecer en esa propuesta, pues el capital financiero sigue hegemónizando la vida económica y política global, la novedad es que a las “órdenes ejecutivas” de Trump estorban los tratados de libre comercio, que fueron el instrumento utilizado por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para imponer los mandamientos del Consenso de Washington.

Predomina la incertidumbre por lo que hace Trump. Su tesis central es que el mundo se ha aprovechado de los pobrecitos estadounidenses (“se aprovechan de su nobleza”) y la fórmula “Vamos a cobrar a los países por hacer negocios en nuestro país y llevarse nuestros empleos, nuestra riqueza, muchas cosas que han tomado a lo largo de los años”. Culpó de ese abuso a los amigos y a los enemigos, aclarando que a veces los primeros son peores (*La Jornada*, 31/3/25, pág. 19).

La forma escogida para hacer ese cobro al mundo son los aran-



celes, palabra que gusta a quien los impone, porque su sinónimo suena fuerte: impuestos. Causan efectos dañinos en las economías, porque elevan los precios, rompen la cadena de suministros y debilitan a las economías vinculadas a Estados Unidos (como la mexicana). Hoy fue el día de la “liberación” o de la “demolición”, como también fue llamado, en el que se ratificó la determinación de ese país de gravar todos los actos de comercio y todo tipo de negocios que se realicen con ellos.

Para México el reto es formidable. En medio de una gran paradoja, hoy se habla de defender el T-MEC, que sustituyó al TLCAN de Salinas de Gortari, ejemplo prístino de neoliberalismo rapaz. Ningún beneficio nos trajo esa presunta libertad comercial, que en los hechos sólo ha beneficiado a los multimillonarios que hege-

monizan la economía del mundo entero. Los estudios de Oxfam comprueban fehacientemente que lo único que más creció en las más de 40 años neoliberales fue la enorme desigualdad en la distribución de la riqueza en México. José Enrique González Ruiz

Crítica falta de información del INE

Vergonzosa y hasta vil, la postura del INE al no otorgar facilidades para conocer la historia y antecedentes de candidatos a jueces, magistrados y ministros. Los mexicanos queremos honestidad y que se deje de liberar a miembros de la delincuencia; que Salinas Pliego pague sus miles de millones de pesos en impuestos, y finalmente, que se vayan los togados corruptos. Si el INE no facilita el camino, ya es tiempo de iniciarles juicio político a sus integrantes por el Congreso de la Unión. José Lavanderos

Invitaciones

Presentan colección en la Fonoteca

El Centro Académico de la Memoria de Nuestra América, Camena, invita a la presentación de la colección Camena-UACM, del ciclo de sesiones de escucha Colecciones y Coleccionistas de la Fonoteca Nacional, esfuerzo con-

junto de la Fonoteca Nacional y el Camena, de más de 11 años, en los que se digitalizaron, clasificaron y calificaron cerca de 206 horas de entrevistas, programas radiofónicos y grabaciones del escritor y periodista argentino Gregorio Selser y del general brigadier José Francisco Gallardo.

La cita es hoy a las 19 horas, en la Fonoteca (Francisco Sosa 383, Santa Catarina, Coyoacán).

Alternativas a la crisis climática

Se invita a la conferencia “Crisis climática y sus alternativas”, dictada por Lesly Solís, investigadora en ciencias de la sostenibilidad y militante ecosocialista, el sábado 5 de abril a las 10 de la mañana, en el multiforo de Tlalpan (San Fernando s/n, esquina Benito Juárez, Centro de Tlalpan. La actividad es organizada por la Coordinadora Nacional de Usuarios en Resistencia y el Movimiento Socialista del Poder Popular.

Juan Daniel Montaña Rico, de ViDA

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



MÚSICOS Y MESEROS, SIN EMPLEO POR LA VIOLENCIA

Crisis en Sinaloa, hasta que al cártel se le acabe el dinero: Juan S. Millán

El ex mandatario priísta remite a un video en el que se muestra que *Los Chapitos* controlan el riego agrícola

ARTURO CANO
CULIACÁN, SIN.
TERCERA DE CUATRO PARTES

Juan S. Millán ve desfilar por el restaurante de su propiedad a políticos de todos los colores. Muchas veces se acercan a saludarlo y a conversar con él. Millán fue gobernador de Sinaloa de 1999 a 2004, tras una elección en la que se impuso al panista Emilio Goicochea y al ahora gobernador Rubén Rocha Moya, quien entonces contendió con las siglas del PRD.

Al finalizar su mandato, Millán puso en la silla a su antiguo socio Jesús Aguilar Padilla, quien —concluido su periodo— impulsó para sucederlo al empresario Jesús Vizcarra (SuKarne, Salud Digna). Millán se inconformó y, por debajo, apoyó a Mario López Valdez, quien había roto con el PRI (hoy, nuevamente, es dueño de lo que queda de ese partido en la entidad).

Millán fue durante largos años la cara “moderna” de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y uno de los consentidos de Fidel Velázquez.

Teniendo en cuenta esos antecedentes, se le pregunta:

—¿Cómo ve a la CTM?

—¿Cuál? No queda nada.

La pregunta es sólo para abrir boca y hablar de la situación actual de la entidad que gobernó.

Millán mira hacia sus espaldas, al ventanal del restaurante, como si reviviera el día del primer *culiacanazo*, el 17 de octubre de 2019, cuando ocurrió la fallida operación para aprehender a Ovidio Guzmán López.

“Hasta acá se escuchaban los balazos, estaban como a 150 metros”, dice el ex gobernador.

Cuenta con cierto detalle las amenazas que, por radio, lanzaban los delincuentes: que iban a ir a quemar las casas de los militares con sus familias adentro. Era, dice, “una voz con mucha autoridad”.

Millán, de 82 años, habla con desparpajo de la clase política. Jura, por ejemplo, que no escribirá sus memorias para no hacer el “ridículo” como Francisco Labastida y barajea, con mucho conocimiento, los nombres de las y los aspirantes a suceder a Rocha Moya.

Cuando habla de los delincuentes, en cambio, es más cuidadoso. Refiere “información que circula” en las redes sociales, videos que muchos otros han visto y que dan por buenos.

Hace referencia, por ejemplo,

al control que *Los Chapitos* tienen sobre el riego agrícola.

Y refiere acerca de un video en el cual el encargado de un módulo de riego explica el modo de operar de los delincuentes: nueve de cada 10 pesos que pagan los agricultores por el servicio van a parar a manos de *la maña*.

En el gobierno federal cuentan con información de que ese control habría agravado la escasez que padecen las presas del estado, que actualmente están sólo a 8 por ciento de su capacidad.

—¿Cuándo va a terminar esto?

—Cuando se les acabe el dinero (para mantener a sus ejércitos), ya no tarda.

En la misma charla, Millán, agrega: “O tal vez como dijo el general: cuando ellos quieran”.

El ex gobernador se refiere a la declaración del general Francisco Jesús Leana Ojeda, que en septiembre de 2024, luego de los primeros días de enfrentamientos, dijo que esperaba que la violencia se detuviera “lo más rápidamente posible, pero no depende de nosotros, depende de los grupos antagónicos, que dejen de hacer confrontación entre ellos y que estén dejando a la población en paz para que viva con tranquilidad”.

Poco después, el militar fue cambiado de adscripción.

El mercadito de los dólares

Estados Unidos acaba de apretar las tuercas, a través del Departamento del Tesoro, al bloquear propiedades y cuentas de seis personas y siete empresas a las que señaló como responsables de lavar dinero “del negocio narcoterrorista del cártel de Sinaloa”.

La otra cara de la moneda está en Culiacán. En la calle Juárez y sus alrededores, en pleno centro histórico de la ciudad, hombres y mujeres esperan a sus clientes. Equipados con sombrillas sostenidas en rines de autos con cemento, y sentados en sillas altas, hacen señas que invitan a los automovilistas a acercarse. Venden y compran dólares.

—¿A cómo recibe?

—A 18.90, bien *pagao*, amigo.

“Te compran o venden lo que quieras, 10, 20, 50 mil dólares”, dice un culichi que ha llevado a más de un periodista a recorrer el lugar.

Para comprar cualquier cantidad no se necesita, por supuesto, ninguna identificación. “Esto no ha parado nunca”.

El miedo de interpretar temas de Peso Pluma

Entre los primeros en perder sus fuentes de ingresos estuvieron los trabajadores de restaurantes, bares

y salones de fiestas. Personal de cocina, meseros y músicos que en los primeros meses del conflicto recibieron del gobierno una ayuda especial de 2 mil 500 pesos por cabeza.

Algunos optaron por convertirse en conductores de taxis por aplicación. Pero no es un trabajo exento de riesgos: “Ya hemos perdido seis elementos”, dice un conductor de Didi.

Algunos de los cadáveres han sido encontrados con un cartel encima: “Sigan ruleteando y los vamos a joder”.

El conductor relata que con frecuencia son detenidos en retenes de la delincuencia y que los “malandros” les exigen mostrar su teléfono: “Ni traes prendida la aplicación, andas de *halcón*”, suelen decirles.

“Si no traes una rayita en el mapa, la que indica que vas por un pasajero o que la persona que viaja contigo solicitó el servicio, ya te fregaste.”

Los delincuentes también suelen revisar a detalle los teléfonos en busca de mensajes o fotos que indiquen su pertenencia a un bando.

Los músicos, por su lado, tocan ahora en los cruceros, han bajado sus tarifas para atraer clientes, o se contratan por una o dos horas cuando antes lo normal eran sesiones de cinco o más horas.

Manuel Humberto Rodríguez, músico de “norteño clásico”, es

▲ A partir de las 8 de la noche, en Mazatlán y Culiacán, los negocios dejan de vender cerveza. Los operativos de las fuerzas de seguridad buscan revitalizar la vida nocturna. Foto Cuartoscuro

quien habla de las penurias de los hombres y mujeres que animaban las fiestas, y que van más allá de la pérdida de ingresos.

Hace poco lo contrataron para ir a tocar dos horas a una fiesta en la colonia Libertad. En la celebración había “un morrito como de cinco años friegue y friegue con que tocáramos una de *Peso Pluma*”.

La *vox populi* relaciona al cantante de corridos tumbados con la facción de *Los Chapitos*, de manera que Rodríguez y sus compañeros se pusieron nerviosos.

No fuera a ser que tocaran una canción que no fuera del gusto de algún vecino. “Nos la sacamos diciendo que nosotros somos músicos de norteño, pero de la vieja escuela, puras canciones viejitas”.

Las jugadas y las chelas

El gobierno de Estados Unidos considera al cártel de Sinaloa una organización “terrorista” y lo responsabiliza de enviar a su territorio “una parte significativa” del “fentanilo ilícito”.

En Sinaloa, además, hace mucho que las facciones del grupo criminal se allegan recursos de variadas maneras.

En Mazatlán, un lugareño señala dos edificios que se construyen en su colonia y pide mirar el logo de la inmobiliaria: “24/7”, dicen los letreros. “Esa es de *Los Chapitos* y desde que empezó la guerra la obra está parada”.

Desde hace una década, *Los Chapitos* se hicieron del control de locales conocidos como “jugadas”, negocios de maquinitas tragamonedas. En esos mismos espacios y en todas las tienditas controlan también la venta de vapeadores y de cigarrillos ilegales.

“Aquí dejamos de vender cerveza a las cuatro”, dice el empleado de una cadena de tiendas de conveniencia. “Pero camine derecho, allá por el puente cierran hasta las 10”.

Tanto en Mazatlán como en Culiacán, según diversos testimonios, los negocios legales pueden vender cerveza sólo hasta las 8 de la noche, y no hay quién se atreva a romper la regla. A partir de esa hora, la venta del muy consumido líquido está en manos de los delincuentes.



CHIVO EN CRISTALERÍA ● EL FISGÓN



DINERO

Tres motivos por los que el plan de Trump fracasará // Hoy, la respuesta de México // Cancelan la visa a Los Alegres del Barranco

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL PRESIDENTE TRUMP cumplió su amenaza y dictó una orden ejecutiva por la que los proveedores de todo el mundo deberán pagar un gravamen si quieren vender en Estados Unidos. Se lo aplicó a amigos y enemigos, igual a Israel que a Venezuela, aunque con diferencias importantes en los porcentajes. No incluyó en la lista a sus socios en el T-MEC, Canadá y México. A reserva de un análisis más detenido, hay tres motivos por los que el plan probablemente no tendrá el éxito que espera: 1) supone que la recaudación será por el monto actual de las importaciones, pero su cuantía disminuirá porque no todos los proveedores estarán dispuestos a pagarlos; 2) supone también que lloverán inversiones de todo el mundo para producir las cosas que se dejen de importar, pero las compañías desconfiarán de un país cuyo presidente es inestable y puede cambiar las reglas del juego de un día para otro, y 3) bajarán las exportaciones de Estados Unidos porque chocarán con los aranceles que en reciprocidad impongan las naciones afectadas, en particular los de Europa y Asia. Al *Día de la liberación* que celebró Trump ayer seguirá, tarde o temprano, el Día de la realidad.

El Plan México

HA RESISTIDO LA Presidenta más popular del mundo, sí, Claudia Sheinbaum, tres meses de cambios y recambios disparatados de la Casa Blanca. Hoy expondrá cómo hará frente nuestro país a la nueva situación. El eje es el Plan México. “Canadá y México evitaron los nuevos aranceles anunciados por el presidente Donald Trump, un alivio para las empresas e inversionistas en los dos países”, comenta Bloomberg. Tuvieron buen efecto las conversaciones de Claudia con Trump. Es una buena noticia que se mantendrá, aunque aporreado, el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Aunque lo firmó en su primer periodo, Trump lo ha incumplido en lo que toca a los automóviles, las autopartes, el aluminio y el acero. La divisa es proteger el empleo y el bienestar de los mexicanos. Seguirán abiertas las conversaciones con el equipo de Trump, sin gritos ni sombreros. Son negocios.

INCENDIO ARRASA 10 HECTÁREAS EN TOLUCA



▲ Bomberos del estado de México lograron controlar el fuego en el cerro de La Teresona,

Un horror

DE PASADITA DIJO Trump dijo que el T-MEC es “el peor acuerdo comercial jamás hecho”, “un horror”, por lo que solicitará el apoyo de su Congreso para terminarlo. ¿Y para qué lo firmó?

Díselo a Claudia

Asunto: paneles solares

EL GOBIERNO FEDERAL invertirá 200 millones de pesos para instalar paneles fotovoltaicos en 5 mil 500 azoteas de usuarios de CFE de Mexicali, lo que es consistente con el costo de los equipos, pues cada instalación tendría un costo de 36 mil 363 pesos. Felicidades. Ojalá se extienda el beneficio a todo el país, pues el subsidio que da CFE en el recibo bimestral ya es de 70 por ciento y es mucho mejor que se otorgue en forma de paneles fotovoltaicos para disminuir el uso de combustibles fósiles en la generación de electricidad.

Agustín Bernal

Twitterati

CREO FIRMEMENTE EN la libertad de expresión, pero eso no significa que la expresión deba estar libre de consecuencias. Una banda mexicana, Los Alegres del Barranco, mostró imágenes que glorificaban al capo de la droga *El Mencho*, jefe del cártel *CJNG*, grotescamente violento, en un concierto reciente en México. Me complace anunciar que el Departamento de Estado ha revocado las visas de trabajo y turismo de los miembros de la banda. En la administración Trump nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad sobre el acceso de los extranjeros a nuestro país. Lo último que necesitamos es una alfombra de bienvenida para las personas que ensalzan a los criminales y terroristas.

Subsecretario de Estado Christopher Landau
@DeputySecState

R: ESO SÍ pondrá tristes a Los Alegres. El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, de Movimiento Ciudadano, les impuso la ridícula multa de 33 mil pesos.

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:
galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

que puso en riesgo zonas pobladas. Una casa abandonada se quemó. Foto Cuartoscuro

Descarta Alejandro Murat retirar solicitud de ingreso a Morena

“No se me hagan bolas, me quedo”

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El senador Alejandro Murat Hinojosa aclaró que no retirará su solicitud de afiliación a Morena, ya que persiste el empeño que lo hizo integrarse a la bancada guinda, que es el de respaldar desde esa Cámara a la presidenta Claudia Sheinbaum, a fin de que la mandataria “siga dando los resultados que ha dado hasta hoy por el pueblo de México”.

El ex gobernador de Oaxaca respondió así a senadores morenistas de esa entidad que le pidieron seguir el ejemplo de Miguel Ángel Yunes Márquez y desistirse de integrarse al partido guinda: “¡No se me hagan bolas!, me quedo en Morena”.

Expuso que ha encontrado respaldo y solidaridad entre la gran mayoría de los senadores del grupo mayoritario y él se mantendrá

firme. “Ya lo dije de manera clara y lo vuelvo a reiterar hoy: no se me hagan bolas, pa’ atrás, ni para agarrar vuelo, y los que tengan la piel sensible, que se hagan a un lado”.

Aunque al igual que el senador Yunes Márquez puede permanecer en la bancada de Morena, sin formar parte del partido, Murat Hinojosa refrendó que no se echará atrás en la solicitud de afiliarse al Movimiento de Regeneración Nacional.

Desde la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que preside, expuso que va a buscar un acercamiento con los congresistas y senadores de Estados Unidos, a fin de poner en marcha la diplomacia parlamentaria en beneficio de la relación bilateral.

Igualmente, agregó, impulsar la relación con otras naciones, en el marco de la política exterior de México, que se basa en la autodeterminación y la soberanía de los pueblos.

Bancada guinda ve viable aprobar curso de igualdad de género en San Lázaro

ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO

La bancada de Morena consideró viable que la Junta de Coordinación Política apruebe un curso de igualdad de género para diputados y funcionarios de la Cámara, como plantearon legisladoras de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido del Trabajo.

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega Pacheco, propuso al presidente de la junta y coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, que la Cámara defina protocolos para un lenguaje y trato parlamentario incluyente, después de la sesión del martes donde Sergio Gutiérrez Luna silenció a diputadas que reclamaron la intervención de Cuauhtémoc Blanco en la tribuna.

Gutiérrez Luna dijo que valorará “en su momento, dependiendo de la agenda”, si acude al curso. A su vez, cuando se preguntó a Monreal si él propondrá un taller de capacitación para los diputados en materia de género y derechos de las mujeres,

como planteó Ortega, respondió: “sí, no hay problema”.

El lunes, la legisladora entregó en la Junta de Coordinación Política una serie de oficios dirigidos a Monreal, uno incluso para solicitar la remoción de Hugo Eric Flores como presidente de la Sección Instructora, por su parcialidad y conflicto de interés en la revisión de la solicitud de desafuero contra el ex futbolista que presentó la Fiscalía General del Estado de Morelos.

En ese oficio expuso que pudieron existir “presiones externas” y que además “la cercanía de Blanco con actores políticos claves pudo haber influido en las decisiones tomadas por la Sección Instructora”.

Al inicio de la sesión, el pleno de la Cámara de Diputados rindió ayer un breve homenaje a la vicepresidenta de la mesa directiva, María del Carmen Pinete (PVEM), quien falleció el martes y a quien los legisladores dedicaron un minuto de aplausos. Se le recordó como “una mujer trabajadora, con mucha experiencia política, una mujer alegre”.





AMPLÍA CAUSALES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Avalan diputados nueva ley que facilita contratos públicos sin licitación

Morena y PT cruzan acusaciones de corrupción con partidos opositores

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados avaló ayer una nueva Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en una sesión donde los partidos mayoritarios ampliaron las causales por las que se pueden otorgar contratos públicos por adjudicación directa, lo que generó múltiples críticas por parte de la oposición.

Con 329 votos en favor —de Morena, PT y PVEM— y 118 en contra —de PAN, PRI y MC— el dictamen fue aprobado, en medio de acusaciones mutuas entre los bloques legislativos de haber permitido la corrupción y la opacidad en sus respectivos gobiernos.

Tras la aprobación de la iniciativa en lo general, dio inicio la exposición de un total de 85 reservas, entre ellas una de la morenista Claudia Rivera Vivanco, quien propuso cambios en cuatro artículos del dictamen para ampliar los periodos de firma de contratos una vez que se hayan adjudicado, y autorizar la asignación directa de obras y servicios también para personas físicas.

Además, para ratificar que las dependencias y entidades gubernamentales podrán asignar contratos

“sin sujetarse al procedimiento de licitación pública”, sino únicamente a la invitación a cuando menos tres personas o a la adjudicación directa.

De inmediato, legisladores de la oposición denunciaron que el cambio aprobado ahondaría la opacidad en las contrataciones públicas. Margarita Zavala (PAN) alertó: “lo que está haciendo esta reserva es ampliar todavía más las excepciones a las licitaciones. La ley debería cuidar que esos espacios de corrupción se estrechen, no se ensanchen. Y esta reserva todavía ensancha más las posibilidades de corrupción”.

Su compañero Asael Hernández alertó con tono irónico que Morena y sus aliados “lo que quieren es le-

galizar sus atracos, sus ‘bisnes’. Ya no quieren licitar, lo que quieren es asignar contratos de manera discrecional a todos sus cuates”.

La réplica vino a cargo de Ana Karina Rojo Pimentel (PT), quien llamó a que “cada quien responda a sus hechos. Y lo digo porque los prianistas son muy capaces de decir cómo se lleva a cabo la corrupción, lo han venido a explicar aquí, porque durante 36 años y más lo han hecho. No se nos olvide quién es hoy presidente del PAN, quien estuvo de acuerdo con el cártel inmobiliario en la Ciudad de México, Jorge Romero Herrera”.

Por su parte, la petista Margarita García aseguró que la aprobación de la nueva ley acabará con los “grandes negocios del Prián” en la asignación de contratos públicos, como el firmado en 2010 por el ex presidente Felipe Calderón para asignar a seis empresas privadas la construcción de ocho cárceles, por más de 3 mil 400 millones de pesos. Dichos contratos, dijo, están bajo investigación de la Fiscalía General de la República por presuntas irregularidades.

PAN y PT se enredaron en un agrio debate, cuando panistas señalaron al fundador del partido aliado de Morena, Alberto Anaya, del presunto desvío de 800 millones de pesos en la operación de centros de desarrollo infantil.

Tras la aprobación, la minuta se envió al Senado para su ratificación legislativa.



Petista recordó la investigación sobre cárceles construidas por Felipe Calderón

Declaran constitucional la enmienda sobre simplificación administrativa

Piden apoyar a damnificados por lluvias en Tamaulipas

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado declaró ayer constitucional la reforma en materia de simplificación administrativa, luego de que recibió el voto aprobatorio de 22 congresos estatales. La modificación legislativa plantea digitalizar los trámites como una alternativa viable para reducir la burocracia, fortalecer la transparencia y disminuir la corrupción.

También establece que los tres órdenes de gobierno deben implementar políticas públicas de simplificación administrativa, buenas prácticas regulatorias y desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas.

La reforma constitucional, que

el Senado remitió al Ejecutivo para su publicación, recibió el aval de los congresos de Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

Con ello, el Senado emitió la declaratoria de aprobación del decreto por el que se reforman los artículos 25 y 73 de la Constitución. Previamente, la Cámara de Diputados también avaló la declaratoria.

De no existir observaciones de la titular del Poder Ejecutivo, el documento se publicará en el *Diario Oficial de la Federación*.

Por otro lado, el pleno senatorial guardó un minuto de silencio por

las personas fallecidas a causa de las inundaciones en Tamaulipas.

La senadora del PVEM, Maki Esther Ortiz Domínguez, señaló que, tras las intensas lluvias en esa región del país, familias enteras perdieron su patrimonio y diversas vialidades quedaron intransitables, por lo que es urgente reforzar las estrategias de respuesta y prevención ante los desastres naturales.

La morenista Olga Patricia Sosa Ruiz destacó que las lluvias torrenciales dejaron a muchas familias en la vulnerabilidad extrema, por lo que es prioritario fortalecer la ayuda para los afectados.

Los senadores también guardaron un minuto de silencio en memoria de la diputada María del Carmen Pinete, quien falleció el martes pasado.

RECURSOS DEMAGÓGICOS ● ROCHA



Senado elimina duplicidades entre la Secihti y la Agencia de Transformación Digital

Modificación promovida por Susana Harp

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por unanimidad una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para eliminar la duplicidad de facultades que hay entre la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La morenista Susana Harp, presidenta de la Comisión de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, expuso que con esta modificación se establece un conjunto de precisiones normativas respecto de las funciones de ambas entidades.

En el dictamen se hace notar que a las dos dependencias se les dieron atribuciones en materia de soberanía tecnológica, aunque ese concepto incluye otros temas, como la biotecnología, la ingeniería, la nanotecnología, la inteligencia artificial o la producción de ener-

gías limpias, que van más allá de la sola soberanía digital, la informática y las tecnologías de la información, comunicación y telecomunicaciones, materias propias y de competencia exclusiva de la nueva Agencia de Transformación Digital.

Dado lo anterior, la reforma precisa que a la citada agencia le corresponde formular y conducir la política nacional en materia de soberanía digital.

La emecista Alejandra Barrales dijo que no habría necesidad de estas adecuaciones, si “fuéramos minuciosos y sobre todo responsables en el manejo de nuestros tiempos. Si no tuviéramos que estar trabajando o legislando en *fast track* como lo hemos hecho, sin un ejercicio o análisis profundo de las propuestas, del material que llega a discusión a este Senado”.

Por su lado, la petista Lizeth Sánchez expuso que una norma ambigua o duplicada genera confusión, abre espacios a la discrecionalidad y en muchos casos provoca conflicto de competencia entre dependencias públicas. Por ello, el cambio legislativo, promovido por Susana Harp es fundamental, pues tiene como objetivo clarificar y armonizar las atribuciones de las dos entidades recientemente creadas.

ASTILLERO

“Acelerar”, ¿sin responder a aranceles? // Golpe de Trump, aún impreciso // Góber precioso regresa a la cárcel // Vigorizado con Armenta en Puebla

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

HOY, LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum dará a conocer su respuesta al segmento arancelario que Donald Trump dedicó a nuestro país, en el marco de su masiva acometida comercial global. “Aceleremos el Plan México”, es el título oficial asignado a la alocución que se producirá en el Museo Nacional de Antropología a las 12 del día.

A RESERVA DE conocer los detalles de este plan, en el que tiene participación central la empresaria Altagracia Gómez, quien goza de especial estima operativa de Palacio Nacional, puede advertirse que la postura gubernamental mexicana no estaría optando por la confrontación tarifaria (ya había adelantado la Presidenta que no es partidaria del “ojo por ojo, diente por diente”), sino por una discutible incentivación de proyectos empresariales que mucho satisfacen al sector del capital, aunque en presentaciones y confecciones anteriores ha estado ausente una representación genuina de contrapartes laborales o populares.

LA POSTURA CONCILIADORA de la parte mexicana respecto a los embates de Trump queda en espera de más precisiones de lo ayer anunciado en la Casa Blanca. En el terreno de los vehículos automotores y del aluminio y su uso en envases de cerveza hay más claridad, pero faltan detalles generales y particulares del impacto *trumpiano*. En primera lectura, el golpe a México no es tan grave como pudo suponerse, pero se mantiene una gelatinosa franja discrecional que puede complicarse a contentillo del déspota magnate que pretende mantener a nuestro país en permanente zozobra para conseguir más y más ganancias.

POR LO PRONTO, y es probable que de manera sostenida, el gobierno mexicano se mantiene en la línea de la medida, la “cabeza fría”, que le ha valido elogios en medios internacionales y una alta cuota de popularidad interna, aunque a cambio de cesiones varias en materia migratoria y de combate al crimen organizado, a reserva incluso de que se informe cuáles de las materias de la lista presentada el pasado

viernes por la secretaria estadounidense de seguridad nacional serán cumplidas: más control migratorio en la frontera con Guatemala, más participación revisora de Estados Unidos en envíos aéreos a México y “compartir” datos biométricos. Aceleremos la transparencia en estos temas.

EL MARINISMO, LA corriente política encabezada o afín a quien ha sido llamado el *Góber precioso*, ha tenido un notable repunte con la llegada de Alejandro Armenta al gobierno de Puebla a nombre de Morena, aunque en lo sustancial se está en presencia de un reciclamiento del priismo y de ese *marinismo* del que el propio Armenta formó parte relevante e incluso del grupo que dirigió el panista Rafael Moreno Valle, fallecido junto con su esposa, Martha Érika Alonso, entonces gobernadora del estado, en un accidente de helicóptero aún polémico.

LA LLEGADA DE Armenta al poder poblano significó la reinsertión de personajes de esas corrientes e incluso coincidió, durante el tramo de ser virtual gobernador electo (así lo declararon formalmente en septiembre y tomaría posesión en diciembre de 2024), con el otorgamiento del beneficio a Mario Marín Torres de continuar con su proceso judicial en reclusión domiciliaria.

EL 10 DE agosto de 2024, la jueza con sede en Quintana Roo Angélica del Carmen Ortuño ordenó que Marín dejara el Centro Federal de Readaptación Social número uno, ubicado en Villa de Almoloya de Juárez, estado de México, y llamado del Altiplano, para pasar a su residencia en la ciudad de Puebla y continuar el juicio por tortura en agravio de la periodista Lidia Cacho en 2005, en el contexto de la denuncia de abusos sexuales a menores por parte de políticos y empresarios poderosos. Ayer, sin embargo, otra orden judicial lo regresó a prisión tradicional, en un giro que contrasta con la fuerza renovada que parece tener en el actual panorama poblano *armentista-marinista*.

Y, MIENTRAS SE sigue enzarzando el proceso rumbo a la elección de personas juzgadoras, ¡hasta mañana!

CONSEJERAS



▲ La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y la consejera Norma Irene de la Cruz durante

la sesión extraordinaria de ayer del Consejo General Electoral. Foto Cristina Rodríguez

OMS lanzará campaña mundial contra muerte neonatal y por embarazo

CAROLINA GÓMEZ MENA

A escala global cada año cerca de 300 mil mujeres mueren durante el embarazo o el parto y más de 2 millones de recién nacidos fallecen en su primer mes de vida. Si las tendencias se mantienen, cuatro de cada cinco países seguirán lejos de las metas de mejora de supervivencia materna para 2030, y uno de cada tres ni siquiera alcanzará objetivos relativos con la reducción de la mortalidad neonatal, advirtió la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En vísperas del Día Mundial de la Salud (7 de abril), que este año se centra en la salud materna y del recién nacido, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) recordó que al iniciar el milenio, en América Latina y el Caribe se produjo una muerte materna cada hora, lo que significó un retroceso de dos décadas de avances en los indicadores de salud materna en la región. Por ello la OPS convocó a los países de la región a tomar medidas para disminuir la mortalidad materna.

En conmemoración, el viernes se pone en marcha la campaña Comienzos Saludables, Futuros Esperanzadores, a través de la cual se insta a gobiernos y comunidad sanitaria a intensificar esfuerzos para poner fin a las muertes prevenibles de madres y recién nacidos y a dar prioridad a la salud y el bienestar de las mujeres a largo plazo.

Para ello, los sistemas de salud deben evolucionar, gestionar las numerosas problemáticas que inciden en la salud materna y del recién nacido, lo que “no sólo incluye complicaciones obstétricas directas, sino también la integridad mental, enfermedades no transmisibles y planificación familiar”.

La OMS indica que la hemorragia y los trastornos hipertensivos, como la preclampsia, encabezan causas de mortalidad materna, “con entre 80 mil y 50 mil muertes en 2020”, año más reciente del que se dispone de estimaciones.

Un estudio en *The Lancet Global Health*, primera actualización sobre las causas de fallecimiento materno desde la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2015, además de las obstétricas directas, destaca otras afecciones que intervienen, entre ellas, las infecciosas y crónicas como el VIH/sida, paludismo, anemia y diabetes que ocasionan 23 por ciento de la mortalidad relacionada con el embarazo y el parto.

El análisis indica que 40 millones de mujeres probablemente padezcan un problema de salud tras el parto. Entre ellos, dolor durante las relaciones sexuales (35 por ciento), dolor lumbar (32), incontinencia anal (19) o urinaria (8 a 31), ansiedad (9 a 24), depresión (11 a 17), dolor perineal (11), miedo al parto (6 a 15) e infecundidad secundaria (11 por ciento).

Dan Premio Sergio Méndez a buscadores de Morelos y Uniendo Esperanzas

JESSICA XANTOMILA

En su edición número 30, el Premio Nacional de Derechos Humanos Don Sergio Méndez Arceo será entregado a la organización Búsqueda de Familiares Regresando a Casa Morelos y a Verónica Rosas Valenzuela, madre buscadora y fundadora de Uniendo Esperanzas.

El comité organizador destacó la importancia de reconocer el trabajo de los familiares que tienen a un ser querido sin localizar e hizo un llamado al gobierno federal a escuchar a las víctimas de esta crisis, que suma más de 126 mil desaparecidos.

Arturo Carrasco, sacerdote anglicano, enfatizó que los galardonados son personas que tienen bastantes años de trabajo en la búsqueda de desaparecidos. “Creemos que el Estado sigue teniendo esa obligación de escuchar a las organizaciones y familiares en el tema”.

Dijo que la ceremonia de premiación se llevará a cabo el sábado 17 de mayo en la capilla abierta de la Catedral de Cuernavaca, ubicada en el centro histórico de esa ciudad.

Adrián Ciriaco, del Comité Mon-

señor Romero, detalló que en la organización Búsqueda de Familiares Regresando a Casa Morelos participan principalmente mujeres que buscan a sus seres queridos desaparecidos desde 2013.

Sus acciones, destacó, se realizan a partir de tres ejes: 1) búsqueda e identificación, acompañando a las familias a interponer sus denuncias, con búsquedas de campo, y dando seguimiento a carpetas de investigación; 2) escuelas y sensibilización, en el que “ha consolidado el trabajo de construcción de una cultura de paz”, y 3) eje de iglesias y espiritualidades, con Buzones de Paz que invitan a la ciudadanía a dejar mensajes con información sobre desaparecidos o sólo pensamientos de solidaridad con sus luchas.

En cuanto a la labor de Verónica Rosas Valenzuela, Carrasco resaltó que es madre de Diego, quien desapareció en 2015. “Se ha dedicado a la búsqueda en vida, denuncia pública de las autoridades, acompañamiento de casos, incidencia y sensibilización en escuelas y comunidades religiosas, así como a la vinculación con familias afectadas por la desaparición”.



GOBIERNO DESCARTA VIOLACIÓN A LA IMPARCIALIDAD

Recibe Tribunal Electoral 29 impugnaciones por la prohibición de propaganda

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió 29 impugnaciones en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que plantea exclusividad de este órgano para promover la participación ciudadana en la elección judicial, y prohíbe a la estructura gubernamental generar mensajes de ese tipo.

Uno de estos recursos de apelación fue interpuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum al advertir que la decisión del INE constituye un “acto arbitrario” y “censura previa” e invade esferas de otras instancias del Estado.

Asimismo, violenta la libertad de expresión, acceso a la información y rendición de cuentas, así como a

los principios de legalidad, reserva de ley, tipicidad, certeza y seguridad jurídica.

Otros inconformes presentaron argumentos similares o idénticos; los recursos serán acumulados, y el proyecto de sentencia será elaborado por el magistrado Felipe de la Mata, integrante de la Sala Superior del TEPJF, cuyas decisiones son inapelables.

Entre quienes han impugnado la contienda, además de la Presidenta, se encuentran candidatos, el partido Morena, ambas cámaras del Congreso de la Unión, la gobernadora del estado de México, y el gobierno de Quintana Roo, entre otros.

De manera específica, Sheinbaum consideró que el INE impuso limitaciones “sin contar con base normativa” para ello; restringió la libertad de expresión; limitó el derecho de la ciudadanía a votar de manera informada, y desarrolló categorías jurídicas no previstas en la ley respecto a la difusión de propaganda gubernamental.

Según este análisis, el órgano hizo una “indebida interpretación” de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Leygipe), en principio porque un reglamento no puede estar por encima de la Constitución.

“Al emitir el acto impugnado, el INE no justifica de forma lógica y razonable que con la difusión de mensajes informativos sobre el de-

sarrollo de las elecciones del Poder Judicial se violarían los principios de imparcialidad y equidad en la contienda”, señaló.

El órgano “se excedió en sus facultades”

El documento, elaborado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, tiene como propósito que el TEPJF revoque el acuerdo, bajo el argumento de que si bien el INE tiene facultades reglamentarias, esta vez se excedió.

Al plantear seis agravios, la Presidencia de la República dijo que el INE invadió esferas, particularmente lo relativo a la política de comunicación social e impedir el fomento de la cultura cívica.

Impuso conductas sin que exista sanción a las citadas prohibiciones; violó la Convención Americana Sobre Derechos Humanos (libertad de expresión) y pretende que un criterio administrativo esté por encima de la Carta Magna.

La representación de Sheinbaum insistió en que corresponde a los órganos del Estado mantener debidamente informada a la población sobre cuestiones de interés público, como son los procesos electorales.

“El Consejo General del INE carece de facultades para establecer nuevas condiciones, requisitos o limitaciones relativos a la libertad de expresión”.

“

El INE atenta contra la libertad de expresión, resalta Presidencia

Prevén alud de juicios de inconformidad tras los comicios del primero de junio

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 88 impugnaciones contra las listas definitivas de los candidatos a ministros, magistrados y jueces. En un corte hasta ayer, la sala superior había admitido ese número de inconformidades, las cuales se suman a los más de 3 mil 500 juicios que se han presentado sobre el proceso electoral judicial desde el 30 de septiembre de 2024.

Sin embargo, este es apenas el inicio de los juicios de inconformidad de todo tipo, pues después del periodo de campañas y de la jornada electoral se estima que el tribunal reciba un alud de causas contra los resultados del 1º de junio.

En la sesión de ayer, el pleno de la sala superior confirmó por segunda

ocasión los topes de los gastos de campaña establecidos para ministros, magistrados y jueces.

Además, avaló las asignaciones de candidatos a distritos electorales judiciales por especialidad en las entidades que se dividieron en más de dos distritos determinados por el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de un sorteo.

El pleno también confirmó por unanimidad de votos el acuerdo del INE sobre los lineamientos para la preparación y desarrollo de los cómputos distritales, de entidad, circunscripción plurinominal y nacionales para la elección judicial.

A pesar de que ayer se discutieron inconformidades de todo tipo de este proceso electoral judicial, los magistrados coincidieron en ratificar las decisiones que ha tomado el instituto electoral, por lo que mantienen sus acuerdos tal cual.

Lo cierto es que en las próximas sesiones vendrán casos más com-

plejos como las 29 impugnaciones, al menos, interpuestas contra los criterios que fijó el INE para garantizar la equidad e imparcialidad de campañas y veda de la elección judicial, a partir de lo cual prohíbe a la estructura gubernamental promover la participación ciudadana para estos comicios del 1º de junio próximo.

“

A topes de gastos y las listas de candidatos, se sumarían quejas por resultados

BANDERA DE GUERRA ● HERNÁNDEZ



Preocupa a expertos alto costo y escasa cobertura de seguridad social en AL

DE LA REDACCIÓN

Al reconocer que han existido retrocesos en materia de seguridad social en México, el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leonardo Lomelí Vanegas, afirmó que este derecho debe atenderse con un sistema articulado, solidario y universal, capaz de responder a las nuevas dinámicas socioeconómicas y culturales del país.

Durante la inauguración del primer Congreso Internacional de Seguridad Social, en el aula magna Jacinto Pallares, de la Facultad de Derecho, Lomelí señaló que en 2022 la mitad de la población carecía de seguridad social, cuando en 2020 era sólo de 28 por ciento, “lo que revela un retroceso preocupante”.

Señaló que los modos de producción han sido transformados por la creciente informalidad laboral, la expansión de la economía de plataformas, el envejecimiento, la migración, la salud física y mental, las crisis climáticas y socioambientales y la revolución digital. A ellos, destacó, se suma la inequidad de género, clase y territorio, que limitan el goce de derechos reconocidos normativamente.

“El presente plantea coyunturas que nos obligan a repensar

los fundamentos y alcances de la seguridad social en el siglo XXI”, sostuvo el rector.

Sonia Venegas Álvarez, directora de esta facultad, apuntó que, en un hecho sin precedentes, representantes en esta materia de España, Cuba, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay, Chile, República Dominicana, Costa Rica y Brasil respondieron al llamado de la UNAM para realizar este congreso, en alianza con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Destacó que en las décadas recientes estos sistemas han enfrentado múltiples desafíos porque, desde algunas perspectivas, su elevado costo es una carga que obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández, coordinador de Vinculación del (IMSS), sostuvo que es un derecho que refleja la lucha y reivindicación social de trabajadores, y que logró evolucionar acompañando a los estudiantes, quienes por un decreto presidencial de 1998 están incorporados al régimen obligatorio del Instituto.

Indicó que la relación entre la UNAM y el IMSS también ha sido una causa política, pues juristas de esta casa de estudios han sido de los máximos exponentes de la seguridad social



Beltrones pide dictaminación conjunta de iniciativas sobre desapariciones

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Las iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum sobre desaparición forzada “son de avanzada, pero pueden ser enriquecidas”, expuso el senador Manlio Fabio Beltrones, quien demandó que se dictaminen conjuntamente con las que él presentó para apoyar a las madres buscadoras.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Gobernación, la morenista Margarita Valdez, confirmó que la intención es votar el próximo miércoles ante el pleno las iniciativas presidenciales, pero no descartó que haya cambios.

El tema motivó la confrontación en el pleno senatorial, ya que la panista Gina Gerardina Campuzano acusó a los morenistas de “no tener empatía con las madres buscadoras”. Ante lo cual Valdez dijo que ha escuchado a colectivos de familiares de desaparecidos que se han acercado a ella.

En conferencia de prensa, Beltrones expuso su iniciativa establece el reconocimiento legal a los colectivos, les otorga estatus de auxiliares dentro de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y crea un banco de ADN de desaparecidos.

Se trata, detalló, de un Banco Nacional de Datos Forenses (BNDF) con un área especializada en la identificación genética de ADN, que permitirá buscar con mayor celeridad y eficacia a quienes han sido desaparecidos.

En tanto, recaló, a las iniciativas

de la presidenta Sheinbaum les falta incluir a los colectivos de madres buscadoras, que han mostrado mayor eficacia que el Estado para la localización de personas y han recuperado más de 123 cuerpos en Sonora y 72 en Chihuahua en jornadas recientes.

El senador sin partido destacó que, por ello, las madres buscadoras deben estar incluidas en una ley que les atañe directamente y el Estado debe brindarles apoyo económico.

A su juicio, incluir datos biométricos en la Clave Única de Registro de Población (CURP) siempre ha sido polémico “y fue la izquierda” la que siempre se opuso por temor al mal uso que pudiera darle el gobierno en turno. Sin embargo, dijo, con los candados necesarios, “que no trae la iniciativa” y la rendición de cuentas, puede funcionar.

Propuso, además, sancionar con dureza “cualquier mal uso de los datos personales del ciudadano mexicano”.

Asimismo, planteó que se abra a parlamento abierto la discusión de la reforma presidencial y se escuche a las madres buscadoras, ya que de aprobarse, sin esa discusión, será una reforma incompleta.

Insistió en que su iniciativa, presentada en febrero, que modifica las leyes generales en Materia de Desaparición Forzada, de Salud, la del Seguro Social y la del Isste, entre otras, y que fue turnada a la Comisión de Derechos Humanos, se envíe a la de Gobernación para que sea dictaminada conjuntamente con las de la Presidenta.

Colectivos de buscadores acuden a mesas de trabajo en Gobernación

JESSICA XANTOMILA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Colectivos de familiares de personas desaparecidas se reunieron ayer con el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Arturo Medina, en el marco de las acciones anunciadas por el gobierno federal para atender este tema. Aunque los asistentes evitaron revelar detalles del encuentro, la dependencia federal sostuvo que se trabajó en una serie de mesas con integrantes de colectivos “para fortalecer la coordinación y el diálogo permanente, así como construir canales de colaboración y llegar a acuerdos”.

Subrayó que habrá otros encuentros lo largo del mes, e incluirá a más grupos que participan en actividades de búsqueda. Para tal

fin se habilitó el correo electrónico uniddh@segob.gob.mx y que los interesados se pongan en contacto.

Más de una decena de madres buscadoras e integrantes de colectivos acudieron a la reunión encabezada por Medina y el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, Froylan Enciso, en la sede de Bucareli.

Entre los participantes estuvieron Araceli Rodríguez, madre de Luis Ángel León, ex policía federal, quien desapareció junto con otros seis compañeros y un civil en Michoacán en 2009; también Valentina Peralta, de la Red de Eslabones por los Derechos Humanos.

A su salida, tanto colectivos como autoridades declinaron hablar. Fuentes en el encuentro precisaron que hubo un acuerdo para no revelar detalles.

En un comunicado se señaló: “El gobierno de México, a través

de la Secretaría de Gobernación, continuó una serie de mesas de trabajo con integrantes de colectivos de búsqueda de personas para fortalecer la coordinación y el diálogo permanente, así como construir canales de colaboración y llegar a acuerdos. De esta manera, se refrenda el compromiso de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo de escuchar a quienes forman parte de estos grupos para encontrar soluciones integrales y efectivas. Esta acción seguirá de manera transparente e incluirá a aquellos colectivos que participan en estas actividades de búsqueda en todo el país”.

El martes pasado, la presidenta Sheinbaum Pardo detalló que colectivos y autoridades de la dependencia “se están poniendo de acuerdo (sobre) cómo va a ser este diálogo y una serie de mesas de trabajo”.



▲ Trabajos de desazolve en el canal Cartagena, en los límites de Ecatepec y Coacalco, estado de México, donde el lunes grupos de

madres buscadoras dieron a conocer el hallazgo de presuntos restos humanos.
Foto Germán Canseco

CÉSAR ARELLANO
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

En acciones coordinadas del Gabinete de Seguridad, ayer se llevaron a cabo detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y drogas en varios estados, entre ellos Sinaloa, donde en Culiacán, integrantes del Ejército Mexicano localizaron un laboratorio clandestino para la producción de metanfetamina y nueve áreas de concentración de material, donde decomisaron 4 mil 350 litros y 300 kilos de sustancias químicas y cuatro reactores de síntesis orgánica. El costo de la droga incautada se estima en mil 806 millones de pesos.

En Chiapas confiscaron 320 kilos de cocaína, con un costo de 78.4 millones de pesos. En el estado de

Hallan y destruyen narcolaboratorio en Culiacán con drogas por mil 806 mdp

México, elementos de la Marina, la fiscalía estatal y la Policía Municipal detuvieron a un sujeto, buscado por la justicia en Georgia, Estados Unidos, quien cuenta con 19 denuncias por agresiones sexuales.

Mientras en Jalisco, la Guardia Nacional, al realizar actividades de inspección en una empresa de paquetería, incautó 960 litros de metanfetamina, con un valor aproximado de 285 millones de pesos. En Yucatán, el Ejército Mexicano, Guardia Nacional, fiscalía estatal y policías locales catearon un inmueble, aseguraron dos kilos de metanfetamina y 86 kilogramos de

marihuana, con un precio de 913 mil 170 pesos.

A su vez, en Ciudad Juárez, Chihuahua, elementos de la Guardia Nacional y Aduanas, al inspeccionar un vehículo, detuvieron a dos personas con 127 mil 375 dólares americanos.

En las alcaldías Iztapalapa y Cuauhtémoc, en la CDMX, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Ejército Mexicano y Guardia Nacional, en coordinación con la Marina y la Fiscalía General de Justicia ejecutaron dos órdenes técnicas de investigación, donde aprehendieron a dos personas y

aseguraron 40 toneladas de autopartes robadas, 189 dosis de marihuana y dos inmuebles.

Además, en Morelia, se detuvo a cuatro personas con dos armas cortas. En los municipios de Tzitzio, Zamora y Ocampo, el Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Fiscalía General de la República capturaron a dos personas, a quienes incautaron un chaleco táctico, un vehículo con reporte de robo, mil 100 kilos de marihuana y cinco kilos de semilla de esa planta, con valor de 4.1 millones de pesos.

En Chihuahua, Durango, Guerrero y Oaxaca, el Ejército y Fuerza

Aérea, al realizar reconocimientos terrestres y aéreos, localizaron y destruyeron 147 plantíos de amapola en 21 hectáreas y 40 plantíos de marihuana en tres hectáreas.

En el Nayar, Nayarit, en el poblado San Rafael, derivado de información de inteligencia, la Marina localizó y erradicó siete plantíos de amapola en un área de 40 mil 50 metros cuadrado con aproximadamente 801 mil plantas.

En el marco de la Estrategia para Combatir el Robo de Hidrocarburos en el país, elementos del Ejército localizaron tres tomas clandestinas en Hidalgo. Del 26 de marzo al 1 de abril, en Sinaloa y Nayarit, integrantes de la Armada aseguraron un total de 37 máquinas tragamonedas, las cuales operaban de forma ilegal, pertenecientes en su mayoría a la delincuencia organizada.



“Es engañoso” el valor de la prueba PISA: investigador

ALEXIA VILLASEÑOR

En abril y mayo se aplicará la prueba PISA 2025, en la que participarán cerca de 8 mil estudiantes de 321 escuelas públicas y privadas de México.

Hugo Aboites, investigador en temas de educación, indicó que estas evaluaciones son “engañosas” porque no valoran el conocimiento obtenido en la escuela, por ello no se puede tomar como referente para mejorar el ámbito de instrucción.

El planteamiento de PISA es que es posible hacer una competencia mundial respecto al conocimiento universal, que es bueno para todos y por eso se evalúan todos los países, afirmó.

Es muy difícil hacer una línea del primero al último país, porque son muy distintos, dijo. Los mejor evaluados tienen poblaciones pequeñas, poca diversidad y un nivel de exigencia alto en los estudiantes, que les produce un elevado nivel de estrés, expresó.

Aseveró que no se trata de una prueba clara, pues no surge directamente del plan de estudios de cada país, y cada uno tiene uno diferente. Hacen un examen diferente al escolar, por lo cual “es complicado el planteamiento sobre qué vamos a evaluar, cuál es la mejor educación del mundo, pero sin calificar qué aprenden los niños en la escuela”.

Uno de los aspectos ajenos al conocimiento y a la academia que determinan los resultados es el tamaño de la población. “Los

países pequeños suelen salir mejor evaluados, como Singapur”.

También, que los países con una gran diversidad interna—culturas, lenguas, población, pobreza—obtienen calificaciones más bajas. Un ejemplo es México, con una gran diversidad de lenguas indígenas y condiciones sociales, económicas y culturales.

El tercer factor es el grado de estrés de los estudiantes para sacar buenas calificaciones. No importa su felicidad en la escuela, sino que obtenga los mejores resultados posibles. El problema es que “los que no tienen un buen lugar son vistos como fracasados”, puntualizó.

Otro factor es que con esta prueba se pretende saber si está funcionando el sistema educativo o está fracasando, pero los resultados no se explican “porque los niños mexicanos sean menos hábiles, se explica simple y sencillamente por condiciones en las que se vive”, dijo.

En México “no somos un país pequeño ni con población uniforme, y pensaría que no queremos tener un sistema escolar que implique una alta presión en los estudiantes”.

La SEP informó que esta evaluación se llevará a cabo en las 32 entidades del país, a través del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval). Participarán escuelas públicas y privadas ubicadas en zonas urbanas y rurales, incluyendo secundarias generales, técnicas, telesecundarias, bachilleratos, telebachilleratos y centros para trabajadores, entre otros.

Convocan a proyectos sobre transmisión de lenguas indígenas

ALEXIA VILLASEÑOR

Frente al riesgo de desaparecer que enfrentan las lenguas indígenas, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación abrió la convocatoria de proyectos en el eje estratégico Diagnóstico de la transmisión intergeneracional y acceso a derechos para la planificación lingüística.

Durante la presentación respectiva, en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas), especialistas indicaron que el objetivo es elaborar un plan para prevenir los desplazamientos que enfrentan las lenguas indígenas, conocer las zonas donde hay discriminación lingüística y cómo responden los habitantes en esta circunstancia. Rosa Cárdenas, del

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, indicó que en la actualidad hay más personas que están conscientes de la relevancia de que se mantengan vivas.

Si bien no todos tenemos un conocido o familiar que hable una lengua indígena, “todos hablamos un español que tiene una cantidad inmensa de términos y expresiones derivados de las diversas lenguas indígenas, de modo que son una realidad mucho más cercana e importante de lo que muchas veces reconocemos”, precisó.

En la presentación, destacaron que se quiere conocer en qué espacios se usan éstas y el español, quiénes las emplean y con quién, así como dónde y con quiénes no.

La convocatoria estará abierta hasta el 28 de este mes y los resultados se publicarán a partir del 23 de junio próximo.



En el Zócalo, plantón de normalistas mexiquenses exige financiamiento

ALEXIA VILLASEÑOR
E ISRAEL DÁVILA
REPORTERA Y CORRESPONSAL

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Lázaro Cárdenas del Río, ubicado en Tenancingo, estado de México, llegaron al zócalo capitalino en demanda del cumplimiento de su pliego petitorio, en el que se incluye la liberación de recursos para el sostenimiento de la escuela y la restitución de directivos que fueron cesados en marzo “sin motivo”.

Después de tres días de marchar desde la normal, ubicada en la localidad de Tenería, jóvenes del contingente informaron que instalarán un plantón en esa plancha hasta que la autoridad educativa los atienda en una reunión, pues, aseveraron que el gobierno estatal “no responde a sus demandas”.

Indicaron que debido a la destitución de su cuadro directivo se ven afectados, “pues no podemos hacer

trámites escolares, como el servicio de prácticas, ni se ha abierto la convocatoria a los de nuevo ingreso”.

Otra de las demandas tiene que ver con los servicios dentro de la institución de plantel, entre ellos los alimentos, pues por tratarse de un internado, deben recibir tres comidas al día.

Ayer iniciaron el recorrido desde las 8 de la mañana en La Marquesa y avanzaron por carriles centrales de la autopista México-Toluca, con dirección a la Plaza de la Constitución, en el centro del país.

Al mediodía ya estaban por la zona de Santa Fe, siguieron por Paseo de la Reforma hasta llegar alrededor de las 18 horas al Zócalo.

Los alumnos, que no quisieron dar su nombre por miedo a represalias, reconocieron el apoyo de las comunidades por las que pasó la “caminata silenciosa”, quienes les ofrecieron víveres para continuar su trayecto.

Señalaron que ante la falta de

▲ Con pancartas y víveres, pobladores de comunidades por donde pasaron los estudiantes de la Normal Rural Lázaro Cárdenas les mostraron apoyo. Foto Víctor Camacho

respuesta del Servicio Educativo Integral del Estado de México, decidieron movilizarse y solicitar diálogo directo con servidores públicos federales.

Hace una semanas hicieron un plantón frente al palacio del ayuntamiento en Toluca, estado de México, pero a pesar de haber acordado un diálogo con autoridades, éste no se dio, “sólo nos informan que la agenda de los funcionarios no lo permite, por ello decidimos recurrir ante otras instancias, pero de forma pacífica”.

Estiman que entregarán su solicitud en la Secretaría de Educación Pública y en la oficina de atención ciudadana de la Presidencia.

Levantán huelga en la Universidad Chapingo

CAROLINA GÓMEZ MENA

Luego de un mes de huelga en la Universidad Autónoma de Chapingo, ayer la mayoría de los 940 afiliados al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo decidió terminar el paro de labores, de acuerdo con los resultados de un plebiscito realizado por el gremio.

Fueron 462 votos a favor de levantar la huelga, 199 por continuar el cese de labores y tres votos nulos. En total, sufragaron 664 sindicalistas, informó Ángel Gatica Ramírez, secretario de relaciones exteriores del sindicato, quien dijo que “el plebiscito es el resultado de un ejercicio democrático con el que gana la universidad”.

El convenio firmado con la casa de estudios incluye un alza de 4 por ciento directo al salario y de 2 por

ciento en prestaciones, así como pago de 100 por ciento de salarios caídos.

También, modificaciones a cerca de 25 cláusulas del contrato colectivo de trabajo. Entre ellas están las relativas a la limitación de actividades de profesores-investigadores visitantes; regreso a actividades después de estudios de posgrado; día de descanso por informe presidencial; licencias o permisos para ausentarse de sus labores, y días de descanso de trabajadoras gestantes.

La UACH se comprometió a establecer, de manera bilateral, un protocolo para prevenir discriminación por razones de género, edad, embarazo y atención en casos de violencia, acoso u hostigamiento laboral y sexual. De igual forma, se acordó un estímulo económico al desempeño docente, un bono de 14 mil 500 pesos y pago de diferencial

de dos por ciento a prestaciones, que se pagará como complemento al día del agrónomo.

La plantilla de académicos de la institución es de más de mil 200 profesores y los alumnos son más de nueve mil, la mayoría estudian en el campus principal de la UACH en Texcoco. Cuando estalló la huelga, el 3 de marzo pasado, el semestre tenía poco de haber iniciado (28 de enero).

El sindicato originalmente pedía 15 por ciento de alza salarial, luego presentó un pliego en el que aceptó el ofrecimiento de cuatro por ciento directo al salario, aunque proponía que “para compensar la pérdida del poder adquisitivo solicitamos que se nos otorgue un bono de 20 mil pesos”, entre otros aspectos.

El acuerdo también incluye el compromiso de gestionar mejoras en tres cláusulas.

IMSS dará descuentos en centros vacacionales

DE LA REDACCIÓN

A pocos días de las vacaciones de Semana Santa, el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aprobó la propuesta de ofrecer descuentos y promociones a la población general en sus centros vacacionales de Oaxtepec, Morelos; Atlixco-Metepec, Puebla, y La Trinidad y Malintzi, Tlaxcala.

En la sesión ordinaria encabezada por Zoé Robledo, director del IMSS, y Mauricio Hernández Ávila, director de Prestaciones Económicas y Sociales, se presentó el plan que permitirá incrementar la demanda, ocupación e ingresos de hospedaje, balneario, campamento, zonas recreativas, así como la utilización de auditorios, salas de exposición y de usos múltiples, al que se suma la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI.

Los siete descuentos, que están en vigor a partir de la aprobación de los representantes del sector obrero, patronal y gubernamental, y que beneficiarán a vacacionistas, contemplan una cuota promocional. Es decir, amplía el descuento dirigido al segmento familiar ofreciendo hasta 35 por ciento.

También hay un descuento para adultos mayores y personas con discapacidad de 50 por ciento en balneario, campamento y zona recreativa y se incrementa en hospedaje de 10 a 20 por ciento.

Asimismo prevé descuentos para grupos. "Al contratar hospedaje e instalaciones, el usuario obtendrá hasta 40 por ciento de descuento en habitaciones y hasta 50 en instalaciones."

Rebajas para todos

De igual forma habrá convenios para intermediarios turísticos. En este rubro, el descuento se incrementó hasta 40 por ciento en los servicios de hospedaje y habrá rebajas para estancias prolongadas. "Se aplicará en un mínimo de siete y un máximo de 25 días continuos, con lo que el usuario obtiene hasta 50 por ciento por ciento en hospedaje."

Asimismo para visitas de familiarización de instalaciones se establece cargo de uno por ciento de la cuota de recuperación que se ofrece al público en general para una estancia de dos noches como máximo, en función de la disponibilidad.

También habrá descuentos de 15 por ciento en servicios de hospedaje para empleados de empresas, instituciones, organizaciones públicas y privadas y 40 en balneario y campamento, mejorando los beneficios para los empleados.

SE SUPERVISAN EMISIONES DE LA REFINERÍA CADEREYTA

Presidencia y la UNAM miden contaminación

Sheinbaum revela que se diseñan nuevos mecanismos para calcular la polución en las zonas metropolitanas

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) colaboran en el diseño de nuevos mecanismos para medir la contaminación en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum, quien destacó la relevancia de tener información precisa sobre el tipo de contaminantes en cada caso para emprender acciones y reducir las emisiones.

En el caso de Monterrey, donde actores locales responsabilizan a la refinería de Cadereyta de ser el principal foco de contaminación, aseveró que el gobierno federal supervisa las emisiones que produce ésta, pero recordó que en esa ciudad hay mucha industria que también genera emisiones, por lo que es necesario tener claridad sobre el inventario de contaminantes.

Aseveró que los aparatos de medición de contaminantes en Monterrey ya son obsoletos, por lo que se requiere su modernización; que permita saber realmente qué tipo de contaminantes se generan para instrumentar acciones específicas para cada uno de ellos.

"Hay quien dice, por ejemplo: en Monterrey hay que poner el Hoy no Circula. Pues a lo mejor no sirve y afecta a las personas. Por eso es muy importante el estudio científico y, a partir de ahí, tomar las medidas", dijo Sheinbaum.

Añadió que si hay contaminación por industrias en Monterrey, "no



necesariamente tienen que irse, hay mecanismos que disminuyen las emisiones. Entonces, se mantiene el empleo y, al mismo tiempo, mejoras ambientales".

Respecto a la Ciudad de México, recordó que como jefa de Gobierno ordenó inversiones para modernizar los aparatos de monitoreo de contaminantes.

Explicó que si hoy ocurren más contingencias ambientales, se debe a que se redujo el umbral de emisiones para decretarlas y proteger la salud de los habitantes de la capital.

En otro orden de ideas, la Presidenta informó que su gobierno mantiene conversaciones con Estados Unidos relacionadas con la entrega de agua que México tiene que ceder producto del acuerdo so-

▲ Ayer por la tarde se suspendió la contingencia. Foto Alfredo Domínguez

bre aguas firmado en 1948, el cual obliga a nuestro país a entregar importantes cantidades de líquido del río Bravo anualmente. Reconoció que existe un adeudo porque hay sequía.

Sin embargo, dijo que a futuro, con la tecnificación de riego en el campo, se podrá reducir el consumo en la producción agrícola, lo que permitirá subsanar este adeudo de agua anual que debe entregarse a Estados Unidos.

Sheinbaum declaró que impulsar esta modernización en el campo responde a una petición del gobierno estadounidense.

Positivo, plan que resarce daño por el Tren Maya

DE LA REDACCIÓN

Al calificar de positivo el plan de remediación integral de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para las zonas afectadas por la construcción del Tren Maya, en la Península de Yucatán, Greenpeace pidió ayer a las autoridades involucrar de manera activa en este proceso a la ciudadanía, comunidades locales y especialistas para garantizar soluciones efectivas y sostenibles.

La organización informó en un comunicado que el plan de protección de la Semarnat para el sistema de cenotes y cavernas en Quintana Roo debe contemplar un alto al uso intensivo de agrotóxicos en monocultivos industriales en Campeche, así como los desechos generados por las cientos de megagránjas porcícolas en Yucatán.

Apuntó que la eliminación de mallas en las vías y la mejora de los pasos de fauna son un avance, pero persisten dudas sobre las medidas para garantizar la reproducción y supervivencia de especies amenazadas, como el jaguar. Especialistas han reiterado la necesidad de trabajar en la instauración de corredores biológicos, agregó.

Greenpeace informó que la expansión descontrolada de la industria modifica "irreversiblemente" el territorio, por lo que afecta no sólo la calidad del agua, sino también la biodiversidad y los derechos de las comunidades locales.

Sobre la reforestación en la zona, la ONG cuestionó el tipo de árboles que se utilizarán, los procesos de plantación, la cantidad a sembrar, al considerar que con el Tren Maya se derribaron 10 millones, y dónde serán los puntos para trabajar.

Exigen detener el apoyo al ecocidio en Sonora

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Para proteger la biodiversidad del Golfo de California, integrantes de la organización Direct Action Everywhere se manifestaron ayer frente al consulado de España en México, en Polanco, para exigir que el banco español Santander deje de aportar financiamientos en el desarrollo del proyecto Saguaro de Gas Licuado Natural, en la localidad de Puerto Libertad, Sonora.

En una misiva entregada a la legación, el grupo ambientalista expuso su preocupación al embajador español, Juan Duarte Cuadrado, sobre el "actuar de Santander, así como de las empresas que apoyan

este ecocidio. Los animales merecen ser respetados y protegidos por la ley. Exigimos una pronta solución a esta penosa situación".

Acusaron que el banco apoya a empresas extranjeras para transportar millones de toneladas de gas metano a Asia.

Explicaron que las colisiones entre los barcos metaneros y las ballenas son una de las principales causas de muerte del animal en el Golfo de California, ya que las rutas trazadas atraviesan las zonas de crianza, y además dañan a otros ecosistemas o especies endémicas, como la vaquita marina, que está en peligro de extinción.

Durante la protesta, los ambientalistas mostraron carteles con

los mensajes "Salvar ballenas no es un crimen", "Hasta que cada animal sea libre", "Son individuos, no objetos", mientras informaban con megáfonos sobre los impactos ambientales que podría provocar el proyecto de gas licuado de la empresa estadounidense Mexico Pacific, como la contaminación por la extracción de hidrocarburos con el método de *fracking*.

"Ningún animal merece ser asesinado, cosificado y ultrajado. Todos merecemos vivir en paz y respeto en este planeta llamado Tierra. ¿Qué planeta le estamos dejando a las futuras generaciones? ¿Por qué ultrajar el hábitat de estos maravillosos y extraordinarios seres marítimos? ¿Qué enseñanzas

y valores se les dejará a las futuras generaciones?", cuestionaron los ambientalistas.

Semarnat dio permiso

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha informado previamente que en 2006 sólo le autorizó la construcción de una planta de "regasificación" de gas natural, y a partir de agosto de 2018 recibió un permiso para ser modificada y convertirse en una planta de "licuefacción".

Además, la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente ha recibido cinco juicios de amparo, lo que ha paralizado la construcción de la planta de licuefacción.



Violencias, juventudes y cancelación de perspectivas de futuro

MARIO PATRÓN

Mientras aumentan las evidencias que revelan la diseminación en casi todos los rumbos del país de fosas clandestinas y ahora de ranchos de adiestramiento, encontrados y documentados en buena medida gracias al esfuerzo de madres de desaparecidos, es importante preguntarnos cuál es el impacto diferenciado que estas dimensiones de violencia tienen particularmente en nuestras juventudes.

Hoy, cuando las instituciones públicas en México están llamadas a fortalecerse y articularse para hacer frente a la crisis generalizada sobre derechos humanos, agravada por la violencia macrocriminal y a responder a las repercusiones de la crisis económica, política y ambiental global, nuestro sistema y nuestra clase política vuelven a hacer gala de prácticas y vicios antidemocráticos que suponíamos haber dejado atrás.

Esta inercia a contrapelo de nuestros urgentes desafíos ha permitido la reproducción de las violencias y la continuidad de violaciones a derechos humanos, que encuentran condiciones propicias en las omisiones de un régimen que prioriza una agenda de legitimación popular y concentración de poder. En el marco de dicho contrasentido, numerosas personas resultan damnificadas, de manera particular las juventudes, a quienes la democracia ha fallado en brindar canales efectivos de participación e incidencia que les permita prefigurar horizontes esperanzadores para su futuro.

Nuestro sistema democrático, que supuso una larga construcción durante el siglo XX, se ha visto debilitado en los últimos años con la eliminación de contrapesos fundamentales; los cuales, a pesar de la narrativa con que han sido presentados, parecen estar diseñados para otro propósito pero no para frenar expresiones de concentración de poder que operan en detrimento de la calidad democrática y en contrasentido de la agenda de derechos. Es muestra de ello lo visto en los últimos días con el caso de Cuauhtémoc Blanco, en cuyo favor se gritó de manera tan vergonzosa como inverosímil la consigna feminista “no estás sola” para garantizar su impunidad frente a una acusación que lo señala como responsable de intento de violación. Pero también es evidencia de eso el caso de Sinaloa, donde el gobierno del estado se empeña en negar su responsabilidad frente al asedio de la violencia en muchos de sus territorios y minimiza los efectos de la persistente oleada de crueldad; o, en fin, casos como el del senador Miguel Ángel Yunes, cuya cooptación fue crucial para la aprobación a inicios de año del paquete de reformas constitucionales propuestas por la 4T.

El efecto de lo anterior es una institucionalidad cada vez más debilitada para atender la crisis generalizada en materia de derechos humanos, para elaborar estrategias de seguridad ciudadana pertinentes y para diseñar políticas públicas robustas para la reducción de las brechas de desigualdad. Una institucionalidad por ello incapaz de brindar horizontes de cer-

tidumbre de cara al futuro y brindar márgenes amplios para que nuestras juventudes construyan sus proyectos de vida.

Lejos de ello, hoy nuestras juventudes padecen una densa incertidumbre no sólo por el agotamiento del modelo de organización social y política global puesto en jaque entre otras causales por la crisis socioambiental, sino también por su contexto más inmediato en el que las oportunidades disminuyen y se precarizan. Los entornos de pobreza y marginación que padecen las mayorías en el país hacen inviable la continuidad de la educación de innumerables jóvenes. Con base en las cifras del ciclo escolar 2023-24, 62.5 por ciento de la población culmina la educación media superior, cifra lejana a la ideal, pero sólo 43.8 por ciento de la población ingresa a la educación superior, lo que no significa que la concluya.

Las oportunidades que abre la educación son prontamente canceladas ante la necesidad de suspender su trayectoria educativa para contribuir a la economía familiar, a través de trabajos cada vez más flexibilizados, cortoplacistas y precarizados. Si a esta precarización sumamos otras variables que imposibilitan el acceso a bienes primarios, como una atención integral de la salud, o el acceso a vivienda digna –cada vez más sometida a las lógicas del mercado–, terminamos de esbozar un panorama nada prometedor para las juventudes, que las predispone al inmediatismo y las coloca en el foco de interés para las redes de macrocriminalidad.

Ya sea por considerarlo la única opción viable en su contexto; o bien, como sucede con cada vez mayor frecuencia, a través de ofertas laborales engañosas o por la fuerza, los jóvenes son los más expuestos al reclutamiento del crimen organizado. El atroz hallazgo de Teuchitlán lo confirma otra vez, pero ya lo habíamos visto antes en casos como los de los jóvenes de Lagos de Moreno, de los estudiantes de cine en Guadalajara y en los hallazgos previos de centros de adiestramiento ubicados a lo largo y ancho del territorio mexicano. Y lo hemos vuelto a ver la semana pasada con el asesinato de ocho jóvenes en Salamanca, Guanajuato. Ello es la ratificación del desbordamiento de una institucionalidad que, al menos por omisión, permite que continúe el abandono de las juventudes a manos del crimen organizado.

A contrapelo de lo sostenido por la narrativa oficial, el debilitamiento democrático representa ahorros mínimos en términos presupuestales y altos costos en términos de justicia, derechos humanos y conflictividad social. El fortalecimiento democrático se traduce en ampliación de las capacidades del Estado para atender las profundas problemáticas sociales y estructurales y para salvaguardar las perspectivas de futuro de una sociedad.

Cuando no ocurre así, las juventudes resienten la merma en sus perspectivas de futuro y son expuestas a la apatía propia del inmediatismo, terreno que es infértil para la democracia, pero altamente propicio para la persistencia de viejos circuitos de poder y para la reproducción y empoderamiento de las redes de macrocriminalidad. En síntesis, abandonar a nuestras juventudes significa conspirar contra nuestro futuro.

Texcoco

ABRAHAM NUNCIO

El 13 de marzo tuvo lugar la presentación de mi libro *El Grupo Monterrey* en la Feria Internacional del Libro de Coyoacán. Siete siglos atrás, ese día –historia o mito– fue fundada Tenochtitlan. Así lo mencioné en compañía de Américo Saldívar y Julio Hernández, sus comentaristas. Ellos y el lugar me hicieron sentir absolutamente expansivo.

El evento fue en el foro Nancy Cárdenas (la Nancy que un día me preguntó que si a mí me pesaban mis testículos ante una línea de cierto relato donde mencionaba a una mujer “jalada por el peso de sus senos”). Cerca, a una o dos puertas del Sanborns en el Jardín Centenario, hubo antes una cafetería donde una mujer leía los asientos del café. Con voz severa me dijo: “Tu futuro está en el pasado”. Poco faltó para que su augurio se tornara realidad. Pensé en historia o literatura al seguir una maestría en Filosofía y Letras de la UNAM. Me decidí por la literatura. Pero la historia no estaba tan lejos de mis astros biográficos.

Visión de Monterrey es el título del ensayo historiográfico con que concursé a la convocatoria municipal sobre los 400 años de haber sido fundada la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey. Fue un intercambio lejano y muy desventajoso para Alfonso Reyes que, siendo de Monterrey, escribió su poética *Visión de Anáhuac*. El resultado del concurso acaso incomodó a los historiadores locales, pues el triunfador no era de Nuevo León, sino un chilango del Anáhuac –vaya, de una de sus cuencas lacustres: Texcoco.

Texcoco fue el lugar de mi primera infancia. De mis primeros hallazgos: el agua fría, Cri-Cri en la peluquería de don Lupe, el primer descalabro donde mi cabeza fue a dar, luego de una noche lluviosa, con uno de los rieles del tren, el tren que pasaba por Chapingo y donde admiraba la gallardía ecuestre de los estudiantes de la escuela de agronomía (hoy universidad); de mi primer galope a lomos de la yegua de un lechero al que privé de su vehículo de trabajo por 10 minutos en aquella mañana húmeda y olorosa a mezcla de lácteos y estiércol de vacas y caballos. De la primera amenaza de muerte en las mandíbulas que un verraco chascaba y al cual mi madre combatió a golpes de garrote; de la muerte mesocentida de un medio hermano en un accidente automovilístico; de la que rondaba la sombra de mi padre en el intento de un cacique de apellido López para quedarse con sus tierras.

Texcoco de mis primeras letras y de mis primeros amores: las monjitas Verónica y sus manos gruesas y suaves como las de mi abuela, y Florencia, menuda y parecida a cualquiera de las vírgenes circundantes en el Instituto Miguel Hidalgo; aquí supe que vivíamos cerca de donde el símbolo del águila y la serpiente se había aparecido a los mexicas como señal de haber dado con la tierra prometida. Allí también mi primera riña, inducida por los grandes, que fue con Linito Espinoza; mis primeros amigos: *El Ranita*, hijo de un ferrocarrilero que vivía en un furgón de carga, y de Javier, el hijo del jefe de la estación que vivía en una de las pocas casas modernas de la avenida Hidalgo. De mi primer auto sacramental y el susto que me daría la chica disfrazada

de demonio; de mi primera experiencia carnavalesca siguiendo en su danza callejera a los huehuenches travestis; de mi primera película en el cine de don Chuchito Mayer (*Las calaveras del terror*), mientras la adolescente que me cuidaba se entregaba a un episodio erótico con su novio, soldado él.

También en el cine Mayer fue mi primera asistencia a una obra de teatro: *Don Juan Tenorio*. Su paupérrima escenografía no impidió que sus palabras surtieran sus efectos representativos: dos días después tenía actuando “bajo mi dirección” a Socorrito y otros de nuestros contemporáneos. Fueron mis primeros *déjà vu* al llegar el doctor Tirado y mi primera palabra literaria (“acaso”) dicha en tono actoral a mi hermano Reynaldo, mientras lucía por capa un rezo de tela satinada y un casco militar hecho de cartón.

La figura de Netzahualcōyotl fue un hallazgo de los 60. En esta época los mexicanos iniciamos la reconquista de nuestra identidad cultural. Fueron el genérico flor y canto de los cuicapicque y “las volutas floridas de sus palabras”, como diría Miguel León-Portilla, y la lectura de sus textos, los de Ángel María Garibay y otros estudiosos que recuperaron, de manera extraordinaria y maravillosa, los tesoros de las culturas prehispánicas: la tolteca yotl, la mexicana yotl, y aun la chichimecayotl.



La obra Netzahualcōyotl y el agua debiera ser reproducida en alguna orilla del lago de Texcoco, hoy que esta joya de la naturaleza ha sido rehabilitada

Lo que no pensaba encontrarme en el norte fueron obras artísticas de gran enjundia que continuaron nutriendo la querencia por mi lugar de origen. La exploración de la vida y obra del artista plástico Federico Cantú terminó en *El espejo habitado*, libro que me publicó la Universidad Autónoma de Nuevo León. En los espacios de esta institución –la Facultad de Ingeniería y Mecánica– se halla un enorme friso cóncavo que talló Cantú en cuartón de Guanajuato. Lo tituló *Netzahualcōyotl y el agua*. En el centro se halla el rey poeta y estadista que creó uno de los sistemas hidráulicos más impresionantes de su tiempo.

Esa obra debiera ser reproducida en alguna orilla del lago de Texcoco, hoy que esta joya de la naturaleza ha sido rehabilitada por una concepción estatal –la de la 4T– que, sin evitar su entramado capitalista, logró arrancar de las manos cuadradas del lucro ese formidable cuerpo de agua para convertirlo en un edén de vida, belleza, salud y esperanza.



La conversión de Zapata en héroe

FELIPE ÁVILA

Todas las revoluciones han creado mitos para fortalecer su legitimidad. En el caso de la Revolución Mexicana, el régimen de los ganadores forjó la historia oficial, con el fin de consolidar el poder del nuevo Estado, darle legitimidad y garantizar un mejor ejercicio de su dominación mediante una visión unificada de la historia, que tendría en la Revolución su momento fundacional.

En esa visión, cuya construcción comenzó en los años 20 mediante la literatura, la pintura, el periodismo, los discursos y celebraciones cívicas, así como por la labor pedagógica de construcción de una identidad nacional a través de los libros de texto, las corrientes revolucionarias fueron presentadas como parte del mismo proyecto; sus diferencias fueron borradas, a pesar de que varias fueron enemigas y se enfrentaron entre sí, como Zapata y Madero; Carranza y Obregón; Villa y Carranza y Obregón, o de Obregón y Carranza. El objetivo de los gobiernos posrevolucionarios fue lograr un consenso ideológico a partir de la historia oficial. Por ella, se interiorizarían creencias que fortalecerían la cohesión social y darían legitimidad a las instituciones.

Los constructores del Estado posrevolucionario crearon el mito de la Revolución, con un gran panteón de héroes que habrían luchado por la causa: una sociedad moderna, más justa, democrática, menos desigual y orgullosa de su pasado. En ese panteón cabían todos: los hermanos Flores Magón, Madero, Villa, Zapata, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas, personajes que encarnarían los míticos ideales revolucionarios.

El Estado posrevolucionario trató de usar la figura de Zapata, el símbolo del agrarismo, para ese fin. Su muerte, el 10 de abril de 1919, fue festejada por la prensa oficialista, que desde 1911, había elaborado la leyenda negra de Zapata como el Atila del Sur, enemigo de la civilización. A su asesino, Jesús Guajardo, se le rindieron honores de héroe y se le ascendió. Hasta entonces, ante la opinión pública nacional se había presentado a Zapata y a sus seguidores como horda de delincuentes, robavacas y criminales. Sus enemigos los habían denigrado y estigmatizado.

Tras su asesinato, los líderes sonorenses, los triunfadores de la Revolución, construyeron su legitimidad, presentándose como quienes continuaron y profundizaron el proyecto de Madero y le dieron contenido social a la Revolución a través del pacto social del nuevo Estado con los sectores populares. La figura de Zapata les era particularmente útil. Por tanto, la imagen negativa de Zapata, se fue transformando y adquiriendo valores positivos. De bandolero intransigente se convirtió en el “apóstol del agrarismo”, y adquirió el estatus de uno de los padres fundadores del México moderno. No fue fácil hacer esa conversión, puesto que en vida había combatido a Madero y al constitucionalismo y había sido asesinado por enviados de Carranza. No obstante, ningún personaje de la Revolución encarnaba mejor que él su contenido social. Así, destacaron los aspectos de su biografía que les convenían y ocultaron otros. La muerte trágica de Zapata, a traición, facilitó esa conversión.

Los gobiernos posrevolucionarios construyeron su legitimidad a través de un discurso y una ideología preñados de contenidos relacionados con la Revolución, así como con políticas públicas que pretendían cum-

“

Los mayores resultados para forjar la ideología de la Revolución se dieron vía la educación, con la gran obra dirigida por José Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública

plir con las demandas populares. Basaron su legitimidad en el reparto agrario, en las reformas laborales, en el control político de los grupos sociales, en la *cooptación* de algunos de sus líderes y en el manejo ideológico de los héroes de la Revolución. La apropiación del Estado de los principales caudillos y la construcción de figuras épicas moldeadas a su conveniencia fue una etapa importante de ese proceso. Por ello, los aniversarios luctuosos de Zapata, cuyos restos enterrados en el cementerio de Cuautla congregaban cada 10 de abril a sus partidarios más fieles, pronto tuvieron la visita de funcionarios del más alto nivel. Obregón buscó el apoyo de los grupos campesinos y le dio mayor importancia a la reforma agraria que Carranza. Paralelamente, ofreció puestos políticos y militares a algunos de los principales líderes zapatistas sobrevivientes y obtuvo el apoyo del Partido Nacional Agrarista, fundado por Antonio Díaz Soto y Gama, uno de los ideólogos más importantes del zapatismo.

Sin embargo, los mayores resultados para forjar la ideología de la Revolución se dieron vía la educación, con la gran obra dirigida por José Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública, que tuvo uno de sus pilares en los grandes muralistas, quienes pintaron en edificios y escuelas el gran fresco de la Revolución Mexicana, como epopeya en que campesinos y trabajadores se lanzaron a conquistar su destino para construir una sociedad más justa y alcanzar su libertad.

El gobierno de Lázaro Cárdenas fue la cúspide de la Revolución. Realizó la más amplia reforma y promovió la unificación de las organizaciones campesinas en una sola central, la Confederación Nacional Campesina, cuyo lema, de manera significativa, fue Tierra y Libertad.

El declive de un gigante

FABIOLA MANCILLA CASTILLO

Como cada primavera, el florecer de los ciruelos marca la llegada de una anhelada época en Nueva York, poniendo fin al crudo invierno que se vive en esta región del mundo. Central Park, así como todos los parques y jardines en esa enorme ciudad, se iluminan de un hermoso color rosado, que indica el inicio de una de las mejores estaciones del año en la gran manzana.

Pareciera que en esta ocasión las cosas serán distintas. Los analistas económicos señalan que esta temporada no será de gran bonanza como en años anteriores, los rumores de una fuerte recesión siguen creciendo por todo Estados Unidos (EU). En noticiarios se habla de la guerra arancelaria, la creciente inflación, así como de las nuevas políticas de Donald

Trump, que parecen contrarias al bienestar de los estadounidenses. Mientras, en las calles, los discursos no son tan sofisticados, pero se sienten los efectos de las nuevas reformas que el presidente está imponiendo. Los padres de familia hablan de lo encarecido de la vida, de que ahora no les alcanza para mucho y tendrán que buscar alternativas, como las despensas que brindan las organizaciones e iglesias, que tanto ayudan a las familias.

Las calles en la gran manzana se sienten vacías. Manhattan, corazón financiero del mundo, se siente desolado. La gente menciona que “la economía no está bien, y que las personas prefieren no salir para no gastar”. Lo anterior, sumado al miedo que se está sembrando dentro de la comunidad indocumentada de todas las nacionalidades, así como la disminución de las horas en los centros de trabajo, hace que las familias prefieran quedarse en casa en lugar de salir a gastar en las tiendas. El temor crece.

Por otro lado, el gobierno de Trump ha puesto en el centro de la discusión la necesidad de que la oficina de IRS—Secretaría de Impuestos Internos—colabore con la autoridad migratoria, para dar información de quienes no tienen estatus regular. Esta decisión parece que jugará contra su propio gobierno, pues, según el Americans For Tax Fairness, du-

rante 2022 los indocumentados pagaron en impuestos federales y estatales 96.7 mil millones de dólares, significando 5.27 por ciento más que algunos millonarios y megacorporaciones. Esto deja atrás la creencia que los indocumentados roban a la economía. Este estudio menciona que de realizarse las prometidas deportaciones masivas de Trump, la economía estadounidense se reduciría entre 1.1 y 1.7 billones de dólares, resultando más desbastador que la recesión de 2008. Ante estas cifras se ve el impacto del trabajo de la comunidad indocumentada en este país.

Lo más sorprendente es que no están tardando en verse los efectos de esta política del terror que el nuevo gobierno está imponiendo. El pasado 25 de marzo se sometió al Senado de Florida, una ley para flexibilizar los horarios de menores que trabajan para permitir que tomen horarios nocturnos. Los analistas políticos mencionan que esta medida surge como respuesta a las deportaciones en Florida y, sobre todo, las nuevas leyes que se están imponiendo hacia la comunidad indocumentada. Ron DeSantis, el gobernador de este estado, ha sido fiel seguidor de Trump llevando a rajatabla las palabras que el presidente emite en cada uno de sus discursos. Ejemplo de esto fue el cambio de nombre a “Golfo de América” en todos los materiales de la Comi-

sión de Conservación de Pesca y Vida Silvestre de Florida.

“El país está cambiando. La ciudad de Nueva York, también”, expresó el reverendo Fabián Arias durante la homilía del pasado domingo en la iglesia de San Pedro en el corazón de Manhattan. Este sacerdote de origen argentino tiene una larga trayectoria en la defensa de los derechos de la comunidad migrante en Nueva York. Es uno de los iniciadores del movimiento santuario en esta ciudad. Estuvo en primera fila cuando llegaron camiones con cientos de personas en 2022 a la gran manzana provenientes de Texas. Además, es muy activo en sus redes sociales. Unos días se le puede ver repartiendo despensas en Queens y en el Bronx, mientras en otros, da comida en Manhattan. Además, todos los domingos cuenta con una clínica legal gratuita que atiende a personas de todas las nacionalidades. Por si fuera poco, también se ha hecho muy famoso, ya que se sabe que es el padrino de unos 222 menores que están en proceso de regularización migratoria y no cuentan con tutor legal en EU. “Las cosas en este país ya no son las mismas, la gente tiene miedo de salir. Cada día la vida es más costosa para las familias, es por eso que, al menos, dando un poco de comida se le ayuda a la gente. Lo más triste es que muchos están tomando la decisión de irse, ante

el miedo de perderlo todo y ser deportados; es por eso que antes de eso suceda, ellos eligen regresar por su propia voluntad a sus países.”

Nadie sabe lo que sigue en los próximos meses, pues a la par de la comunidad migrante, este gobierno también está afectando a sus propios ciudadanos con acciones como el desmantelamiento del Departamento de Educación en todo EU, lo que ha generado una gran preocupación. El condado del Bronx es uno de los más afectados; con semanas de antelación las escuelas se han comunicado con los padres de familia sobre cómo esto afectará a los estudiantes. En los centros de estudios se reparten cajas de chocolates para que los niños puedan venderlos a un dólar y que esos fondos se vayan para financiar algún área de la escuela que sufrirá el recorte. Pareciera que esta no es la realidad de un país que por años se ha jactado de ser el centro económico del mundo. Las acciones que están tomando, tienen un alto costo, afectando a las personas que día a día con su esfuerzo hacen crecer a la gran economía estadounidense. Poco a poco estamos siendo testigos del ocaso de una de las potencias más grandes del mundo, donde las decisiones implementadas por su actual gobierno, los encamina a la antesala del declive de este gigante.



LA CASA DE SUBASTAS ALEMANA Zemanek-Münster pondrá a la venta el 12 de abril unas 20 piezas prehispánicas provenientes de México pertenecientes a la colección de Angela Henkel-Küsters, quien desde los años 90 reunió objetos tanto de las culturas mesoamericanas como de la egipcia. Entre las piezas se encuentra la efigie Figura femenina arrodillada con vasija-lote 19 (en la imagen), localizada en el occidente mexicano, la cual tiene una antigüedad de entre 2 mil 100 y mil 850 años. Foto tomada del sitio web de la casa de subastas.

CULTURA / P 2a

Subastarán en Alemania bienes del patrimonio arqueológico de México

En la actual administración federal es la primera vez que se realiza una venta de este tipo en Europa

DE LA REDACCIÓN

La casa de subastas alemana Zemanek-Münster realizará el 12 de abril una venta de bienes arqueológicos de culturas asentadas en cuatro continentes, entre los que se encuentran casi una veintena de piezas provenientes de México.

La firma difundió que Angela Henkel-Küsters reunió algunas de las obras patrimoniales ahora ofertadas junto con el artista Kurt Sandweg (1927-2008): “Desde los años 90 ha viajado con él en numerosas ocasiones a los ancestrales yacimientos de Egipto y México, en los que se ha concentrado cada vez más en coleccionar objetos coptos (arte egipcio antiguo) y cerámicas y textiles precolombinos”.

Los objetos “mexicanos” en el catálogo de información carecen de las fechas de su trasiego o apenas se informa en algunas de la posesión después de 1971. En ninguna se consigna un poseedor o su llegada a Europa antes de 1970, año en que se firmó la Convención de la Unesco que estableció el marco legal y práctico para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales.

La puja de la empresa asentada en la ciudad bávara de Wurzburg es la primera de objetos ligados a las

culturas mesoamericanas que se registra durante la actual administración federal en México. A diferencia de la mayoría de las subastas en el sexenio anterior, no ocurre en París.

Entre las piezas destaca el lote 13, descrito como *Figura de hombre sentado*, fechado en el periodo Protoclásico del 100 aC al 250 dC. Proveniente de Jalisco y del “estilo Ameca”, se espera conseguir por su venta unos 4 mil euros (alrededor de 88 mil pesos). Se informa que pertenece a la colección de Angela Henkel-Küsters, de Düsseldorf.

En ese conjunto se halla la Figura de una mujer embarazada sentada, lote 11, con origen y valor estimado igual a los anteriores.

En el lote 193 se ubica la denominada Figura femenina arrodillada con vasija, a la que se le adjudicó una antigüedad similar y el origen en el occidente mexicano. El precio previsto es de unos 4 mil euros. Sólo se consigna que forma parte de una colección privada alemana.

En la denominada *Subasta 104* —parte de la colección de Angela Henkel-Küsters— se incluyen los lotes del 9 al 19 que provienen de sociedades ubicadas en Chupicuaro, Colima, Jalisco, zona maya o Veracruz del México prehispánico.

Zemanek-Münster difundió que se trata de una colección de arte-

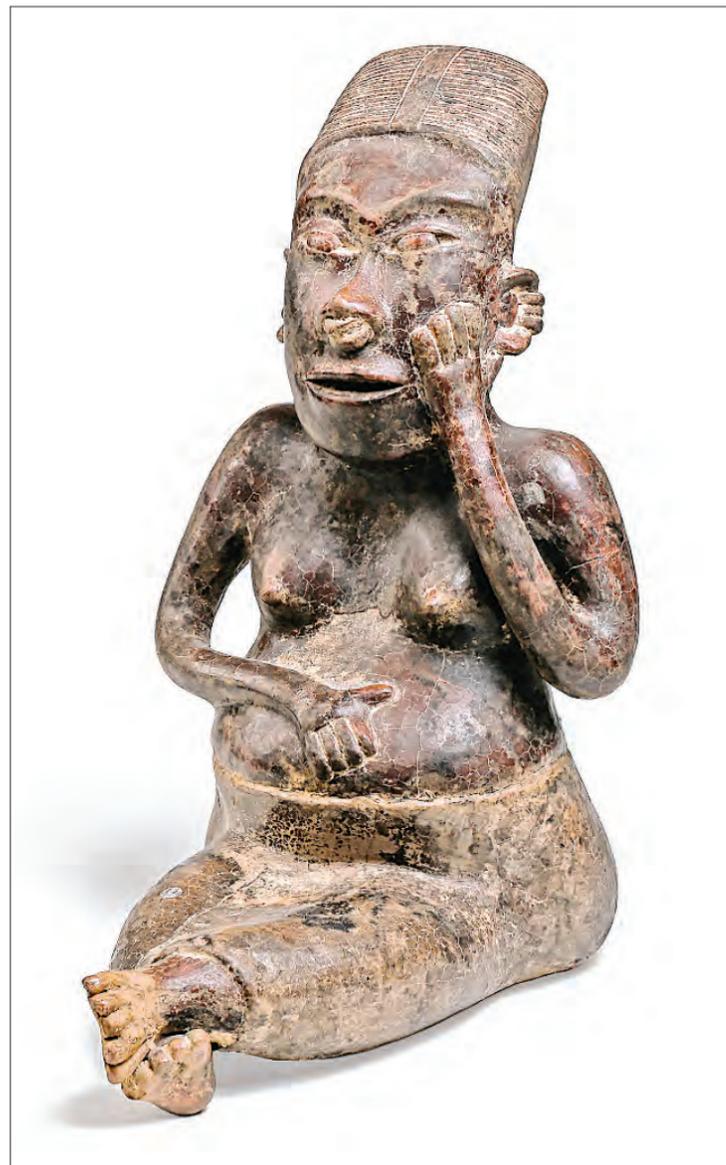
factos de la América antigua que comprende 38 lotes, con impresionantes obras de Ecuador, México y Perú, que Henkel-Küsters ya ha exhibido en su propia galería Cassetta, en Kempen.

Agregó que la venta incorpora cerámica precolombina reunida por Klaus Kalz, como las piezas de los lotes 39 al 43, figuras genéricamente descritas como del occidente de México y cuyos datos de posesión más antigua son de 1971.

La puja incorpora, según Zemanek-Münster, obras de arte de importancia histórica de África y el Pacífico en una colección privada de Múnich relacionada con Ludwig Bretschneider, así como palos de los mares del sur de la colección Alexander Kubetz y armas africanas y asiáticas de la colección Erwin Melchardt.

Las piezas, enlistadas en más de 500 lotes, serán exhibidas del 9 al 11 de abril de 2025 en la casa matriz de la firma. El catálogo consigna creaciones originarias de las culturas nazca, moche, chavin, ica, vicus, huari, chimu (Perú); bahía y chorre-ra (Ecuador); tairona (Colombia) y condorhuasi (Argentina).

Además hay objetos descritos como provenientes de Egipto, Indonesia, Borneo, Sumatra, Papúa Nueva Guinea, Islas Cook, Islas Salomón, Tonga, Australia, Nigeria, Congo, Madagascar, Sierra Leona, Burkina Faso, Costa de Marfil, Ghana, Malí, Camerún, Gabón, India, Afganistán, Marruecos, Corea, China, Mongolia, Taiwán, Filipinas, Islas Fidji, Samoa, Nueva Zelanda, Rusia, Canadá y Groenlandia.



▲ Los objetos provienen de dos colecciones privadas. En el lote 193, a la denominada Figura femenina arrodillada con vasija se le adjudica una antigüedad de entre 2 mil 100 y mil 850 años y su origen en el occidente mexicano.

El resto de las piezas vinculadas con nuestro país, según el catálogo, tienen su origen en las culturas maya y de Chupicuaro, Colima, Jalisco y Veracruz. Fotos tomadas del sitio web de la Casa Zemanek-Münster



Cirko de Mente protesta por “el peligro de cierre” de sus carreras

Después de tres horas de plantón acordaron reanudar la mesa de diálogo con autoridades de la CDMX

ÁNGEL VARGAS

Ante “el peligro de cierre” de las cinco licenciaturas en artes circenses contemporáneas, más de media centena de docentes, alumnos e integrantes de la compañía escénica Cirko de Mente efectuó ayer un plantón frente la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en el sur de la capital del país.

Entre actos de acrobacia, malabarismo y danza área, acompañados de melodías con trompetas y tarolas, acusaron a la titular de esa dependencia, Ana Francis López Bayghen, de incumplimiento de una serie de compromisos para asegurar la continuidad de dichas licenciaturas, las cuales han sido impartidas por esa asociación civil desde 2018 y se encuentran en

proceso de ser trasladadas de forma permanente a la secretaría mencionada, por conducto del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

“Incumplió acuerdos para la publicación de la convocatoria, contratación de docentes y equipo pedagógico, lo que implica el cierre de dichas licenciaturas, que representan un logro histórico para el gremio al ser únicas en su tipo en la ciudad”, resaltó Andrea Peláez, codirectora de Cirko de Mente, quien estuvo acompañada por Leonardo Constantini, director técnico de la compañía.

Después de casi tres horas de una protesta en la que saltimbanquis, acróbatas y payasos dieron cuenta de sus habilidades en la calle, una comisión de esa agrupación escénica fue recibida por las autoridades.

En la reunión se atendieron los seis puntos de su pliego petitorio.



Entre otros aspectos, se acordó reanudar de forma inmediata la mesa de diálogo, con la intervención de representantes de las secretarías capitalinas de Gobierno y Cultura, además de que esta última publicará la convocatoria para esas licenciaturas en este año.

Asimismo, la Secretaría de Cultura se comprometió a que no habrá afectaciones para los aspirantes ni los alumnos de esa escuela, con el fin de que continúen sus clases y realicen su proceso de titulación, y que revisará el tema de preservar los salarios de los docentes.

Otro de los acuerdos es que se hará una segunda visita, entre mañana y el 7 de abril, al Faro Cosmos, donde se pretende establecer la sede de esas licenciaturas, para entre-

gar en fecha posterior un dictamen de adecuaciones de equipamiento.

Por otra parte, también en el sur de la urbe, cerca de 200 integrantes del Sindicato Nacional de Cultura (Sinac), que agrupa a trabajadores de distintas dependencias y áreas de la Secretaría de Cultura federal, efectuaron un mitin en las instalaciones de esa dependencia y cerraron durante media hora el tránsito en avenida Universidad ante el presunto incumplimiento de las autoridades de una serie de acuerdos y la violación a sus condiciones generales de trabajo.

Demandaron una reunión inmediata con la titular de esa instancia, Claudia Curiel de Icaza; atender la carencia de material, ropa y equipo de trabajo que se adeuda desde

▲ Saltimbanquis, acróbatas y payasos mostraron ayer sus habilidades frente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a la que acusan de incumplir una serie de compromisos. Foto Luis Castillo

2023; la recuperación del presupuesto para el Programa Anual de Capacitación y la dignificación del poder adquisitivo de los trabajadores, entre otras cuestiones.

La movilización concluyó luego de cinco horas y de que, en reunión con autoridades, éstas se comprometieron por escrito a atender esas exigencias y hacer reuniones para las que no puedan resolverse de manera inmediata.

Utilizan el arte como herramienta de expresión, inclusión y desarrollo laboral

La academia Creando sin Barreras ayuda a gente con discapacidad a ejercer su vida adulta con plenitud

ÁNGEL VARGAS

En un país donde las oportunidades para las personas con discapacidad se reducen conforme crecen, la actriz, directora y productora Tanya Selmen decidió transformar su experiencia como madre en un proyecto revolucionario: Creando sin Barreras, una academia que utiliza las artes como herramienta de expresión, inclusión y desarrollo laboral.

El proyecto surgió de su propia experiencia. Su hijo, Ricardo Selmen, actor y modelo con síndrome de Down, enfrentó el mismo vacío que muchos adultos con discapacidad: la falta de espacios donde seguir creciendo.

“Los van dirigiendo hacia sectores sólo para pasar el tiempo, pero no para encontrar o desarrollar sus talentos”, critica la también guionista y coach de actuación, quien, a través de sus distintas facetas, se ha enfocado a lo largo de 25 años de trayectoria en temas como dis-

capacidad, violencia de género y derechos humanos.

Así, hace cuatro meses abrió la academia en la Casa del Escritor de la Sociedad General de Escritores de México (Sogem), donde 22 alumnos de entre 18 y 56 años con discapacidades son preparados en actuación, canto, danza, pantomima, expresión corporal, creatividad y maquillaje.

“Nuestro propósito es transmitir esta pasión por las artes, con la idea de que puedan descubrir todas esas disciplinas artísticas, encontrar cuál les apasiona más y quizá desarrollarse en alguna de ellas dentro del ámbito laboral.”

En entrevista, Tanya Selmen precisa que el modelo educativo de este proyecto es resultado de la suma de técnicas y metodologías psicológicas, sicopedagógicas, de educación especial y artística.

Destaca que la prioridad está en el proceso, no en los resultados, así como en que los participantes puedan ejercer plenamente su vida adulta y expresar de forma libre sus emociones, entre ellas el enojo y la tristeza, a fin de romper el estigma de que las personas con discapacidad son siempre felices y amorosas.

“Los chicos vienen de entornos que los han infantilizado durante mucho tiempo. Uno de nuestros objetivos, por ejemplo, es que sean

► El centro educativo, ubicado en la Casa del Escritor de la Sogem, imparte clases de actuación, canto, danza, pantomima, expresión corporal, creatividad y maquillaje. Foto cortesía de Creando sin Barreras

capaces de empezar a vivir una vida adulta, de ser ellos quienes tomen las decisiones sobre su vida, así como decisiones artísticas”, agrega.

“Queremos que identifiquen sus emociones, las acepten y encuentren distintos caminos a través del arte para regularlas, así como las conductas. El arte, en general, brinda, no sólo a las personas con discapacidad, la posibilidad de hallar opciones. La creatividad es la manera en la que vamos descubriendo nuevos caminos o posibilidades para una misma situación.”

Creando sin Barreras está abierta a todo tipo de discapacidades: intelectual, motriz, auditiva, visual, además de las neurodivergencias. “Creemos que todos tienen un espacio en la academia y realizamos los ajustes necesarios para que cada participante pueda recibir la formación y las clases conforme requiera”, describe la actriz y directora, quien anuncia que están por abrirse grupos para niños de 6 a 12 años y adolescentes de 13 a 17 años.



El pasado 31 de marzo se presentó una muestra del trabajo que se desarrolló en el transcurso de un cuatrimestre, en el Teatro Enrique Lizalde, con la asistencia exclusiva para familiares, invitados especiales y medios de comunicación.

El evento contó con una galería donde se expusieron las creaciones de los alumnos en las materias de

maquillaje y creatividad, así como un espectáculo con números de actuación, danza, canto y pantomima.

Para mayor información sobre la academia se puede hablar al teléfono 55-7844-8247 o escribir al correo creandosinbarrerasescuela@gmail.com. También se pueden consultar sus cuentas en Facebook e Instagram.



Revelan en Viena fosa común de combatientes del Imperio Romano

Arqueólogos presentaron ayer la zona vinculada con “un evento catastrófico en un contexto militar”

AP
VIENA

Mientras los equipos de construcción removían tierra para renovar un campo de fútbol en Viena el pasado octubre, se toparon con un hallazgo sin precedente: un montón de restos esqueléticos entrelazados en una fosa común que data del Imperio Romano del siglo I, probablemente los cuerpos de guerreros en una batalla que involucró a tribus germánicas.

Tras un análisis arqueológico, ayer expertos del Museo de Viena hicieron una primera presentación pública de la fosa, vinculada con “un evento catastrófico en un contexto militar” y evidencia de la primera lucha conocida en esa región.

Se han confirmado los cuerpos de 129 personas en el sitio en el barrio de Simmering en Viena. Los equipos de excavación también encontraron muchos huesos dislocados y creen que el número de víctimas supera 150, un descubrimiento nunca antes visto en Europa Central.

Michaela Binder, quien lideró la excavación arqueológica, afirmó: “Dentro del contexto de los actos de guerra romanos, no hay hallazgos comparables de combatientes. Hay enormes campos de batalla en Alemania donde se encontraron armas. Pero hallar a los muertos, eso es único para toda la historia romana”.

Los soldados en el Imperio Romano eran típicamente cremados hasta el siglo III.



La fosa donde se depositaron los cuerpos sugiere un vertido apresurado o desorganizado de cadáveres. Cada esqueleto examinado mostró signos de heridas, en particular en la cabeza, el torso y la pelvis.

Heridas de batalla

Kristina Adler-Wöfl, jefa del departamento arqueológico de la ciudad de Viena, expresó: “Tienen diversas heridas de batalla, lo que descarta la ejecución. Es verdaderamente un campo de batalla. Hay heridas de espadas, lanzas; heridas de trauma contundente”.

Todas las víctimas eran hombres. La mayoría tenía entre 20 y 30 años y generalmente mostraban signos de buena salud dental.

El análisis de carbono-14 ayudó a datar los huesos entre el 80 y el 130 dC. Esto se verificó con la historia conocida de los objetos encontrados en la fosa: armaduras, protectores de mejillas de cascos, los clavos utilizados en los distintivos zapatos militares romanos conocidos como caligae.

La pista más indicativa provino de un puñal oxidado de un tipo en uso específicamente entre mediados del siglo I y el comienzo del segundo.

La investigación continúa: sólo una víctima ha sido confirmada como un guerrero romano. Los arqueólogos esperan que el análisis de ADN y de isótopos de estroncio ayude a identificar más a los combatientes y de qué lado estaban.

Adler-Wöfl comentó: “La teoría

▲ Expertos del Museo de Viena confirmaron el hallazgo de los restos de 129 personas (probablemente guerreros del siglo I) en el barrio de Simmering, donde se removía tierra para renovar un campo de fútbol. Foto Ap

más probable en este momento es que esto está relacionado con las campañas del Danubio del emperador Domiciano, eso es del 86 al 96 dC”.

Los arqueólogos de la ciudad dijeron que el descubrimiento también revela los primeros signos de la fundación de un asentamiento que se convertiría en la capital austriaca de hoy.

Descubren antiguo linaje humano aislado en el Sahara Central

EUROPA PRESS
MADRID

Un nuevo estudio revela un linaje humano norafricano aislado durante mucho tiempo en el Sahara Central durante el Periodo Húmedo Africano, hace más de 7 mil años.

La investigación proporciona nuevos conocimientos cruciales sobre el Periodo Húmedo Africano, entre 14 mil 500 y 5 mil años atrás, cuando el desierto del Sahara era una sabana verde, rica en masas de agua que facilitaron la ocupación humana y la expansión del pastoreo. La aridificación posterior convirtió esta región en el desierto más grande del mundo. Debido a la extrema sequedad de la región en la actualidad, la conservación del ADN es deficiente, lo que hace que este estudio pionero de ADN antiguo sea aún más significativo.

Los análisis genómicos revelan que la ascendencia de los individuos del refugio rocoso de Takarkori (Libia) proviene principalmente de un linaje norafricano que divergió de las poblaciones del África subsahariana aproximadamente al mismo tiempo que los linajes humanos modernos que se expandieron fue-

ra de este continente hace unos 50 mil años.

El linaje recién descrito permaneció aislado, lo que revela una profunda continuidad genética en el norte de África durante la Edad de Hielo tardía. Si bien este linaje ya no existe en su forma pura, esta ascendencia sigue siendo un componente genético central de los pueblos norafricanos actuales, lo que pone de relieve su herencia única.

Además, estos individuos comparten estrechos vínculos genéticos con recolectores de hace 15 mil años que vivieron durante la Edad de Hielo en la cueva de Tatoralt, Marruecos, asociados con la industria lítica iberomaurosiana anterior al Periodo Húmedo Africano. Cabe destacar que ambos grupos se encuentran igualmente distantes de los linajes del África subsahariana, lo que indica que, a pesar del reverdecimiento del Sahara, el flujo genético entre las poblaciones subsaharianas y norafricanas se mantuvo limitado durante el Periodo Húmedo Africano, contrariamente a lo que se había sugerido.

El estudio también arroja luz sobre la ascendencia neandertal, mostrando que los individuos de Takarkori tienen 10 veces menos



ADN neandertal que las personas de fuera del continente, pero más que los africanos subsaharianos contemporáneos. “Nuestros hallazgos sugieren que, si bien las primeras poblaciones del norte estuvieron en gran parte aisladas, recibieron rastros de ADN neandertal debido al flujo genético procedente de fuera de África”, afirmó el autor principal, Johannes Krause, director del Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva.

“Nuestra investigación desafía las suposiciones previas sobre la historia de la población del norte de África y destaca la existencia de un linaje genético profundamente arraigado y aislado durante mucho

tiempo”, declaró en un comunicado la primera autora, Nada Salem, del Instituto Max Planck de Antropología Evolutiva. “Este descubrimiento revela cómo el pastoralismo se extendió por el Sahara verde, probablemente mediante el intercambio cultural en lugar de la migración a gran escala”.

Estudio del ADN antiguo

“El estudio destaca la importancia del ADN antiguo para reconstruir la historia humana en regiones como el África central y septentrional, lo que respalda de forma independiente las hipótesis arqueológicas”, afirmó el autor principal,

▲ En el Periodo Húmedo Africano (14 mil 500-5 mil años atrás), el hoy desierto del Sahara era una sabana verde, rica en masas de agua que facilitaron la ocupación humana y la expansión del pastoreo. Foto Afp

David Caramelli, de la Universidad de Florencia. “Al arrojar luz sobre el pasado remoto del Sahara, pretendemos ampliar nuestro conocimiento sobre las migraciones humanas, las adaptaciones y la evolución cultural en esta región clave”, añadió el autor principal, Savino di Lernia, de la Universidad La Sapienza de Roma.



Bailan dinosaurios al ritmo de rock en el Museo Tamayo

Esculturas de bronce forman parte de la muestra de Raphaela Vogel sobre música y literatura

ALONDRA FLORES SOTO

La artista alemana Raphaela Vogel puso a bailar a cinco dinosaurios en forma de esculturas de bronce para la exposición *No tengo preguntas, sólo respuestas*, la cual se inauguró ayer en el Museo Tamayo Arte Contemporáneo.

Entre sonidos de trenes y la canción *96 Tears*, de la banda de rock Question Mark & The Mysterians, los animales prehistóricos circundan un signo de interrogación que cuelga del techo. Con referencias a personajes mexicanos, algunos de ellos que migraron a Estados Unidos, cuestiona y crítica a través de una investigación sobre música y literatura.

La muestra de Vogel, en su primera exposición en México, consiste en obras recientes reunidas en una instalación que entrelaza pintura, escultura, sonido y video. Está integrada por piezas de bronce, así como cinco pinturas de óleo sobre cuero de animal y dos esculturas más de esqueletos de dinosaurios que sostienen una guitarra y un acordeón.

El conjunto realizado específicamente para esta exhibición trata de integrarse con la arquitectura del patio del museo, entre los juegos volumétricos de los muros, las escaleras y la luz del edificio. En una sala contigua se proyecta un video frente a una pieza hecha con fragmentos de máquinas para arar la tierra.

Desde que Raphaela Vogel se graduó de la Academia de Bellas Artes trabajó con el motivo de un

dinosaurio. Así que ahora quería desarrollar la idea con estos animales bailando alrededor de un signo de interrogación, el cual conjunta las reflexiones de Vogel con los hallazgos en la historia de la música.

Relató que Rudy Martínez, peculiar vocalista de Question Mark & The Mysterians, dijo alguna vez que estaba bailando con dinosaurios. La canción *96 Tears* de 1966, con pegajoso sonido de teclado eléctrico, fue la más famosa de la banda mexicano-estadunidense de garage rock, que alcanzó el número uno en la lista Billboard en Estados Unidos.

La instalación “insinúa las conexiones conceptuales entre la trayectoria musical de Vogel y su práctica, donde convergen ideas de una investigación intensiva en arte, música y poesía”, adelanta el museo en la sinopsis de la exposición en su página oficial.

Perturbador y fantástico

Raphaela Vogel (Nuremberg, 1988) mezcla en su trabajo escultura, sonido y video. “Juega con diversos medios y materiales para generar energía y tensión, encontrando armonías insólitas entre imágenes originales aparentemente dispares. A través de sus obras, transporta al espectador a territorios perturbadores y fantásticos”, define la galería Petzel a la artista, que actualmente reside en Berlín.

En conferencia de prensa, Vogel conversó sobre algunos detalles de su primera exposición en nuestro país. Por ejemplo, el hecho de que el traslado de una escultura de gran

▲ *No tengo preguntas, sólo respuestas* es la primera exposición de Raphaela Vogel en México, la cual entrelaza pinturas, estatuas, sonido y video. Foto Germán Canseco

dimensión es muy problemático, por lo que cortó los moldes en pedazos, los envió a México y aquí elaboró las piezas de bronce. Se trató de un proceso más largo de lo que acostumbra, el cual empezó hace año y medio.

El sonido es parte importante de la instalación, para la que recolectó audios de maquinarias de vapor alrededor de todo el mundo, así como de músicos intentando imitar el sonido de una máquina de vapor con sus instrumentos y también la canción de rock punk, explicó en la cita con la prensa, donde estuvo acompañada por Andrea Torreblanca, directora del Museo Tamayo, y la curadora Lena Solà Nogué.

Esta última consideró que *No tengo preguntas...* atraviesa las preocupaciones y tensiones sobre cómo se debe producir arte en el mundo contemporáneo y dentro de su sistema, en el que se entremezclan “muchísimas preocupaciones éticas y estéticas para conseguir un resultado”.

La inauguración ayer por la tarde incluyó el *performance Signo de exclamación*, junto con el músico Daniel Roth y la poeta Juliana Liebert, en colaboración con el Instituto Goethe. La “escultura musical performática”, como lo define Vogel, incorpora referencias a la literatura, la poesía y las alusiones al punk que atraviesan la narrativa de la exposición.

La muestra *No tengo preguntas, sólo respuestas*, de Raphaela Vogel, concluye el 6 de julio en el Museo Tamayo Arte Contemporáneo (Paseo de la Reforma 51, Bosque de Chapultepec).

Exposición en París muestra los vestigios milenarios de Gaza

Su origen se une con otra guerra, la de Israel en el sur de Líbano

AFP
PARÍS

El Instituto del Mundo Árabe (IMA) de París inaugura hoy una exposición para “devolver a Gaza toda su historia”, con piezas arqueológicas que atestiguan el pasado glorioso de ese territorio ahora sometido a una sangrienta guerra.

Gaza es una encrucijada comercial, punto de encuentro entre Asia y África. “Durante milenios fue la meta de la ruta de las caravanas, un puerto que acuñaba su propia moneda”, explicó a la prensa la comisaria de la exposición Elodie Bouffard.

Tesoros salvados de Gaza: 5,000 años de historia es el título de esta retrospectiva que reúne hasta el 2 de noviembre piezas como una vasija de 4 mil años de antigüedad, un mosaico del siglo VI que adorna una iglesia bizantina o una estatua de Afrodita de inspiración helenista.

Tras los ataques de Hamas en el sur de Israel del 7 de octubre de 2023, que causaron mil 218 muertos del lado israelí, el ejército de Tel Aviv lanzó una operación militar que ha provocado el fallecimiento de más de 50 mil palestinos.

Gracias a imágenes vía satélite, la Unesco ha constado “daños” en 94 sitios patrimoniales en la franja, entre ellos el palacio del Pacha, erigido en el siglo XIII.

El origen de esta exposición surge de otra guerra, la de Israel en el sur de Líbano, que estalló tras los repetidos ataques del

movimiento chiíta Hezbollah mediante misiles.

El IMA estaba preparando a finales de 2024 una exposición sobre los vestigios del sitio arqueológico de Biblos, en Líbano, que los bombardeos israelíes convirtieron en inviable.

“Se frenó en seco, pero no queríamos desmoralizarnos”, explica Elodie Bouffard.

Planeación apresurada

El IMA decidió montar en apenas cuatro meses y medio esta exposición sobre los tesoros gazatíes, y para ello recurrió a 529 piezas almacenadas desde 2006 en cajas en Ginebra, propiedad de la Autoridad Palestina.

Este patrimonio comenzó a ser redescubierto tras los Acuerdos de Oslo de 1993.

En 1995 surgió el Servicio de Antigüedades de Gaza, que abrió sus primeras excavaciones arqueológicas con la colaboración de la Escuela Bíblica y Arqueológica Francesa de Jerusalén.

Con el paso de los años, fueron descubiertos, entre otros, los restos del monasterio de San Hilarión, del antiguo puerto griego de Anthonon o de una necrópolis romana, un patrimonio que muestra rastros de diferentes civilizaciones desde la Edad del Bronce hasta las influencias turcas de fines del siglo XIX.

Esas excavaciones en Gaza se vieron interrumpidas con la llegada al poder de Hamas en 2007 y la instauración del bloqueo israelí.



▲ *Tesoros salvados de Gaza* reúne hasta el 2 de noviembre piezas como una vasija de 4 mil años de antigüedad, un mosaico del siglo VI que adorna una iglesia bizantina o una estatua de Afrodita de inspiración helenista. Foto Afp

Médicos crean un marcapasos más pequeño que un grano de arroz

Anuncian nueva era de atención cardíaca suave, inteligente y amigable con los pacientes

AFP
PARÍS

Científicos anunciaron la creación del marcapasos más diminuto del mundo, más pequeño que un grano de arroz, inyectable con una jeringa y que se controla mediante luz, antes de disolverse en el cuerpo.

El innovador dispositivo no podrá ser probado en humanos antes de varios años, pero los científicos lo presentan como un “descubrimiento clave” del que podrían derivarse avances en otros ámbitos médicos.

Millones de personas en todo el mundo están equipadas con un marcapasos que envía impulsos eléctricos al corazón para que lata normalmente.

Según un estudio publicado en la revista *Nature*, este microdispositivo ha sido probado con éxito en laboratorio con ratones, cerdos, perros y tejidos cardíacos humanos.

El dispositivo debería ser experimentable con humanos en “dos a tres años”, aseguró a Afp el autor

del estudio, John Rogers, de la Universidad Northwestern, en Estados Unidos.

Este marcapasos mide apenas un milímetro de grosor y 3.5 milímetros de largo, y puede ser inyectado en el tórax mediante una jeringa.

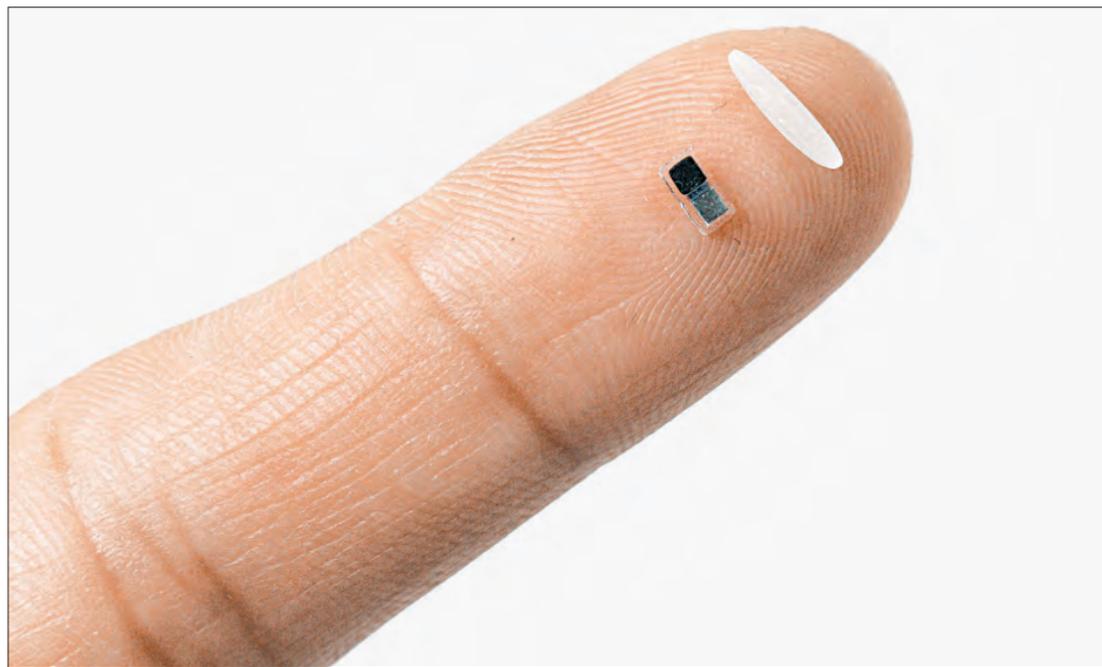
Ha sido diseñado para disolverse en el cuerpo del paciente cuando ya no sea necesario, eliminando así la necesidad de una intervención quirúrgica invasiva.

Se conecta de manera inalámbrica con un parche flexible colocado sobre el pecho del paciente.

Cuando el parche detecta latidos cardíacos irregulares, emite automáticamente una luz infrarroja que señala al aparato cuál es el ritmo que debe marcar.

Este diminuto marcapasos es alimentado por una “célula galvánica” que utiliza los fluidos corporales para convertir la energía química en impulsos eléctricos que estimulan el corazón.

El equipo de investigadores afirmó que el aparato podría ayudar al uno por ciento de bebés que nacen



con malformaciones cardíacas congénitas y que necesitan un marcapasos temporal durante la semana posterior a su operación.

También esperan que este dispositivo ayude a restablecer un ritmo normal en adultos recién operados del corazón.

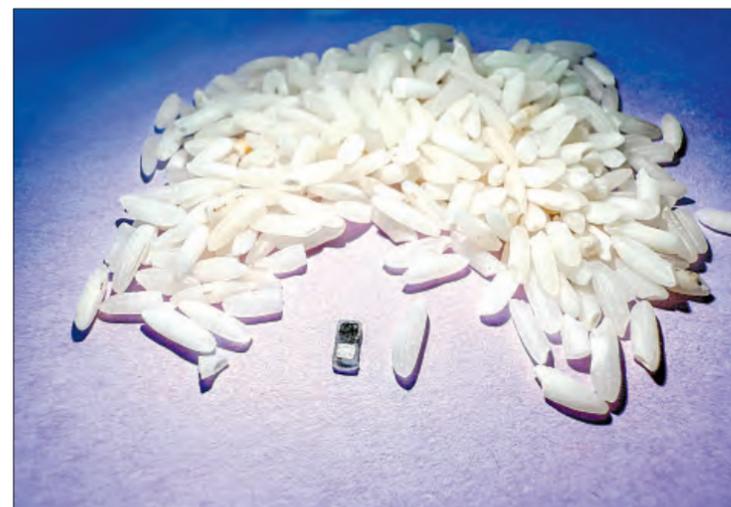
Actualmente los marcapasos temporales requieren una intervención quirúrgica para coser electrodos a los músculos cardíacos, cuyos cables están conectados a un aparato colocado en el pecho del paciente.

Cuando el marcapasos deja de ser necesario, los médicos retiran los cables, lo que puede provocar daños.

Neil Armstrong, el primer hombre que caminó sobre la Luna, falleció a consecuencia de una cirugía de ese tipo en 2012.

En el futuro esta tecnología podría ofrecer soluciones a “desafíos sociales en materia de salud humana”, declaró Rogers.

Bozhi Tian, cuyo laboratorio en la Universidad de Chicago también ha desarrollado marcapasos activados por luz pero quien no participó en esta nueva investigación, habló de un “gran avance significativo”.



“Este nuevo marcapasos representa un auténtico avance tecnológico médico”, declaró a Afp.

“Supone un cambio de paradigma en la estimulación temporal y la medicina bioelectrónica, abriendo posibilidades que van mucho más allá de la cardiología, incluyendo la regeneración nerviosa, la cicatrización de heridas y los implantes inteligentes integrados”, añadió.

Este minúsculo marcapasos “abre una nueva era de atención cardíaca

▲ Este nuevo dispositivo se inyecta, se controla con luz y finalmente se disuelve. Representa un auténtico avance tecnológico médico. Fotos Afp

suave, inteligente y amigable con los pacientes”, consideró Tian.

Según la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades cardíacas son la principal causa de mortalidad en el mundo.

La vacuna contra el herpes zóster podría ayudar a combatir la demencia

AP
WASHINGTON

¿Una vacuna para combatir la demencia? Resulta que ya podría existir una: las inyecciones que previenen el doloroso herpes zóster también parecen proteger los cerebros envejecidos.

Según un nuevo estudio, la vacunación contra el herpes zóster redujo en 20 por ciento el riesgo de los adultos mayores de desarrollar demencia en los siguientes siete años.

La investigación, publicada en la revista *Nature*, forma parte de la creciente información sobre cómo muchos factores influyen en la salud cerebral a medida que envejecemos y qué podemos hacer al respecto.

“Es un hallazgo muy sólido”, afirmó el investigador principal, el doctor Pascal Geldsetzer de la Universidad de Stanford. Y “las mujeres parecen beneficiarse más”, lo cual es importante, ya que tienen un mayor riesgo de demencia.

En el estudio se dio seguimiento a habitantes de Gales que tenían alrededor de 80 años cuando recibieron la primera vacuna contra el herpes zóster del mundo, hace más de una década. Ahora, se exhorta a los estadounidenses de 50 años o más a que reciban una vacuna más nueva, que ha demostrado ser muy efectiva contra el herpes zóster que su predecesora.

Los nuevos hallazgos son otra razón para que las personas consideren vacunarse, dijo la doctora Maria Nagel, del Campus Médico

Anschutz de la Universidad de Colorado, quien estudia los virus que se infiltran en el sistema nervioso.

El virus “es un riesgo para la demencia y ahora tenemos una intervención que puede disminuir dicho riesgo”, expresó Nagel.

Con el aumento del Alzheimer y otras formas de demencia en una población envejecida, “las implicaciones del estudio son profundas”, escribió el doctor Anupam Jena, médico y economista de la salud de Harvard, en un comentario publicado en *Nature*.

Cualquier persona que haya tenido varicela alguna vez, es decir, casi todas las que nacieron antes de 1980, albergarán ese virus por el resto de su vida. Se esconde en los nervios y puede manifestarse cuando el sistema inmunológico

se debilita por enfermedad o por la edad, causando llagas dolorosas, generalmente en un costado del cuerpo, que duran semanas, lo que se conoce como herpes zóster.

Aproximadamente uno de cada tres estadounidenses contraerá herpes zóster, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Si bien la mayoría de los pacientes se recupera, la enfermedad a veces causa complicaciones severas. Si infecta un ojo, puede causar pérdida de visión. Hasta 20 por ciento de los pacientes con herpes zóster sufren un dolor nervioso insoportable meses o incluso años después de que el sarpullido haya desaparecido.

No está claro exactamente cómo se forman el Alzheimer y otros tipos de demencia. Pero desde hace mucho tiempo, se sospecha que ciertos virus que se infiltran en el sistema nervioso, especialmente los que forman parte de la familia del herpes, incluido el virus de la varicela, se suman a factores genéticos y de otro tipo que vuelven más vulnerables a las personas.

El verano pasado, los médicos del Hospital Brigham and Women’s de Boston informaron que un episodio de herpes zóster podría aumentar el riesgo de demencia de una persona en aproximadamente 20 por ciento.

Esto se debe, en parte, a que ese virus puede causar inflamación, lo cual es perjudicial para los órganos, incluido el cerebro. También puede infectar directamente los vasos sanguíneos cerebrales, causando coágulos e impidiendo el flujo sanguíneo, dijo Nagel, un factor de riesgo de accidentes cerebrovasculares y de demencia.

En un hecho aún más intrigante, su laboratorio también descubrió que el herpes zóster puede estimular la formación de una proteína pegajosa llamada amiloide, que es una de las características del Alzheimer.

Los adultos que reciben las vacunas recomendadas suelen tener otros hábitos saludables para el cerebro, como hacer ejercicio y llevar una buena alimentación, lo que dificulta probar la existencia de un beneficio adicional.



Hollywood llora a Val Kilmer; diferentes personalidades despiden a “un talento único”

El protagonista de *Top Gun* llevaba casi una década luchando contra el cáncer de garganta // Exploró otras facetas artísticas como la poesía y las artes plásticas

AGENCIAS

La muerte del actor Val Kilmer generó una avalancha de reacciones por parte de colegas, directores y personalidades de la industria que han destacado su talento único y su valentía frente a las adversidades personales.

La noticia del fallecimiento de Kilmer fue confirmada por su familia, quienes emitieron un comunicado agradeciendo el apoyo recibido durante los últimos años. El protagonista de *Top Gun* llevaba casi una década luchando contra un cáncer de garganta que afectó severamente su voz y limitó sus apariciones públicas. Una batalla que plasmó en el documental autobiográfico *Val* (2021), donde compartió su experiencia personal y profesional.

Además del cine, Kilmer exploró otras facetas artísticas como la poesía y las artes plásticas. En los pasados años se dedicó a proyectos creativos menos conocidos pero igualmente significativos para él. Hollywood despide a un actor que no sólo brilló por sus interpretaciones magistrales sino también por ser un símbolo de resiliencia y pasión creativa.

Diversas estrellas de Hollywood expresaron su tristeza ante la pérdida de Kilmer. “Me impresionó continuamente la notable versatilidad que mostraba al interpretar a sus personajes. Después de tantos años enfrentando enfermedades mientras mantenía su espíritu vivo, esta es una noticia profundamente

triste”, afirmó el director Michael Mann, quien trabajó con Kilmer en la película *Heat* (1995) y destacó que el actor aportaba capas complejas a cada papel que interpretaba.

Francis Ford Coppola, quien dirigió al artista en el filme *Twixt* (2011), también rindió homenaje: “Val Kilmer era el actor más talentoso ya cuando estaba en el instituto, y ese ingenio sólo creció a lo largo de su vida. Era una persona maravillosa con la que trabajar y fue un placer conocerlo. Siempre lo recordaré”.

Inteligente y desafiante

Josh Brolin, amigo personal de Kilmer, compartió una emotiva despedida en redes sociales: “Adiós, amigo mío. Te echaré mucho de menos. Eras una chispa de energía inteligente, desafiante y excepcionalmente imaginativa. No quedan muchos como tú. Espero encontrarme contigo en la otra vida cuando llegue mi hora. Hasta entonces, atesoro los maravillosos recuerdos y bonitos pensamientos”.

Kevin Bacon destacó que Kilmer “era un verdadero artista”. “Su dedicación al oficio era inspiradora para todos nosotros”, señaló el actor que compartió escenario con él en la producción teatral *Slab Boys*.

Por su parte, Josh Gad escribió: “Gracias por definir tantas películas de mi infancia. Eras verdaderamente una leyenda”.

En X, la cuenta oficial de la película *Top Gun* tuiteó: “Recordando a Val Kilmer, cuya indeleble huella cinematográfica atravesó géneros y generaciones. Descanse en paz, *Iceman*”.

“Hace mucho tiempo, estaba haciendo audición para la película *The Doors*. Era una especie de llamado masivo. Emparejaban a posibles Jims con posibles Pamelas. E iban retrasados, así que estábamos desbordando la oficina de casting, sentados en el porche, el césped y la entrada. De repente, un convertible de los años sesenta llegó chirriando, con música de The Doors a todo volumen. Y un tipo saltó y entró: Tenía el cabello alborotado y estaba descalzo, sin camisa, y sólo llevaba un par de pantalones de cuero ajustados. Todos nos miramos como... ¿Quién es este tipo? Estábamos más que algo impresionados por la pura audacia de su entrada. Bueno, por supuesto, era Val Kilmer y desde ese momento, nadie más tuvo una oportunidad. Descansa en paz, Rey”, compartió Jennifer Tilly en la misma red social.

“Descansa en paz Val Kilmer. Un actor brillante y un buen hombre”, escribió el autor Don Winslow en X.

“QEPD Val Kilmer. Si no fuera por nuestro encuentro casual en The Source (restaurante de Hollywood) en 1985, puede que nunca hubiera sido elegido para *Full Metal Jacket*. Gracias, Val”, publicó el actor Matthew Modine en X.

“Val Kilmer me hizo querer volar jets de combate, ser Batman, robar



bancos y cazar leones cuando era niño. Ya no hacen muchas estrellas de cine como él. Generacional”, dijo el escritor-director Dylan Park-Pettiford.

“Descansa en paz nuestro antiguo compañero de campus, el gran Val Kilmer (1959-2025), quien a los 17 años fue el estudiante de drama más joven admitido en la División de Drama de la Escuela Juilliard”, se publicó en la cuenta de Film at Lincoln Center en X.

Tom Cruise, quien compartió pantalla con Kilmer en *Top Gun*

(1986) y en una escena de la secuela *Top Gun: Maverick* (2022), recordó con emoción durante el estreno de la película su última colaboración: “Conozco a Val desde hace décadas. Para él fue muy especial volver a interpretar a *Iceman*, y lo hizo con tanta fuerza que volvió a ser ese personaje al instante. Estaba llorando; fue un momento muy emotivo”.

La carrera de Kilmer estuvo marcada por un buen puñado de personajes icónicos, desde el rebelde *Iceman* en *Top Gun* hasta su interpretación del mítico cantante

▲ El actor estadounidense en el estreno de *Masked and Anonymous*, durante el Festival de Cine de Sundance de 2003. Foto Afp

Jim Morrison en *The Doors*. Richard Roeper lamentó que nunca fuera nominado al Oscar: “Val Kilmer debería haber sido nominado como mejor actor de reparto por *Tombstone* y *Heat*. Su presencia fue brillante en algunas de las películas más perdurables de su generación”.



El artista aportaba capas complejas a cada papel que interpretaba



77 Muestra Internacional de Cine de la Cineteca comienza el 10 de abril

Rendirá homenaje al realizador David Lynch

JUAN JOSÉ OLIVARES

Cincuenta y cuatro años tiene efectuándose la Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional, que en su edición 77 incluye 14 producciones, donde destacan filmes de México, Lituania, China, Venezuela, Canadá y Perú.

En recientes tiempos, la institución decidió ofrecer dos entregas por año, la primaveral y la de otoño, con la selección de películas que esta institución considera de mayor raigambre e influencia para los cinéfilos de México.

El ciclo esta vez privilegió óperas primas y un guiño al cine del artista y realizador estadounidense David Lynch, con la proyección de la alucinante *Por el lado oscuro del camino* (*Lost Highway*), filmada en los años noventa.

Marina Stavenhagen, directora general de la Cineteca Nacional, y Nelson Carro, director de Difusión y Programación de la institución, sintetizaron a la prensa lo que es, la importancia del ciclo y la carne que da músculo a los filmes.

Stavenhagen, también guionista, escritora y directora, confesó que, cuando era “chiquita, ya asistía a la Muestra”.

Recalcó que es un “acto emblemático para todos aquellos que nos gusta el cine, y toda la gente que está interesada en conocer expresiones diversas. Es un espacio privilegiado, porque en pantalla grande se puede ver lo mejor del cine mundial, lo más reciente, lo que está circulando por los festivales, lo que está siendo premiado, lo que está generando conversación. Es un encuentro con estrellita”.

Ofreció un buen argumento sobre el porqué se realizan dos ediciones por año. Dijo que es debido a que “la oferta (audiovisual) se ha multiplicado en el mundo; hay más plataformas en las que se puede ver cine, por lo que deseamos que las películas no tarden en llegar a la pantalla grande”.

Comentó que el circuito de la Muestra abrirá en las instalaciones de Xoco; luego se irá a la sede del Centro de las Artes y posteriormente a un “amplio circuito cultural que se maneja desde aquí, con el apoyo de gestores culturales e instituciones de toda la República Mexicana”. Espera que con el tiempo crezca con el objetivo acercar a nuevos públicos.

Antes de hacer la microsinopsis de cada uno de los 14 largometrajes, Nelson Carro, selector de la sustan-

cia de este ciclo, aseveró que pese a que las cintas del mundo llegan más rápido hoy día, “sigue siendo un acontecimiento social”.

Recordó que siempre les preguntan que cuál es la línea de selección, pero que “lo que realmente nos gusta es que no haya una. Queremos las diversas manifestaciones de los diferentes países”.

Abrirá con *No nos moverán* (México, 2024), ópera prima de Pierre Saint-Martin que fue distinguida en el festival de Guadalajara. Segunda *Corazones jóvenes* (Bélgica-Países Bajos, 2024), con una historia de amor actual entre adolescentes. Versa acerca de “la relación de dos adolescentes, cuando uno de ellos se enamora del otro”, resumió Nelson Carro.

Proyectarán un clásico brasileño: *La hora de la estrella* (de 1985), de Suzana Amaral e inspirado en la novela homónima de Clarice Lispector.

La venezolana Mariana Rondón invita a reflexionar, en un contexto “distópico”, sobre la situación sociopolítica que atraviesa su país con *Zafari* (Perú-Venezuela-México-Francia-Brasil-Chile, República Dominicana, 2024).

Se adhieren tres películas premiadas en Cannes: la noruega *Armand. Una acusación peligrosa*, la china *Black Dog*, y la canadiense *Lenguaje universal*.

Tóxico (Lituania, 2024), es el debut de Saulė Bliuvaitė, que llega con una crítica al sistema de representación de los cuerpos femeninos, “sobre dos muchachas que se inscriben en una sospechosa agencia de modelos con la idea de escapar del mundo gris en que viven”, sintetizó Carro.

Bird (Reino Unido-Estados Unidos-Francia-Alemania, 2024) es un acercamiento a la crudeza de los su-

◀ ▲ Fotogramas de las cintas *La inmensidad* y *Black Dog*

burbios británicos y a “sus jóvenes marginales”.

A estos títulos se suman *Un amor* (España, 2023), misteriosa, referencial e inquietante película de Isabel Coixet, así como la del alemán Veit Helmer, *Góndola* (Alemania, 2023), cautivadora historia de amor que explora el poder narrativo del paisaje sonoro que habita en las montañas georgianas.

Con imágenes de archivo y postales de época, *En la alcoba del sultán* (España-Francia, 2024), de Javier Rebollo, propone un acercamiento cómico y alegórico a los misterios del origen del arte cinematográfico.

Cierra con *La inmensidad* (Italia, 2022), culebrón filmico de Emanuele Crialese que protagoniza Penélope Cruz.

La muestra será del 10 al 27 de abril en la Cineteca Nacional México; del 25 de abril al 15 de mayo en Cineteca Nacional de las Artes; del 19 de abril al 11 de mayo en el Centro Cultural Universitario de la UNAM, y de mayo a agosto en el interior del país.

“

Destacan filmes de México, Lituania, China, Venezuela, Canadá y Perú

Almodóvar abre el ciclo Marisa Paredes: El dolor y el humor

EUROPA PRESS
MADRID

El cineasta Pedro Almodóvar inauguró ayer el ciclo *Marisa Paredes: El dolor y el humor*, organizado por Filmoteca Española, y afirmó que aún le cuesta reconocer que la diva ha fallecido y alabó a la que fue su actriz en numerosas ocasiones: “Era una maestra y una reina”.

“Marisa era una maestra en expresar el abandono y el dolor. Ella siempre merece un homenaje. Dominaba todos los registros y era una reina”, aseguró el realizador.

El ciclo comenzó con *La flor de mi secreto*, dirigida por Almodóvar. Una película que para el cineasta “es la mejor elección” y en la que hablaba sobre su familia. “Yo estaba parapetado detrás de Marisa Paredes, que era una escritora de novela

rosa, con dificultades tanto en su carrera como en su vida”, recordó.

“A Marisa hay que destacarla. Era una actriz que sabía pasar por todos los matices y dominaba todos los registros. Tengo muchos recuerdos. Verla cada día haciendo un personaje totalmente devastada me provocaba un estado de conmoción absoluta”, afirmó.

A su vez, celebró que el público asistente a la película fuese en su

mayoría “gente que probablemente no nació en 1995”.

Por su parte, el ministro de Cultura, Ernest Urtasun, calificó a Paredes de “estandarte” y de ser “una de las grandes de la cultura española”, al mismo tiempo que comentó que el evento es “uno de los muchos homenajes” que se realizarán en torno a la actriz.

“Es un auténtico honor participar en este pequeño homenaje. Quiero recordar a Marisa como una persona, aparte de su grandísimo talento cinematográfico, maravillosa y divertida. Se comía la escena y el escenario. Todos la llevamos en el corazón”, enfatizó

Después, María Isasi, hija de Pa-

redes, tomó la palabra y confesó que aún le sigue costando hablar de su madre y que sigue “luchando contra la realidad”. “Si hay algún consuelo es verlos a todos aquí. La magia del cine y lo maravilloso que tiene es que la hace inmortal”, agradeció.

Isasi recordó que el sueño de su madre era ser “una grandísima actriz” y por ello “trabajó incansablemente y con mucha fe”. “Mamá, lo has conseguido. Mira un cine repleto aplaudiéndote y con muchas ganas de ver tus trabajos”, pronunció. Sobre la película y el espacio, aseguró que es un lugar que “fue su casa y una producción que fue su hijo más querido. Ella sentía que era su trabajo más sublime”, remarcó.



Hackman y su esposa decidieron recluirse por decisión propia para protegerse de los paparazzi

KEVIN E G PERRY
THE INDEPENDENT

Susan Madore, publicista de Gene Hackman durante muchos años, declaró que la estrella ganadora de un Oscar y su esposa, Betsy Arakawa, hicieron todo lo posible por proteger su privacidad hacia el final de sus vidas.

La ejecutiva de Gutman Associates, que trabajó con Hackman du-

rante 27 años, habló en una audiencia celebrada en Santa Fe (Nuevo México) para determinar si deben hacerse públicos las fotografías y los videos tomados durante la investigación de la muerte de la pareja.

El juez de Santa Fe Matthew Wilson dictaminó finalmente que se divulgarán los videos de las cámaras corporales de la policía y otros documentos, siempre y cuando se censuren las imágenes de los cadáveres de la pareja.

Rolling Stone informa que durante la audiencia, Madore explicó cómo Hackman compró una vez un terreno junto a un vertedero de basura porque quería un lugar donde poder montar en bicicleta.

“Quería la privacidad de poder andar en bicicleta sin que nadie lo siguiera ni lo observara”, afirmó Madore.

La publicista añadió que Arakawa le había llamado tras la compra del inmueble porque que-

ría que estuviera al tanto por si alguien llamaba preguntando por qué Hackman “vivía en el vertedero”.

Madore añadió que la CBS solicitó una entrevista con Hackman en los meses anteriores a su muerte, pero el actor la rechazó.

El medio de comunicación indicó entonces que planeaba seguir adelante con su cobertura de todos modos. “Cuando se lo conté a Gene y Betsy, quedaron horrorizados”, aseguró Madore, y añadió que pidió a la CBS que dejara de buscar la primicia y finalmente accedieron.

La publicista habló en apoyo de los tres hijos de Hackman, Christopher, Elizabeth y Leslie Allen, junto con la madre de Arakawa, Yoshie Feaster, que argumentaban que no debía divulgarse el video que grabaron los agentes de policía en el interior del domicilio de la pareja.

En documentos judiciales obtenidos por People, Feaster expresó: “Acudo humildemente ante este tribunal para solicitar que este tri-

bunal respete mi derecho a llorar en paz y determine que tengo el derecho constitucional de evitar ver imágenes de la casa de mi hija, su cadáver, el cadáver de su marido y el cadáver de su perro”.

Por último, agregó: “El espectáculo público en torno a la muerte de mi hija es algo que ningún padre debería vivir”.

Hackman y Arakawa fueron encontrados muertos en su casa a finales de febrero.

El 7 de marzo, la doctora Heather Jarrell, médica forense jefe de la Oficina del Investigador Médico de Nuevo México, reveló en una rueda de prensa que la pareja había muerto por causas naturales.

Anunció que la causa de la muerte de Arakawa fue el hantavirus, una rara enfermedad que se contrae por contacto con roedores como ratas y ratones.

Por su parte, la muerte de Gene Hackman estuvo relacionada con una enfermedad cardíaca a la que contribuyó la enfermedad de Alzheimer. “Su estado de salud era muy precario. Padecía una enfermedad cardíaca grave y creo que, en última instancia, eso fue lo que le causó la muerte”, declaró Jarrell.



◀ Gene Hackman y su esposa, Betsy Arakawa, en la 60 edición de los Golden Globe Awards 2003. Foto Ap

La actriz Helen Mirren rechaza que una mujer sea James Bond: “nace de un profundo sexismo”

EUROPA PRESS
MADRID

Desde que Daniel Craig abandonara el rol de James Bond, diversos rumores han apuntado a que la próxima personificación del famoso espía podría ser una mujer. Ahora que el control de la saga ha pasado a manos de Amazon, ampliando así las posibilidades de salirse del tratamiento canónico del personaje, esta idea vuelve a cobrar fuerza... aunque no convence a todos. Así, la actriz inglesa Helen Mirren se ha mostrado totalmente en contra del relanzamiento femenino de una saga por la que, en todo caso, no siente predilección alguna.

“Nunca me gustó James Bond”, confesaba la actriz en una entrevista concedida a *The Standard*, exponiendo que nunca le había gustado la manera en que retrataba a las mujeres. “Todo el concepto de James Bond está empapado y nace de un profundo sexismo”, afirmó.

“Las mujeres siempre han sido una parte importante e increíble

del Servicio Secreto. Siempre lo han sido. Y muy valientes. Si oyes hablar de lo que hicieron las mujeres en la Resistencia francesa, son asombrosamente, increíblemente valientes. Así que contaría historias reales sobre mujeres extraordinarias que han trabajado en ese mundo”, defendió la intérprete como alternativa.

Ya el pasado mes de septiembre Jenna Ortega mostraba una opinión muy similar a la de Mirren, explicando en declaraciones a MTV que, aunque le encantase que hoy en día hubiese “muchas más protagonistas femeninas”, le parecía que “deberíamos crear las nuestras propias”. “No me gusta cuando es como un *spin-off*, no quiero ver una Jamie Bond”, declaró entonces.

Independientemente de sus sentimientos hacia la franquicia y el personaje de 007, Mirren ha expresado su admiración por algunos de los actores que a lo largo de los años han dado vida al agente secreto. “Soy una grandísima fan de Pierce Brosnan”, señaló en referencia a su compañero de reparto en

MobLand, serie de Guy Ritchie que ambos protagonizan junto a Tom Hardy y que llegará a Skyshowtime el próximo 9 de junio.

“Obviamente, es guapísimo y todo eso. Y creo que está fabuloso en *MobLand*, pero también resulta que es una de las personas más agradables con las que tendrás el placer de trabajar”, reveló la intérprete sobre el que encarnará a James Bond en cuatro películas, entre 1995 y 2002. “Y por supuesto Daniel Craig, una persona muy amable y encantadora”, añadió refiriéndose al que, por el momento, es el último intérprete en haber dado vida al personaje.

Cabe recordar que James Bond entraba recientemente en una nueva era, con Amazon MGM Studios haciéndose con el control creativo de la franquicia tras llegar a un millonario acuerdo económico con la familia Broccoli. Hace apenas días se anunciaba además que Amy Pascal y David Heyman estarán al mando de la próxima cinta de la saga, que por el momento carece de fecha de estreno o reparto.

3 Jueves de abril tv.unam.mx
f X @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

16:30 ESPECIAL
82 AÑOS DE MARIO LAVISTA
Luz propia. La escritura musical
De Paulina Lavista
Un acercamiento a la obra de Mario Lavista, considerado como uno de los compositores más importantes de México

19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA:
BUSCANDO LA SALUD
Vitamanía. El sentido y el sinsentido de las vitaminas
Primera parte
Alentadas por celebridades, las personas consumen suplementos alimenticios sin ningún tipo de medida o control

21:00 MEDIA 20.1
El costo de la política y su impacto en el periodismo
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Octavio Mancebo del Castillo, experto electoral

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
CINE MEXICANO
¿Más vale maña que fuerza?
(México, 2007)
De María del Carmen de Lara

La escritura musical

Media 20.1: Octavio Mancebo

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

LA PREOCUPACIÓN ESTARÁ EN PROTESTAS INTERNAS, SEÑALA

El Mundial 2026 no pelagra pese a la imposición de aranceles, dice experto

JOSHUA REYES SÁMANO Y
ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

A pesar de la imposición de aranceles anunciados ayer por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, gente cercana al fútbol considera que el Mundial de 2026, que realizará este país en conjunto con México y Canadá, es poco probable que se vea afectado en la organización por las tensiones políticas y económicas, pero podría enfrentar diversas protestas sociales durante la justa.

“No creo que la situación política pueda conflictuar la organización de la Copa, pero algo muy importante de estos certámenes es que son vitrinas para expresar otro tipo de conflictos, como pasó en Qatar 2022 con los jugadores de Alemania que protestaron a favor de los grupos de la diversidad sexual. Durante la justa pueden aparecer manifestaciones (abucheos, protestas o pancartas con consignas) que tienen mucha visibilidad, pero no considero que compliquen el desarrollo del torneo. Podría ocurrir algo fuera de lo usual, pero no veo grandes riesgos”, explicó Fernando Segura, sociólogo del deporte.

Trump impuso aranceles diversos a aproximadamente 60 países, con una tarifa universal básica de 10 por ciento y otros “recíprocos” calculados para cada uno de los mayores socios comerciales de Estados Unidos. Aunque México y Canadá no aparecen en este rubro, han recibido impuestos para el sector automotriz, aluminio y productos fuera del T-MEC. Esta política provocó desde hace meses que ambos países lidiaran con un panorama de incertidumbre al tiempo que han estado en negociaciones con el gobierno estadounidense.

“Creo que la FIFA, al dar la organización a tres países, tomó en cuenta todo el panorama y las diferencias que puede haber entre ellos y no permitirá que eso afecte al torneo. Seguramente este or-



ganismo va a intervenir para que sea una justa armoniosa y se lleve a cabo todo correctamente”, indicó Emilio Maurer, ex directivo de la Federación Mexicana de Fútbol.

Entre algunos de los países que fueron incluidos en la lista de aranceles recíprocos se encuentra Argentina, actual monarca y clasificada a la justa de 2026 y que recibió un impuesto mínimo de 10 por ciento, al igual que el pentacampeón Brasil, mientras la Unión Europea, donde se encuentran potencias futbolísticas como Francia, España y Alemania, tendrá un arancel de 20 por ciento.

“¡Ay!, esos aranceles, los ponen y los quitan. La verdad es una cuestión política muy complicada, pero no creo que pueda repercutir en

el Mundial ni que algunos países tomen represalias. De alguna manera el certamen estaría blindado pese a esta decisión, pueden haber algunas tensiones, sin embargo no creo que llegue a algún problema”, agregó Maurer.

Contra la diversidad

Desde que Trump asumió por segunda ocasión la presidencia de EU ha reiterado su discurso en contra de grupos de la diversidad sexual, al grado de que en febrero de este año firmó una orden ejecutiva destinada a prohibir la participación de atletas transgénero en deportes femeninos, además de que intensificó las medidas de seguridad migratoria.

Durante su primer mandato (2017-2021) se pronunció en contra de las protestas en la NFL que encabezó Colin Kaepernick, ex mariscal de campo de San Francisco, al hincarse durante la ceremonia del Himno Nacional, en repudio al racismo y la brutalidad policiaca contra la población afrodescendiente.

En anteriores justas mundiales ya han existido protestas por diversas causas sociales y políticas. Antes de Brasil 2014, alrededor de 50 funcionarios públicos de Cuiabá ingresaron al estadio de la ciudad para protestar contra el costo del Mundial y exigiendo más educación para el país. Maestros y funcionarios del correo, apoyados por algunos estudiantes, invadieron la cancha del estadio Arena Pantanal, una de

▲ Jugadores de Alemania se cubren la boca en protesta por la decisión de la FIFA de prohibir el brazalete *One Love*, en favor de la diversidad sexual, durante el pasado Mundial de Qatar 2022. Foto Ap

las 12 sedes de la Copa del Mundo. En Qatar 2022, los jugadores de la selección alemana realizaron una protesta silenciosa al taparse la boca con una mano, simulando un gesto de mordaza, antes del arranque del partido ante Japón. De esta manera, respondieron a las amenazas de sanciones de la FIFA para impedir que portaran el gafete con la bandera de la diversidad sexual durante el torneo.

DE LA REDACCIÓN

Pumas logró rescatar un valioso empate 1-1 ante el Vancouver Whitecaps, gracias a un gol de Adalberto Carrasquilla, en el partido de ida de cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, efectuado ayer en el estadio BC Place, con lo que mantiene esperanzas de avanzar a semifinales, donde podría enfrentarse al Inter Miami, del astro argentino Lionel Messi.

El duelo de vuelta de esta serie se llevará a cabo el próximo miércoles en el estadio Olímpico Universitario, donde el conjunto auriazul llegará con una ligera ventaja por el gol de visitante.

El equipo canadiense aprovechó su condición de local desde el comienzo del partido, pues apenas al minuto 4, el mediocampista Sebastian Berhalter sorprendió al soltar un potente disparo desde el centro del área; sin embargo, el balón se fue por un costado del marco protegido por el arquero felino Alex Padilla.

La aproximación motivó a los Whitecaps, y a partir de ese momento no dejaron de presionar a los dirigidos por Efraín Juárez, que, a su vez, no encontraban la forma de generar peligro en el área contraria

y sólo se limitaban a contener los embates del rival.

La intensidad de los primeros minutos poco a poco se fue diluyendo, toda vez que ambas escuadras bajaron el ritmo de juego y tuvieron escasas llegadas a las porterías.

Los locales despertaron al minuto 38 cuando Tristan Blackmon lanzó un derechazo desde fuera del área; sin embargo, no logró concretar la anotación. En la recta final del primer tiempo, también tuvieron oportunidad de anotar mediante un tiro libre por una mano de Lisandro Magallán, pero

el remate de Berhalter tampoco logró perforar el arco auriazul.

En el segundo tiempo, durante el que ocurrieron dos apagones en el estadio, ambos equipos reaccionaron y comenzaron a mostrar mayor poder ofensivo. Pumas intentó mover los cartones con disparos de Carrasquilla y José Caicedo desde fuera del área, mientras Vancouver amenazó con un remate de Édier Ocampo que se fue demasiado alto.

Fue hasta el minuto 71 cuando los locales lograron abrir el marcador, luego de que Brian White, tras un saque de esquina, aprovechó una

serie de rebotes en el área para tocar el balón y empujarlo al interior del marco felino.

Pumas respondió en la recta final, cuando Carrasquilla sacudió las redes tras conectar un saque de esquina cobrado por Leo Suárez con un potente derechazo, con lo que puso el 1-1 en la pizarra, al 87.

En los últimos minutos, Padilla se vistió de héroe tras impedir el triunfo de los canadienses al frustrar una jugada clara de gol, con lo que mantuvo las aspiraciones de su equipo de avanzar a la siguiente fase del certamen.

Carrasquilla rescata valioso empate para Pumas



AP, AFP Y EUROPA PRESS
MADRID

BARÇA ELIMINA AL ATLÉTICO DE MADRID

Habrà clásico español en la final de la Copa del Rey

El Barcelona y el Real Madrid disputarán el cetro de la Copa del Rey. Con un solitario gol del español Ferran Torres, el conjunto azulgrana derrotó 1-0 (5-4, global) al Atlético de Madrid para alcanzar su primera final del certamen en cuatro temporadas, donde se medirá a su acérrimo rival.

Torres anotó el gol de la victoria a los 27 minutos para el club catalán, al recibir un pase filtrado de Lamine Yamal que le permitió vencer con un toque sutil al guardameta Juan Musso, quien intentó achicar la portería.

“A Lamine siempre se lo digo, yo le hago los desmarques y él me la pone sólo para empujarla. Si una final motiva un montón imagínate contra tu rival más directo”, comentó el autor del único tanto.

El Madrid eliminó el martes a la Real Sociedad en tiempo extra, imponiéndose también 5-4 en el global, por lo que solamente esperaba al ganador entre catalanes y colchoneros.

Los encarnizados rivales se enfrentarán en la final de la Copa por primera vez desde la temporada 2013-14, cuando el Madrid se consagró campeón con un memorable gol de Gareth Bale, quien a máxima velocidad desbordó por la banda izquierda para sentenciar el duelo.

Para el Atlético fue otra decepcionante eliminación en casa después de perder en penales ante el conjunto merengue en octavos de final de la Liga de Campeones de Europa hace unas semanas.

El Barcelona, el club más ganador de la Copa con 31 trofeos, no alcanzaba la final desde 2021, cuando venció al Athletic de Bilbao, mientras los dirigidos por Carlo Ancelotti acudirán por segunda ocasión a esta instancia en tres temporadas. Los merengues conquistaron su vigésimo título contra Osasuna en 2023.

Aunque no todo son buenas noticias para los azulgranas. El Barcelo-



na podría perder al volante ofensivo Dani Olmo y al atacante Pau Víctor por el resto de la temporada después de que la Liga española dijera ayer que el club no ha cumplido con las reglas de juego limpio financiero.

La Liga reiteró que el Barcelona no tiene “saldo ni capacidad de inscripción” y denunciará al auditor que validó una operación del club que permitió hacer la licencia de Olmo en enero pasado, según un comunicado de este organismo.

Esta empresa auditora, que computó 108 millones de dólares por la venta de los palcos VIP el 31 de diciembre de 2024, “certificó la contabilización de la referida operación corporativa en la cuenta de ganancias y pérdidas del club”, que sirvió para que el Barcelona, a instancias del Consejo Superior de Deportes (dependiente del gobierno), pudiera reinscribirse en enero a Olmo y al joven Pau Víctor.

Santi, suplente ante el Inter

El mexicano Santiago Giménez entró de cambio con el Milán en el empate 1-1 en la ida de las semifinales de la Copa de Italia ante el Inter, en una nueva edición del clásico *Della Madonnina*.

Tammy Abraham abrió el marcador para los *rossoneri* al 46 con un violento disparo raso que conectó al recibir el esférico dentro del área. Al 67, el turco Hakan Calhanoglu igualó el duelo con un zapatazo de larga distancia que venció al guardameta Mike Maignan.

En la liga inglesa, el Liverpool se impuso 1-0 al Everton con gol de Diogo Jota, mientras el Manchester City superó 2-0 al Leicester City con tantos de Jack Grealish y Omar Marmoush. En otros resultados, el Aston Villa goleó 3-0 al Brighton y el Newcastle se impuso 2-1 al Brentford.

◀ El conjunto catalán regresa al duelo decisivo después de cuatro temporadas, mientras para el equipo rojiblanco fue otra decepcionante eliminación. Foto Afp

Carlo Ancelotti, al banquillo de la justicia por fraude

AFP
MADRID

El entrenador del Real Madrid, Carlo Ancelotti, acusado de fraude fiscal en España, aseguró ayer ante un tribunal que nunca pensó en cometer fraude, y que fue el club merengue el que le propuso ocultar parte de sus ingresos bajo el concepto de derechos de imagen.

Ancelotti pactó cobrar seis millones de euros netos por cuatro temporadas, de las que finalmente cumplió dos, y fue el club, sostiene, quien le propuso cobrar 15 por ciento en derechos de imagen.

“Cuando el Madrid me sugiere esto, yo pongo en contacto al equipo con mi asesor inglés. Nunca entro en esto, porque nunca había cobrado así”, declaró al comienzo del juicio que enfrenta en Madrid.

“Todos los jugadores lo tenían, (José) Mourinho tenía esto”, indicó sobre uno de sus predecesores en el banquillo del Real Madrid, quien fue condenado a un año de prisión en suspenso tras declararse culpable de fraude fiscal en 2019.

Ancelotti, de 65 años, se enfrenta a una petición de pena de cuatro años y nueve meses de cárcel por defraudar más de un millón de euros en derechos de imagen en 2014 y 2015, durante su primera etapa dirigiendo al Madrid (2013-2015), al que regresó en 2021 (hasta ahora).

“Nunca me he dado cuenta de que algo no era correcto”, antes de 2018, cuando el Ministerio Público le abrió una investigación, agregó el timonel, quien llegó al tribunal acompañado por su hijo Davide, ahora su entrenador asistente en el Real Madrid, y de su esposa, Mariann Barrena.

Fiscalía impugnará anulación de la condena por violación a Dani Alves

AFP
BARCELONA

La fiscalía anunció ayer que recurrirá ante el Tribunal Supremo español la sentencia de una corte de apelaciones que anuló la condena de cárcel al ex futbolista Dani Alves por agresión sexual a una mujer.

La fiscalía de Cataluña “anunció su intención de interponer recurso de revocación contra la sentencia” del tribunal de apelaciones, indicó el Ministerio Público en un comunicado.

El tribunal de apelaciones anuló la semana pasada la condena de cuatro años y seis meses de cárcel por la violación a una mujer en 2022, que la audiencia provincial de Barcelona había dictado a Alves el año pasado, al considerar, entre otros puntos, que había “in-

suficiencias probatorias” en la sentencia, y describió el testimonio de la denunciante como “no fiable”.

Igualmente, desestimó el recurso interpuesto a la primera sentencia por parte del Ministerio Público, que había vuelto a solicitar una pena de nueve años de prisión para el ex deportista, y de la acusación particular, que pedía 12 años.

Los hechos ocurrieron en los baños del reservado de una discoteca de Barcelona la madrugada del 31 de diciembre de 2022, donde la denunciante aseguró que el ex internacional brasileño la agredió sexualmente. Alves, quien cambió en varias ocasiones de versión, siempre aseguró que fueron consentidas, mientras la víctima mantuvo su testimonio.

Con su decisión los cuatro magistrados de apelación absolviéron así al ex del Barça, quien desde

hace un año estaba en libertad condicional tras haber pasado 14 meses en prisión, y anularon las medidas cautelares.

La decisión fue muy criticada desde sectores feministas, así como por varios ministros del gobierno que preside Pedro Sánchez.

Entre ellos, la vicepresidenta María Jesús Montero, quien afirmó el sábado que era una “vergüenza que todavía se cuestione el testimonio de una víctima y se diga que la presunción de inocencia está por delante del testimonio de mujeres jóvenes, valientes”.

El órgano rector de los jueces españoles emitió un comunicado expresando su apoyo a los magistrados en el que recordó que “la protección y apoyo a las víctimas, en especial de delitos contra la libertad sexual, no implica renunciar a la presunción de inocencia”.



CREAN NUEVA FEDERACIÓN

Luego de 12 años, los clavadores podrán entonar el Himno Nacional

DE LA REDACCIÓN

Después de 12 años de conflictos de poder entre World Aquatics y la Federación Mexicana de Natación dirigida por Kiril Todorov, los clavadores finalmente podrán competir portando el uniforme tricolor y tendrán el derecho de cantar el Himno Nacional al coronarse en una competencia internacional.

Rommel Pacheco, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, anunció que, tras una asamblea realizada en Guadalajara, se conformó una nueva federación integrada por el medallista olímpico Fernando Platas, la ex clavadora de altura Adriana Jiménez, la tapatía Alejandra Orozco, Osmar Olvera, Jahir Ocampo, Jorge Carrión y Eduardo Rueda.

“Hoy es un día histórico para los deportes acuáticos en México, especialmente para los clavados, que es la disciplina que más alegrías le ha dado a nuestro país. A partir de miércoles nuestros atletas podrán portar con orgullo su uniforme, ver nuestra bandera y escuchar nuestro Himno en el podio. Comienza una nueva era”, afirmó el yucateco.

► El equipo que representará a México, integrado por 12 deportistas, tres de ellos medallistas olímpicos, comienza hoy en la Copa del Mundo de Guadalajara su ruta a Los Ángeles 2028. Foto @COM_Mexico

El anuncio se dio a víspera del arranque de las competencias en la Copa del Mundo de Guadalajara, donde participarán 12 atletas mexicanos. La noticia se veía venir pues, durante la conferencia de prensa antes de la justa, los seleccionados se presentaron uniformados y con el logo de México en sus playeras.

Los saltarines presumieron su orgullo tricolor y aspiraciones para la competencia, que marca el regreso de nuestro país al escenario internacional luego de la suspensión de la asociación dirigida por Todorov.

“Vamos a tratar de estar en los primeros lugares en todas las pruebas, en cada salto pondremos nuestro cien por ciento para celebrar en casa. Para los juveniles será algo que van a recordar toda su carrera”, dijo el doble medallista olímpico Olvera.

La Copa Mundial comienza hoy con las eliminatorias de trampolín



de tres metros individual varonil (Olvera y Juan Manuel Celaya) y plataforma femenil (Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo).

“Qué mejor forma de arrancar la temporada que en Guadalajara, una ciudad que desde el día uno me abrió las puertas. Esta será la primera competencia en la que haré pareja con Ale Estudillo y espero podamos acoplarnos bien”, opinó la medallista olímpica Gaby Agúndez.

Los problemas de los deportes acuáticos no deben desconcentrar a los clavadores, subrayó por su parte la entrenadora china Ma Jin.

“Ellos vienen a lo suyo, a dar lo mejor en cada competencia y tratar de ganar medallas.”

Una joven selección

El equipo que representará a México cuenta entre sus filas con seis seleccionados olímpicos, tres de ellos medallistas, y el mismo número de juveniles que van por foguero.

Olvera, Agúndez y Juan Celaya, así como Alejandra Estudillo, Randall Willars y Kevin Berlín son los favoritos para subir al podio, aunque no se descarta una sorpresa de los otros clavadores.

“Vamos por la revancha. Tendremos la oportunidad de enfrentar a los chinos y demostrarles que podemos competir al tú por tú”, comentó Celaya, ganador de la plata en trampolín de tres metros sincronizado junto con Olvera.

Completan la selección las adolescentes Mía (14), Lía (14) y Suri Cuevas (15), así como David Vázquez (17), Kenny Zamudio (19) y Emilio Treviño (17).

“El nivel será altísimo, la primera meta es superar la fase clasificatoria y ya después veremos qué tan lejos podemos llegar. México siempre ha sido el rival a vencer en los clavados y en casa tenemos a las gradas a nuestro favor”, admitió Zamudio, quien competirá en la prueba de plataforma.

El Centro Acuático Metropolitano ha sido sede de 28 justas internacionales de clavados organizados por World Aquatics, incluyendo 14 Copas del Mundo, los Panamericanos de 2011 y diversos Nacionales.

Los hermanos Cortés quieren romper sequía de títulos en los 58 kg de TKD

ADRIANA DÍAZ REYES

Desde la medalla de oro de Guillermo Pérez en los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, México no ha conseguido subir al podio en la categoría de los 58 kilogramos de taekwondo.

Es más, en los recientes dos ciclos ni siquiera se logró clasificar en dicho peso a Tokio 2020 y París 2024, lo que agudizó la crisis de la disciplina, ganadora de siete preseas en justas veraniegas.

Damián y Guillermo Cortés quieren terminar con la sequía. Los hermanos jaliscienses, medallistas internacionales, encabezan las esperanzas del taekwondo tricolor rumbo a Los Ángeles 2028.

“Es un gran compromiso competir en un peso donde nuestro país ha conseguido grandes logros. Estoy consciente de que me falta mucho para llegar a ser como Guillermo, pero voy por buen camino. Mi principal fortaleza es mi mentalidad y las ganas que tengo de poner en alto el nombre de México”, dijo

Damián, el mayor de ellos con 19 años de edad.

El tapatío entrena a doble sesión antes de su participación en los Abiertos de España y Suecia, así como una gira en Corea. La preparación del seleccionado incluye un metodólogo, así como un sistema nutricional y equipo multidisciplinario que lo respaldan.

“Tratamos de viajar adonde están los mejores y eso es en el continente asiático. La categoría de los 58 kilogramos es una de las más competitivas y todo el mundo está entrenando al doble para este ciclo. Nosotros no nos podemos quedar atrás”, agregó el medallista panamericano.

En enero, Damián y su hermano Guillermo, de 15 años, protagonizaron un combate histórico, pues disputaron el título de esa división del Campeonato Nacional de Adultos. El primero fue el vencedor.

“Nunca se había visto algo así antes y nos sentimos orgullosos. Lo que sigue es prepararse y ganar un lugar para los Panamericanos Junior en Asunción; el próximo año

► En enero pasado, Damián y Guillermo protagonizaron una pelea histórica por el cetro de esa división. Foto cortesía FMTKD

buscaré un boleto para los Olímpicos Juveniles en Dakar”, subrayó Guillermo, quien compite en la categoría juvenil.

En su palmarés, Damián tiene 19 campeonatos nacionales, mientras Guillermo acumula 17 títulos.

Los hermanos Cortés entrenan bajo la tutela de su padre, Carlos, quien se ha encargado de mentalizarlos respecto de lo que les espera en el ciclo. “Vienen cuatro años duros en los que deberán cuidarse y no perder de vista el objetivo. Será difícil, pero ellos están acostumbrados y saben que tienen que entrenar más y hacer las cosas mejor que todo el mundo si quieren alcanzar su meta”.

El orgulloso progenitor no descartó la idea de que ambos compitan en Los Ángeles. “Esa es la meta, aunque alguno de ellos tenga que cam-



biar de categoría. Debemos entrenar con las cargas adecuadas, darles el suficiente roce internacional para que tengan una visión más amplia de cómo están trabajando los equipos europeos y aumenten su nivel”.

Grecia, la menor de los Cortés, sigue el camino de sus hermanos, pues cuenta con cinco títulos nacionales y recientemente clasificó para el Mundial de Cadetes que se llevará a cabo en mayo en Fujairah.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.60	20.73
Euro	22.02	22.04

Tasas de interés	
Cetes 28 días	8.80%
Cetes 91 días	8.74%
TIEE 28 días	9.32%

Inflación	
1ª quincena de marzo	0.14%
De feb. 2024 a feb. 2025	3.77%
Reservas internacionales	
237 mil 6.1 mdd al 28 de marzo de 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	71.71	+0.51
Brent	74.95	+0.46
Mezcla mexicana	68.59	+0.44

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	53 mil 800.93 unidades
Variación puntos	+463.03
Variación por ciento	+0.87

PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES ABSORBE 5.4% DEL PRESUPUESTO

Van a programas prioritarios \$1.8 billones en 2026: SHCP

DORA VILLANUEVA

Los proyectos prioritarios de la actual administración contarán con al menos un billón 878 mil 831.1 millones de pesos el próximo año, con el incremento más importantes en el rubro de programas sociales, reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En los Precriterios 2026, la dependencia estima que el gasto total del próximo año alcance 9 billones 304 mil 850 millones de pesos, una reducción de 2.7 por ciento respecto a lo estimado para este 2025, mientras se mantiene el objetivo de reducir el déficit público.

Independientemente de los recortes al gasto, Hacienda proyecta que uno de cada cinco pesos irán a los proyectos prioritarios, entre los que destacan las transferencias monetarias impulsadas durante la pasada administración.

En conjunto se espera que los recursos para proyectos prioritarios aumenten 3.8 por ciento, apenas por encima del avance de la inflación que, de acuerdo con Hacienda, cerrará este 2025 en 3.5 por ciento.

Como resultado, en términos reales, es decir, contando su valor adquisitivo, los recursos destinados a programas prioritarios habrán crecido 0.3 puntos porcentuales.

“Esta administración continuará con una gestión eficiente del gasto público, priorizando proyectos de alto impacto económico y social, y asegurando que el déficit público se reduzca gradualmente,



fortaleciendo la confianza en la política fiscal del país”, reportó Hacienda en los Precriterios del próximo año.

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, la operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica y las provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga, en conjunto rebasan un tercio de los recursos destinados a todos los programas prioritarios.

Sólo la primera —el programa social más extendido y que figura un ingreso básico universal para los adultos mayores del país— absorberá 502 mil 916 millones de pesos, más de una cuarta parte de los recursos previstos para proyectos prioritarios y 5.4 por ciento de todo

el presupuesto del próximo año.

Más allá de las prioridades para 2026, Hacienda está proyectando una ampliación de 21 mil 400 millones de pesos este año “en los recursos destinados a programas sociales y proyectos de inversión con impacto directo en el bienestar de la población y el desarrollo económico regional”.

Hacienda parte de que este 2025 gastará en total 9 billones 233 mil 416.9 millones de pesos y esa es la base sobre la cual se pretende reducir el gasto el próximo año. El objetivo es bajar el déficit público de 3.2 a 3.5 por ciento del PIB y el presupuestario a 2.7 por ciento.

De ahí que Hacienda anticipa una disminución del gasto respecto a 2025, con impactos en el costo

▲ **Adultos mayores en la fila para cobrar su pensión del bienestar.**

Foto Cristina Rodríguez

financiero de la deuda, las participaciones a entidades federativas y municipios y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, que en conjunto disminuirán en 179 mil 500 millones de pesos.

“Esta disminución no comprometerá las prioridades del gasto social, ni afectará la provisión de servicios públicos, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, ni los proyectos estratégicos que contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo económico del país”, aseguró.

La economía de México funciona: Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

“Está bien la economía. Es obvio que si pasan temas a nivel internacional, obviamente, hay impactos en México, sobre todo en los indicadores macroeconómicos, pero como en todos los países del mundo”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Horas antes de que su par estadounidense anunciara su política arancelaria, la mandataria señaló que diversas variables macroeconómicas dan cuenta del rumbo de la economía mexicana.

Sheinbaum consideró que estos números demuestran que el modelo de economía moral —impulsado desde el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador—, que privilegia la atención a los sectores populares, está funcionando. Resaltó que conforme a los datos de marzo sobre los trabajadores registrados en el IMSS, éstos ascienden a 22 millones 465 mil 110. Del primero de enero al 31 de marzo se crearon 226 mil 731 empleos formales.

Recaudación aumentó 19.7%

Hizo particular énfasis en el crecimiento los ingresos del gobierno federal en este año: “hemos recaudado, a marzo de 2025, un billón 717 mil 288 pesos, 19.7 por ciento más en términos reales, es decir, descontando inflación, que lo que se recaudó de enero a marzo de 2024”. Agradeció a los contribuyentes porque están pagando sus impuestos, en su gran mayoría, lo que evidencia que tienen confianza.

La Presidenta dijo que esto significa que se han captado 333 mil 28 millones de pesos adicionales en recaudación. “No creo que los neoliberales ni los tecnócratas hubieran previsto esto; ¿cómo sin reforma fiscal, cómo sin aumentar impuestos, tenemos 333 mil millones de pesos más de recaudación? Estamos haciendo un trabajo muy importante en aduanas”.

Explicó que da seguimiento diario al ingreso que se obtiene en cada una de las aduanas del país, además de que se reúne mensualmente con los responsables de esas instalaciones. Sheinbaum consideró que el desempeño del titular del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez, “es muy bueno”.

Paralelamente, dijo, México es de los países menos endeudados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico respecto al producto interno bruto. Además, subrayó, la mayor parte de la deuda está contratada en pesos mexicanos, lo cual da mucha solidez a la economía mexicana.

Inquieta a analistas la sobrestimación de los ingresos

JULIO GUTIÉRREZ

Las nuevas proyecciones para el desempeño de la economía mexicana presentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) son optimistas y parecen estar “desconectadas” de la situación que atraviesa la actividad en este momento, plantearon economistas del sector financiero.

Ayer, la dependencia presentó los Precriterios Generales de Política Económica para 2026, en los cuales hizo una serie de cambios al panorama macroeconómico de este año. El más notorio fue la reducción en la proyección de crecimiento, que pasó de un rango

de entre 2 y 3 por ciento, a uno de entre 1.5 y 2.3 por ciento.

“La revisión en el crecimiento estimado muestra una desconexión entre los indicadores y resulta sustancialmente mayor al de la encuesta de los analistas privados”, señalaron analistas de Intercam en un análisis difundido ayer.

En el documento divulgado por Hacienda también se ajustó la previsión del déficit público a un rango de 3.9 a 4 por ciento y para 2026 a un margen entre 3.2 y 3.5 por ciento.

“Las previsiones de crecimiento económico para 2025 y 2026 son optimistas en relación con la expectativa de 0.8 y 1.8 por ciento del consenso de analistas economí-

cos... Si se materializa un escenario de menor dinamismo económico, más acorde con el consenso de analistas, el logro de las metas de superávit primario para este año y el siguiente se complicará”, señaló BBVA en un análisis.

Según Intercam, el menor crecimiento pudiera originar presiones en el déficit al reducir la recaudación. Aun así, mantienen el pronóstico sin cambios, por el incremento en los ingresos petroleros.

Los economistas de Intercam concluyeron que “los lineamientos en general no ponen el riesgo de una revisión acelerada en las calificaciones crediticias; sin embargo, hay dos factores inherentes que preocupan, la sobrestimación de

los ingresos y el bajo crecimiento, y la sostenibilidad de las finanzas públicas en los siguientes años sin considerar una reforma fiscal”.

Por su parte, analistas del banco Ve por Más (BX+) indicaron que uno de los principales riesgos para que Hacienda logre sus metas fiscales radica en la potencial sobrestimación del ingreso, bajo un supuesto de crecimiento del PIB relativamente favorable.

“El optimismo en el crecimiento del PIB asumido, al posiblemente sobrestimar los ingresos, genera dudas sobre la viabilidad de las metas fiscales. Ello es en parte compensado por pronósticos cautelosos para el tipo de cambio y el precio del crudo”, detallaron.



Cargamento de 900 vehículos cruzó con éxito el Corredor Interoceánico

Es una alternativa logística y comercial al Canal de Panamá

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

El buque *RCC África* arribó al puerto de Coatzacoalcos la mañana de ayer como parte del inicio de operaciones del Tren Interoceánico.

La embarcación especializada en transporte de vehículos recibirá los 900 autos enviados desde Salina Cruz, Oaxaca por la marca sudcoreana Hyundai como parte de la prueba piloto del corredor.

El barco de gran tonelaje, con bandera de Bahamas, atracó en el muelle 5 de la Terminal Logística Pajaritos para cargar las unidades de Hyundai, las cuales partirán a Estados Unidos hoy.

“Su arribo marca el inicio de las operaciones de carga del Tren Interoceánico”, refirió la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García.

El pasado 28 de marzo, el buque *Glovis Cosmo* llegó al puerto oaxaqueño de Salina Cruz procedente de Corea del Sur con los automóviles que posteriormente fueron transportadas en ferrocarril por la

Línea Z del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

“El CIIT tiene la capacidad de brindar una solución de transporte de mercancías en el mundo, facilita, economiza y ofrece otras alternativas a las diferentes problemáticas de cruces interoceánicos transpacífico que se llevan a cabo actualmente”, señaló ese día el vicelmirante Juan Carlos Vera Minjares, director general del Corredor Interoceánico.

Detalló que la expectativa es movilizar 5 mil autos a la semana y refirió que también se espera detonar el desarrollo de la región

sur-sureste. En la mañana del pueblo de ayer el funcionario declaró: “Si Dios quiere, tendremos el momento histórico de llevar 900 vehículos a diferentes puertos del Atlántico”.

Según han informado las autoridades del gobierno federal desde el inicio del proyecto, la intención es que el CIIT sea una alternativa logística y comercial al Canal de Panamá. La estimación es que el traslado de carga entre los dos puertos tome aproximadamente 72 horas y que en un futuro próximo se movilicen miles de vehículos a la semana.



► Arribo del *RCC África* al puerto de Coatzacoalcos para culminar el cruce de carga por el CIIT.

Foto La Jornada

Inversión de 157 mil mdp en trenes: SICT; se construirán 3 mil kilómetros de vías

DE LA REDACCIÓN

En 2025, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) iniciará obras de más de mil kilómetros para trenes, tanto de pasajeros como de carga, con una inversión conjunta de 157 mil millones de pesos, informó el organismo en un comunicado.

El proyecto incluye en una primera fase cuatro rutas de trenes de pasajeros, la infraestructura de

carga del Tren Maya y el Corredor Interoceánico.

La administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tiene previsto construir en esta administración más de 3 mil kilómetros de vías para pasajeros. La SICT detalló que las rutas que se inician son la México-Pachuca, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo, que suman 774 km.

En la infraestructura de carga del Tren Maya, se consideran 70 km en el ramal a Progreso, y el Corredor Interoceánico, donde la SICT trabaja en conjunto con la Sedena en el servicio de pasajeros.

Además, la Secretaría tiene planeados 170 km de vía de carga que incluye el ramal a la Refinería de Dos Bocas.

El organismo informó que en la primera quincena de abril iniciará la construcción del Tren México-Querétaro, y en julio proseguirán el Tren Querétaro-Irapuato, cuya licitación aparecerá en los primeros días de mayo, y el Tren Saltillo-Nuevo Laredo.

Por la tarde del miércoles, Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la SICT se reunió con el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, para revisar el seguimiento de los proyectos de infraestructura en la entidad.

En marzo pasado iniciaron los trabajos del Tren México-Pachuca, cuyos primeros resultados de estudio estiman una demanda de 80 mil pasajeros diarios.

EU, regresiones y descalabros

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

Aunque no existen aún bases sólidas para plantear con suficiente fundamentación estratégica e ideológica que lo que sostiene no es una batalla cultural, sino una guerra desplegada en Estados Unidos por el gobierno de Trump, hasta este momento los escalofríos que emanan de las medidas tomadas contra el *enemigo interno* y *externo* (aunque sean antiguos aliados) son suficientes para captar el sesgo histórico que le acompaña con sus reminiscencias de la Alemania nazi, como cuando en la etapa final de esa traumática experiencia el sacrificio de la juventud fue uno de los más brutales efectos, al colocar a jóvenes de entre 12 y 25 años —toda una generación— frente a la inevitable muerte, como sucede con quienes insisten en continuar la guerra contra Rusia —concebida y articulada en su totalidad por EU—, presionando a las autoridades ucranias a mandar a los más jóvenes (hasta el último ucranio) al sacrificio.

En el plano interno, el contexto de la aplicación de los aranceles a todos los países que dice Trump han vivido de estafar y abusar de EU —2 de abril, “Día de la Liberación” (sic)— se va tejiendo

con esas reminiscencias del pasado (del fascismo histórico como dijo Alina Duarte en el programa Sin Muros, que junto con Kurt Hackbarh y Jose Luis Granados llevan con un muy buen nivel de discusión e información en el Canal 11) este clima de opresión, exclusión y estigmatización contra los que osen pensar diferente.

La organización de ayuda humanitaria Solidarités se refiere al ataque generalizado contra la ciencia, el arte y la educación: despidos, presiones e intimidaciones, cortes masivos de investigaciones, prohibición de usar palabras como *género*, *históricamente* o *mujer* (sic). En entrevista, la científica Julia Steinberger, correctora del GIEC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático) e investigadora en la UNIL (Lausana, Suiza), señaló: “Trump empezó despidiendo a todo el equipo de apoyo del GIEC en Estados Unidos. Después prohibió a los científicos estadounidenses participar en sus reuniones, tratar con medios de comunicación o con sus colegas internacionales. Y ahora sencillamente ha eliminado el puesto de Científico Jefe en la NASA”, puesto que era ostentado por una mujer, una gran científica, la doctora Katherine Calvin. Como dice Steinberger: “La destrucción del planeta por Trump y sus aliados petroleros

pasa también por la decapitación de la ciencia” (VientoSur, 29/3/25).

Otro hecho lamentable narrado en esta entrevista es que el nuevo ministro de Salud, Robert Kennedy Jr, también participa en la política de despidos en el rubro de la investigación en salud pública, anunciando que quería suprimir casi toda la investigación sobre enfermedades infecciosas e inmunológicas.

El obsesivo afán trumpiano de desmantelar la cultura política estadounidense, según él contaminada por la *ideología de izquierda progresista* (*woke*) busca eliminar los programas de diversidad, equidad e inclusión del gobierno y asumir que “las universidades son el enemigo”, como lo declaró J.D. Vance en 2021. Desde las protestas estudiantiles contra el genocidio en Gaza, que fueron duramente reprimidas, la prestigiosa Universidad de Columbia ha estado en la mira, acusada de antisemitismo, por lo que muchos de sus estudiantes han perdido su lugar y maestros han sido despedidos. Según Jake Offenhartz (AP, 21/3/25), Trump ha estado cerrando el grifo de financiación para lograr el cumplimiento de su agenda y la autoridad universitaria cede para recuperar 400 millones que le quitó el gobierno, aceptando lo inadmisibles para la libertad académica, como poner a su departamento de Estudios de Medio

Oriente bajo supervisión o adoptar una nueva definición de antisemitismo (sic). “La capitulación de Columbia pone en peligro la libertad académica y de expresión en los campus de todo el país”, aseguró Donna Lieberman, directora ejecutiva de la Unión de Libertades Civiles de Nueva York.

En la mira están otras 100 universidades, entre ellas Harvard, Princeton y John Hopkins. Con la cultura bajo ataque (Trump despidió a la junta directiva del Centro John F. Kennedy para las Artes Escénicas en Washington DC y se designó a sí mismo presidente de la institución (sic). Ordenó a Vance “purgar” los famosos museos Smithsonianos de la ideología “antiestadunidense” (¿cual será la ideología estadounidense?). El Instituto Smithsonian que opera más de 20 museos y centros de investigación en Washington DC y la ciudad de Nueva York ahora será sometido a la eliminación de “ideologías que dividan a los estadounidenses por raza” en sus museos y centros, incluido el Zoológico Nacional. También se ordena restaurar parques, monumentos conmemorativos y estatuas “que han sido removidas o modificadas indebidamente en los últimos cinco años para perpetuar una falsa revisión de la historia” (Max Matza, BBC News, 28/3/25).

Facebook John Saxe-Fernández



Amexgas: cierran 40 plantas por control de precios del gas LP

JESSIKA BECERRA

Cerca de 40 plantas de gas licuado de petróleo (gas LP) que empleaban a miles de personas, principalmente en Jalisco Tamaulipas, Veracruz y Puebla, han sido cerradas al resentir pérdidas por el control de precios que el gobierno impuso desde 2021.

En promedio, las plantas sólo tienen actualmente 2 pesos por litro de gas LP para solventar las operaciones de distribución, cuando lo que se requiere son 4.25 pesos, explicó en entrevista Rocío Robles Serrano, presidenta de la Asociación Mexicana de Distribuidores de gas licuado y empresas conexas (Amexgas). La política de control de precios se endureció desde octubre de 2024, lo que generó una reducción de 50 por ciento del margen comercial.

“Hay que pagar nóminas, reposición de equipos, seguros y toda la operación de una planta de distribución para llevar el gas a la casa de los consumidores.

“Esa es la situación en la que estamos, las empresas están muy desgastadas económicamente y la autoridad sigue sin dar una respuesta”, declaró.

Se “achican” fábricas

En 2021 se fijaron los precios de gas LP con base a un estudio de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) que determinaba que no había competencia efectiva en el mercado.

El precio se fijó en 11.04 pesos por litro, y el gobierno lo ha ido bajando hasta llegar a niveles de 9.03 pesos por litro en promedio nacional.

“Cada semana estamos peor, porque las empresas no tienen flujo para seguir inyectando a las plantas; están en pérdidas, para efectos prácticos, ya todas. Ya se han cerrado plantas y se han perdido miles de empleos en las últimas tres semanas que ha sido lo más crítico en la industria”, mencionó Rocío Robles.

Reiteró que las plantas se han ido “achicando” para reducir costos, al punto que dejan de contar con el personal que las opera.

“Se está destruyendo la utilidad por una visión de mantener el costo bajo, pero sin reconocer que los precios no obedecen a una política, sino a un orden comercial global que es por temporalidades, embargos o provisiones de importación o exportación. La situación geopolítica tiene un impacto en el precio”, afirmó el especialista.

Ventas de vehículos ligeros crecieron 3.3 por ciento entre enero y marzo: Inegi

CLARA ZEPEDA

Al cierre del primer trimestre de 2025, la industria del motor en México vendió 365 mil 17 vehículos ligeros en el mercado nacional, 11 mil 751 unidades más frente al mismo periodo de 2024, equivalente a una variación de 3.3 por ciento anual, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De acuerdo con el avance de las ventas al público en el mercado interno del Registro Administrativo de Vehículos Ligeros (Raiavl), la colocación de vehículos ligeros a escala nacional alcanzó un nivel no visto desde el primer trimestre de 2017, de 378 mil 885 unidades, pero aún lejos del nivel máximo.

El Inegi estimó, además, que el mercado automovilístico siguió aumentando, encadenando seis avances anuales consecutivos. Y es que en marzo, según el Inegi, se vendieron 127 mil 352 vehículos ligeros, lo que representó un incremento de 1.27 por ciento frente al tercer mes de 2024, cuando se comercializaron 125 mil 4759 unidades. Además, fue su mejor marzo desde el 2017 (137 mil 245 vehículos).

El Inegi, con la información de 23 empresas afiliadas a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), Autos Orientales Picacho, Giant Motors Latinoamérica y Great Wall Motor México, precisó que la adjudicación de vehículos ligeros de marzo, en comparación con febrero de 2025, repuntó 8.22 por ciento, luego de tres caídas mensuales consecutivas.

La venta de vehículos hasta marzo desafió la incertidumbre de la amenaza de los aranceles de la administración estadounidense de Donald Trump; sin embargo, se muestra una ralentización en el mercado nacional en su medición anual, en parte ante la desaceleración económica en el último cuarto del año pasado y la proyección de que la economía en este 2025 tendrá un magro crecimiento.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), quien desde finales de 2024 anticipaba una desaceleración en el comercio de vehículos ligeros, señaló que la fuerte competencia de nuevos modelos, a combustión, híbridos y eléctricos, tanto de marcas de volumen como las chinas, permitió que el mercado siga mostrando dinamismo.

Se desploman cifras trimestrales de Tesla

REUTERS, AFP Y EUROPA PRESS

Tesla reportó este miércoles entregas por 336 mil 681 vehículos en el primer trimestre, una caída de 13 por ciento respecto a las 386 mil 810 unidades del mismo periodo del año pasado, su registro de comercialización más bajo en casi tres años.

La firma Wedbush había estimado un rango de entre 355 mil y 360 mil unidades vendidas. Una estimación promedio de 15 analistas de Visible Alpha situaba las entregas en 372 mil 410 vehículos en el periodo enero-marzo.

Los malos resultados llevaron a la caída de más de 6 por ciento en el valor de los papeles en la apertura de Wall Street, pero al cierre se recuperaron para ganar 5.3 por ciento.

Tesla se ha visto afectada por el aumento de la competencia, la débil demanda de su envejecida gama de vehículos eléctricos y una reacción contra las actividades políticas de su propietario Elon Musk, quien promueve recortes de empleos en agencias federales a través del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE).

Esto ha derivado incluso en protestas y ataques a instalaciones de la compañía en Estados Unidos y otros países como Canadá e Italia.

Los resultados son “un desastre”, describió el analista Dan Ives de Wedbush en un comunicado.

“Mientras más político es... más sufre la marca, no hay discusión. Este trimestre fue un ejemplo del daño que Musk está causando a Tesla”, agregó el experto, quien desde hace mucho defiende el potencial tecnológico de la marca.

Los inversores están a la espera de ver si modelos renovados como el Model Y y los incentivos han ayudado a contrarrestar la débil demanda y la dura competencia de rivales chinos como BYD, 1211 y competidores europeos como Volkswagen y BMW.

El mismo miércoles el medio digital Politico dio a conocer que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, habría comunicado a los miembros de su gabinete y a otros contactos cercanos que Musk dejaría pronto sus funciones en el gobierno.

Sin embargo, más tarde la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, tachó la información de basura. “Esta ‘primicia’ es basura. Elon Musk y el presidente Donald Trump han declarado públicamente que Elon dejará el servicio público como empleado especial del gobierno cuando complete su increíble trabajo en DOGE”, escribió Leavitt en la red social X.

Amazon y OnlyFans se apuntan por TikTok

REUTERS Y AFP

Amazon presentó una oferta de última hora para comprar la totalidad de la aplicación de videos cortos TikTok, informó el miércoles el *New York Times*, citando a tres personas familiarizadas con la transacción.

Sin embargo, según el diario, varias partes que han participado en las conversaciones no parecen estar tomando en serio la posición de Amazon.

La propuesta llegó a través de una carta dirigida al vicepresidente, JD Vance, y al secretario de Comercio, Howard Lutnick, añadió el informe.

Además, una *startup* dirigida por Tim Stokely, fundador de la red social de contenido para adultos OnlyFans, se asoció con una fundación de criptomonedas para presentar un plan de última hora para adquirir la aplicación de videos cortos, dijeron ambas partes el miércoles.

La oferta fue enviada esta semana a la Casa Blanca por Zoop, la nueva empresa del multimillonario Stokely, y la Fundación Hbar, que gestiona la tesorería de la red de criptomonedas Hedera.

Este mensaje aparece con fines informativos
El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA BI250430	
Fecha de Colocación	3 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	30 de abril de 2025
Plazo	27 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.74%
Tasa de Rendimiento	8.80%

EMITE BI250703 con valor de \$100,000'000,000.00 (CIEN MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	3 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	3 de julio de 2025
Plazo	91 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.55%
Tasa de Rendimiento	8.74%

EMITE BI251002 con valor de \$260,000'000,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	3 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	2 de octubre de 2025
Plazo	182 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	8.32%
Tasa de Rendimiento	8.69%

EMITE BI260401 con valor de \$360,000'000,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS)	
Fecha de Colocación	3 de abril de 2025
Fecha de Vencimiento	1 de abril de 2026
Plazo	363 días
Valor Nominal	\$10.00
Tasa de Descuento	7.98%
Tasa de Rendimiento	8.68%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:



MÉXICO SA

Trump, plañidero y cínico // Desata guerra comercial // México la libra, por ahora

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

AL MENOS PARA nuestro país (sin cantar victoria, porque el gringo así como un día anuncia una cosa, al siguiente se lleva la contraria), la tan esperada imposición de “aranceles recíprocos” a todo y para todos por corteza del desatado Donald Trump, parece que ha dejado afuera a México y Canadá (independientemente del tema automotor, amén de los aplicados al acero, aluminio y cerveza), mientras a otras naciones (entre ellas un buen número de latinoamericanas) simple y llanamente les fue como en feria.

EL REPORTE LLEGA de Washington: “Trump anunció la imposición de un arancel básico de 10 por ciento a todas las importaciones a Estados Unidos y gravámenes más altos a algunos de los mayores socios comerciales del país, en una medida que intensifica la guerra comercial que se inició a su regreso a la Casa Blanca. Los productos de México y Canadá no fueron parte del anuncio, ya que se exceptuaron por ser parte del T-MEC” (*La Jornada* y Reuters).

ALGO MÁS: “SE espera que los socios comerciales respondan con sus propias contramedidas, que podrían elevar drásticamente los precios de todo tipo de productos, desde las bicicletas hasta el vino. Es nuestra ‘declaración de independencia’, dijo el mandatario, quien mostró un cartel en el que se enumeran los aranceles recíprocos, incluidos 34 por ciento a China, 26 a India y 20 a la Unión Europea, como respuesta a los gravámenes impuestos a los productos estadounidenses”.

A PAÍSES LATINOAMERICANOS como Brasil, Argentina, Perú, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Ecuador les aplicará aranceles “mínimos” de 10 por ciento, aunque para Nicaragua la tasa será de 18 por ciento. En su inventario de tarifas no aparece Rusia. Las mayores tasas son para Camboya (49 por ciento), Laos (48), Madagascar (47) y Vietnam (46), uno de los tantos países destrozados por Estados Unidos.

POR SU PARTE, los corresponsales de *La Jornada* en Estados Unidos, David Brooks y Jim Cason, detallan: “la orden ejecutiva firmada ayer por Trump exenta a México y Canadá, confirmó la Casa Blanca en una hoja informativa”, porque “bajo el T-MEC continuarán viendo un arancel del cero por ciento; bienes no bajo el T-MEC verán un arancel de 25 por ciento, energía... no bajo del T-MEC verá un arancel de 10 por ciento.

Con la manera caótica y de último momento en que fue elaborado el anuncio, varios asuntos quedaron en el aire. Entre ellos, qué sucederá con los aranceles generales a México de 25 por ciento primero anunciados en febrero y aplazados dos veces, que supuestamente entrarían en vigor a inicios de abril. Además, está por verse si México y Canadá lograron escaparse de los aranceles universales a automóviles. ‘A partir de la medianoche impondremos un arancel de 25 por ciento a todos los automóviles fabricados en el extranjero’, declaró Trump”.

EL PLAÑIDERO ENERGÚMENO que despacha en la Oficina Oval dijo que hay naciones que “nos tratan mal... se han aprovechado de Estados Unidos durante décadas”, por lo que decidió arremeter contra ellas. “Hemos sido saqueados, violados; no se vale; se enriquecieron a nuestra costa, se robaron empleos y fábricas estadounidenses; nos han estafado y con ello se ha anulado el sueño americano, por lo que todo esto es en defensa de los trabajadores industriales, que antes votaban por los demócratas y ahora están con nosotros”.

¿EN SERIO “ABUSARON” de Estados Unidos?, porque en realidad éste, a lo largo de su historia, ha arrasado por aquí y allá. No ha hecho otra cosa que robar territorio, organizar golpes de Estado, desestabilizar, instaurar dictaduras, invadir naciones, masacrar a pueblos enteros, expropiar la riqueza de sus víctimas y violentar sus democracias. Entonces, se necesita una cara muy dura para decir tal barbaridad.

MIENTRAS TANTO, EN Palacio Nacional más “cabeza fría” (Sheinbaum *dixit*). La mandataria afirmó: “vamos a anunciar un programa integral de fortalecimiento a la economía nacional; no es un asunto de ‘si tú me pones aranceles, yo te los pongo’. Nuestro interés es fortalecer la economía mexicana, entre otras, la industria automotriz. Entonces, lo que presentaremos no está solamente relacionado con los aranceles que pueda llegar a (im)poner Estados Unidos, que ya tenemos algunos; vamos a seguir dialogando con ese país”, porque de cualquier suerte “todavía” es la economía más importante del planeta.

Las rebanadas del pastel

MUESTRA FEHACIENTE DE lo bien que marcha el combate a la concentración de la riqueza y el ingreso: apenas 15 mexicanos –los de siempre– acaparan algo así como 12 por ciento del producto interno bruto para ellos solitos. La mitad, sólo de Slim.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Donald Trump parece haber dejado afuera a México y Canadá de la imposición de aranceles recíprocos, por ahora. Foto Ap

Genera México 2 mil 300 mdd a la industria de los videojuegos

JULIO GUTIÉRREZ

México es el décimo país a nivel mundial que produce la mayor cantidad de ingresos a la industria de los videojuegos, y el primero en América Latina, con un monto promedio anual de 2 mil 300 millones de dólares, dio a conocer este miércoles un estudio realizado por Santander y Endeavor.

El estudio titulado *Game On: El auge del gaming en México* indica que en nuestro país hay más de 76 millones de jugadores o *gamers* activos, y en los últimos cinco años se han creado unas 67 empresas desarrolladoras de videojuegos en territorio nacional que generan alrededor de 2 mil 400 empleos de forma directa.

Según el reporte, entre 2022 y 2023, las firmas desarrolladoras de videojuegos en nuestro país recibieron una inversión de 70 mil millones de dólares, lo cual es muestra del potencial de crecimiento que se tiene, y para los próximos dos años se espera que el mercado que atienden crezca 37 por ciento.

“México es un país enorme para esta industria, y eso significa que hay un mercado instalado, dispuesto a consumir”, dijo en conferencia Vincent Speranza, director de Endeavor en nuestro país.

El último Reporte mundial del mercado de videojuegos realizado por Newzoo, firma de Países Bajos especializada en la industria del *gaming*, indica que en 2024, a nivel mundial, el sector generó ingresos por alrededor de 187 mil 700 millones de dólares. El próximo 8 de abril se dará a conocer el estudio correspondiente a 2025.

Los gamers mexicanos

Según el estudio presentado por Santander y Endeavor, 29.9 por ciento de los *gamers* mexicanos tienen entre 25 y 34 años; 25.4 por

ciento, entre 18 y 24; 25.6 por ciento entre 35 y 44, y el resto de 45 a 64 años.

Resalta que la base de clientes más arraigada, la de las personas entre 25 y 34 años, es la que tiene la mayor capacidad de gasto para comprar videojuegos, y busca, generalmente, consolas o computadoras de alto rendimiento. Se enfocan en adquirir simuladores deportivos o juegos de misiones.

Detalla que 86.9 por ciento de los *gamers* usan *smartphones*; 53.8 por ciento, consolas, y 49.7 por ciento, computadoras.

Destaca que 50.2 por ciento de los *gamers* son mujeres, que consumen juegos como *The Sims* o *Warcraft*, mientras 49.8 por ciento son hombres, que buscan fidelidad gráfica y simuladores deportivos o de guerra.

Se gastan 5,500 pesos al año

Es bien sabido que el gasto en los videojuegos no es bajo. De acuerdo con el estudio, un mexicano *gamer* de corazón desembolsa en promedio 5 mil pesos anuales en compras de videojuegos, microtransacciones, suscripciones o en *gadgets* para su consola.

Las descargas digitales representan 36 por ciento del gasto total de los jugadores mexicanos, 17 por ciento se hace para jugar en línea, los servicios de nube representan 15 por ciento, los juegos físicos 9 por ciento y las suscripciones 11 por ciento, según el documento.

“El *gaming* no sólo es una industria de entretenimiento: requiere un potente soporte de la industria financiera, sobre todo en medios de pago digitales, basta mencionar que el ticket promedio es 25 por ciento superior al de una transacción en otras ramas del entretenimiento”, refirió en la conferencia Laura Cruz Urquiza, directora general adjunta de estrategia, innovación y experiencia del cliente en Santander México.

Han utilizado el AIFA más de 11 millones de pasajeros

ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA

En la mañana del pueblo se dio a conocer que en sus primeros tres años de operación el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) ha transportado a más de 11.4 millones de pasajeros.

El director del AIFA, Isidoro Pastor, precisó que en 2012 fueron atendidos 912 mil pasajeros; en 2023, 2.6 millones; en 2024, 6.3 millones, y en el primer trimestre

de este año se estiman 1.6 millones de viajeros.

Además, destacó que se convirtió en el principal aeropuerto de transporte de carga, con 712 mil toneladas de mercancías desplazadas, lo que ha generado más de 140 mil millones de pesos por impuestos de comercio exterior.

Explicó que desde el primer trimestre de 2024 los gastos del AIFA “están siendo cubiertos por nuestros ingresos” y el año pasado “cerramos con 448 millones de pesos a favor”.



BOMBARDEOS DEJAN MÁS DE 80 MUERTOS EN 24 HORAS

Israel expande la acción militar en Gaza para ocupar más territorios

Netanyahu llega a Hungría pese a la orden de arresto internacional que enfrenta por genocidio

AFP, EUROPA PRESS Y REUTERS
JERUSALÉN

Israel anunció ayer que su ejército está expandiendo sus operaciones en Gaza para tomar “grandes áreas” del enclave, en momentos en que se informó que más de 80 palestinos fueron asesinados en las últimas 24 horas, 22 de ellos en un bombardeo contra un edificio de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Medio Oriente (Unrwa) en el campamento de refugiados de Jabaliya.

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, anunció que las fuerzas armadas ampliaron sus operaciones en Gaza para controlar “grandes áreas”, luego de reanudar su ofensiva contra el territorio palestino.

El operativo “se expande para destruir y despejar la zona de terroristas”, indicó Katz. Agregó que serviría también “para tomar grandes áreas que pueden ser incorporadas a las zonas israelíes de seguridad”.

El anuncio se produce mientras la cifra de muertos por el incesante bombardeo sobre Gaza se ubicó en 77 tan sólo al amanecer. Más de mil 100 han muerto desde que Israel rompió la tregua el mes pasado, señalaron autoridades gazatíes, de acuerdo con Al Jazeera.

Al menos 22 personas, incluidos niños, fueron asesinadas en un bombardeo contra una clínica de la Unrwa situada en el campamento de refugiados de Jabaliya, en el norte de la franja.

El ejército israelí confirmó el ataque y dijo que la clínica “era un

► Personas viajan por la carretera de Al Rashid, única ruta que une el norte y el sur del territorio palestino. Foto Afp

complejo de mando y control” de Hamas, que negó las acusaciones y aseguró que testigos respaldan su versión.

La oficina de medios del gobierno de Gaza denunció la continuación del “genocidio” en Gaza.

Con el ataque a esta infraestructura, son ya 228 los centros de desplazados y refugios blanco de ataques israelíes, lo que constata una “flagrante violación a todas las convenciones internacionales”, destacaron las autoridades gazatíes.

El comisionado general de la Unrwa, Philippe Lazzarini, denunció el bombardeo contra el edificio del organismo en Jabaliya, donde se refugiaban unas 700 personas.

Nuevo corredor para dividir la franja

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, anunció la creación de un nuevo corredor para separar las ciudades de Jan Yunis y Rafah. El corredor Morag cruza la ciudad de Rafah de este a oeste y divide el sur de la franja. Netanyahu indicó: “estamos dividiendo la franja y aumentando la presión para que nos entreguen a los rehenes”.

El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas condenó la violación de Israel a la tregua con Hamas y exigió al país que asuma su responsabi-



dad para evitar “un genocidio”.

El Foro de las Familias de Rehenes se mostró “horrorizado” por la expansión de la operación militar con la decisión de Netanyahu de “sacrificar rehenes en aras de ‘ganar territorio’”.

Netanyahu llegó a Budapest, capital de Hungría, para una visita oficial que se extenderá hasta el

domingo. Como miembro fundador de la Corte Penal Internacional, Hungría está obligada a detener y entregar a cualquier persona sobre la que pese una orden de detención del tribunal, pero el premier húngaro, Viktor Orban, dejó claro al cursar la invitación que no detendría al gobernante de Israel, sobre quien pesa una orden de arresto interna-

cional desde noviembre de 2024 por crímenes de lesa humanidad perpetrados en Gaza.

La corte recordó a Hungría que “no corresponde a los estados determinar de manera unilateral la solvencia de las decisiones legales del tribunal”, y está obligada a arrestar a Netanyahu si pisa su territorio.

EU prestó “colaboración secreta” a Ucrania, revela el NYT

DE LA REDACCIÓN

El *New York Times* publicó un artículo extenso sobre la participación de Estados Unidos en la guerra en Ucrania con el título “La asociación: la historia secreta de la guerra en Ucrania”, que admite que “Estados Unidos se inmiscuyó en la guerra de manera mucho más íntima y amplia de lo que se entendía en un principio”.

El reportaje revela que existió una “colaboración secreta” para orientar la estrategia de batalla general y canalizar información precisa sobre objetivos a los soldados ucranios en el terreno, como parte de la “transparencia” del Pentágono tras publicar un informe sobre los 66 mil 500 millones de dólares

en armamento que Washington ha suministrado a Kiev.

Para guiar a las fuerzas ucranias en el despliegue de su cada vez más sofisticado arsenal, los estadounidenses crearon una operación denominada *Task Force Dragon*. “El centro de colaboración se encontraba en una base del ejército estadounidense en Wiesbaden, Alemania. Ahí, militares de ambas naciones establecían cada mañana prioridades de ataque y se proporcionaba a los ucranios las coordenadas de las fuerzas rusas en su territorio mediante análisis de imágenes satelitales, emisiones de radio y comunicaciones interceptadas”, reportó el rotativo.

A las fuerzas castrenses les preocupaba que el término “objetivos” porque pudiera resultar provocati-

vo. Por ello, optaron por nombrarlos “puntos de interés”.

Además, en enero de 2024 militares estadounidenses y ucranios que se encontraban en la guarnición de Wiesbaden planearon una campaña conjunta con misiles de largo alcance que fueron suministrados por la coalición, junto con drones ucranios, para atacar cerca de 100 objetivos militares rusos en Crimea.

Asimismo, para proteger la ciudad de Járkov de un asalto por parte de Moscú, la administración de Joe Biden autorizó en la primavera de ese año la creación de una “zona de operaciones” dentro de territorio ruso en la cual los oficiales estadounidenses de la base de Wiesbaden podían, en colaboración con la CIAM, proporcionar a Kiev inteligencia

que permitiera la eliminación de armamento ruso.

El *Times* añadió que las *Task Force Dragon* supervisaron prácticamente todos los ataques que se realizaron con sistemas de artillería de alta movilidad (*Himars*) que

“

El Pentágono “orientó” la estrategia de batalla de Kiev

envió la administración Biden en la primavera de 2022, lo que causó numerosas bajas rusas y ayudó a una contraofensiva exitosa de Kiev.

Pese a que Estados Unidos estableció desde el comienzo de la guerra que no estaban luchando contra Rusia, conforme el avance de las fuerzas armadas de Moscú se intensificó, Washington permitió mayor flexibilidad en el despliegue de sus tropas en suelo ucranio.

“Para evitar llamar la atención pública sobre su presencia, el Pentágono los denominó inicialmente ‘expertos en la materia’. Posteriormente, el equipo se amplió a unas tres docenas, y finalmente se permitió a los asesores militares viajar a puestos de mando ucranios más cercanos a los combates”, concluyó el reporte.



FUERTE DEFENSA DE GROENLANDIA



▲ La primera ministra de Dinamarca, Mette Frederiksen (al centro), sostuvo ayer que “Estados Unidos no se apoderará de Groenlandia”, al comenzar en Nuuk una visita de tres días a la isla. El presidente Donald Trump ha insistido en que su

país se anexará este territorio, bajo soberanía danesa. El premier entrante groenlandés, Jens-Frederik Nielsen (a la derecha), dijo que Copenhague sigue siendo “el socio más cercano de Groenlandia”. Foto Ap

BLOQUEA EL RECORTE DE FONDOS QUE ORDENÓ TRUMP

Jueza ordena restablecer el financiamiento del servicio legal a los niños migrantes

Unos 26 mil menores, en riesgo de perder a sus abogados

REUTERS, AP Y
THE INDEPENDENT
SAN FRANCISCO

Una jueza federal ordenó al gobierno del presidente Donald Trump que restablezca temporalmente el financiamiento de los programas que prestan servicios legales a los niños no acompañados en procedimientos de inmigración.

La jueza de distrito de San Francisco Araceli Martínez-Olguín emitió a última hora del martes una orden de restricción temporal que bloquea a la administración Trump la posibilidad de recortar los fondos que los defensores afirmaron que eran cruciales para garantizar que 26 mil niños pudieran mantener a sus abogados.

“Mantener los servicios de representación garantiza que los menores tengan acceso a representación legal y protección contra la trata”, escribió Martínez-Olguín.

La jueza, quien fue designada por el ex presidente demócrata Joe Biden, señaló en su decisión que el Congreso ha asignado constantemente fondos para representar a

los niños en los procedimientos de inmigración, y proporcionó más de 5 millones de dólares para ese fin en el año fiscal 2024.

La magistrada aseveró que los grupos activistas plantearon preguntas legítimas sobre si Estados Unidos violó la Ley de Reautorización de Protección de Víctimas de Trata, que se creó en 2008 y establece protecciones especiales para los niños indocumentados que necesitan ayuda para abrirse paso en el complejo sistema de inmigración. Los demandantes afirmaron que algunos de sus clientes son demasiado jóvenes para hablar y otros están demasiado traumatizados y no saben inglés. La orden entró en vigor ayer y se extenderá hasta el 16 de abril.

El centro Acacia proporciona servicios legales para migrantes no acompañados menores de 18 años a través de una red de grupos de asistencia jurídica. De estos grupos, 11 interpusieron la demanda, asegurando que había 26 mil menores en riesgo de perder a sus abogados y que el gobierno tiene la obligación de elaborar un plan para transferir los casos pendientes.

En tanto, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció que hoy y mañana recibirán dos vuelos con migrantes venezolanos procedentes de Estados Unidos, “donde los estaban cazando directamente”, como parte del plan de gobierno Vuelta a la Patria, en momentos en que el canciller venezolano, Yván Gil, exhortó al sistema de la Organización de Naciones Unidas a exigir la “restitución inmediata” de los migrantes que fueron trasladados de Washington a El Salvador con el argumento de pertenecer al grupo delictivo *Tren de Aragua*.

Mientras, una pareja de colombianos migrantes, padres de tres hijas nacidos en el país, fueron deportados tras vivir 35 años en California, a pesar de no tener antecedentes penales, tras ser arrestados por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos.

Según una publicación en GoFundMe, las tres hijas adultas de la pareja, todas ciudadanas estadounidenses, aseguraron que sus padres nunca violaron la ley desde su llegada al país.

Archivan caso de corrupción contra el alcalde de Nueva York

AP, AFP Y THE INDEPENDENT
WASHINGTON

Un juez archivó ayer las acusaciones de corrupción contra el alcalde de Nueva York Eric Adams y cerró las puertas a una posible reapertura del caso, como pidió el Departamento de Justicia (DOJ, por sus siglas en inglés) de la administración de Donald Trump, que alegó que el proceso afectaba directamente la lucha contra la migración sin papeles en la ciudad.

En un documento de 78 páginas, el juez Dale Ho, del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, acordó “conceder” la moción que propuso el DOJ de archivar los cargos por corrupción contra el alcalde demócrata, quien corría el riesgo de enfrentar un juicio a partir de abril.

Adams estaba acusado de financiación ilegal de campaña política y de recibir sobornos de funcionarios y empresarios turcos. Pero más importante para el alcalde, que se declaró inocente de estas acusaciones, es que el magistrado también cerró la puerta que pretendía dejar abierta el DOJ para reactivar el caso en el futuro.

La orden de la administración Trump a mediados de febrero provocó un terremoto político y

la dimisión de más de media docena de fiscales en Nueva York y Washington, entre ellos la titular en funciones del tribunal neoyorquino Danielle Sassoon.

El número dos del DOJ, Emil Bove, quien fue abogado de Trump en el único caso que le sentó en el banquillo por el pago a la ex actriz de cine porno Stormy Daniels, arguyó que el proceso al alcalde le impedía perseguir la migración irregular en la ciudad de 8.5 millones de habitantes, e interfería en su campaña para la reelección de noviembre de este año.

“Hoy pasamos una página” en un caso “sin fundamento que nunca debió haber llegado a los tribunales”, se congratuló Adams, otrora una de las figuras en alza del Partido Demócrata considerado el “Biden de Brooklyn”.

En tanto, la vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, desmintió que Trump haya anunciado que Elon Musk abandonaría el gobierno, luego de que un informe de *Político* aseveró que el magnate tecnológico “pronto pasaría a un puesto secundario”.

Leavitt calificó de “basura” el artículo del citado medio, y agregó que Musk “dejará el servicio público como empleado especial del gobierno cuando concluya su increíble labor en el DOGE.”

China completa con “fuego real” ejercicios militares cerca de Taiwán

AFP
TAIPÉI

China anunció ayer que completó sus ejercicios militares con “fuego real” alrededor de la isla de Taiwán, en los que practicó ataques contra puertos e instalaciones energéticas claves.

El inesperado despliegue iniciado la víspera se dio semanas después de que el presidente taiwanés, Lai Ching-te, calificó a China de “fuerza extranjera hostil”.

Estados Unidos, principal suministrador de armas de Taiwán, criticó las maniobras como “tácticas de intimidación” y advirtió que sólo sirven “para exacerbar tensiones y poner en riesgo la seguridad regional y la prosperidad mundial”.

Bautizados como *Trueno del estrecho-2025A*, los ejercicios se sitúan en el centro y el sur del estrecho de Taiwán que separa esta isla de China continental, señaló el ejército chino.

Con 180 kilómetros de amplitud, esta vía de agua es una arteria crucial para el comercio marítimo global y uno de los principales fo-

cos de tensión entre Washington y Pekín.

El portavoz del ejército chino, Shi Yi, indicó anoche que “el Comando del Teatro Oriental ha completado todos sus objetivos previstos en los ejercicios conjuntos llevados a cabo del 1º al 2 de abril”.

Los ejercicios buscan “poner a prueba las capacidades de las tropas” en áreas como “el bloqueo y el control, así como los ataques de precisión contra objetivos claves”, explicó el coronel Shi.

Los sistemas de defensa taiwaneses detectaron alrededor de la isla 27 aeronaves y 21 barcos militares, incluido el portaviones *Shandong*, además de 10 buques de los guardacostas, señaló el Ministerio de Defensa.

La víspera, China movilizó fuerzas terrestres, navales y aéreas para unos ejercicios que, según su ejército, buscaban entrenar “ataques de precisión” y un bloqueo de Taiwán.

Las fuerzas armadas chinas calificaron los ejercicios del martes de “firme advertencia y enérgica disuasión” a las pretensiones separatistas de Taiwán.



EN EL DÍA DE LOS CAÍDOS, DEJA CLARO QUE NO LE IMPORTAN LAS ISLAS

Milei defiende el papel de la dictadura argentina en la guerra de las Malvinas

La policía vuelve a lanzar gas pimienta contra la marcha semanal de los jubilados

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

En un más que polémico discurso, rechazado por todos los sectores, el presidente Javier Milei, durante el acto conmemorativo del Día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de las Malvinas (2 de abril-junio de 1982) contra Gran Bretaña, que ocupa colonialmente esas islas desde 1833, no sólo no condenó la continuidad de la invasión, sino que defendió el papel de las fuerzas armadas, en referencia a la dictadura militar de entonces, que tomó el achipiélago para tratar de ganar la voluntad popular, que defiende el derecho soberano a recuperar ese territorio.

Más aún, Milei le concedió el derecho a la autodeterminación a los kelpers (habitantes británicos de las islas), que por supuesto jamás decidirían ser argentinos y menos aún cuando en este momento existe ahí una la estratégica base naval de Reino Unido, que pertenece a la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Milei condenó “el desarme y demonización a las fuerzas armadas”, lo que interpretó como “la receta perfecta para que las Islas Malvinas permanezcan para siempre en manos extranjeras”, y dijo que “creer que a mayor Estado, mayor



soberanía es un concepto orwelliano”, ante lo cual las respuestas de rechazo se multiplican hora tras hora.

Además, el acto oficial fue restringido y sólo se permitió la presencia de veteranos, oficiales y algunos suboficiales, que son cuestionados por haber pertenecido a la dictadura y son acusados por los soldados de maltratos y torturas durante esa guerra.

Antes de partir hacia Estados Unidos, donde recibirá el premio MAGA, supuestamente por su “relevante gestión”, Milei debió enfrentar que su gran protector, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, impuso aranceles también

a la exportaciones argentinas.

Durante la guerra, la entonces primera ministra británica, Margaret Thatcher, admirada por Milei, ordenó el hundimiento del crucero argentino *Belgrano*, con las consecuencias que esto tuvo, narradas en este día por algunos de los que se salvaron al quedar en balsas en medio de tormentas y que nadie podía acercarse a recogerlos. “Vivimos el infierno en la tierra”, dijeron los sobrevivientes.

Por otra parte, la división en el gobierno entre Milei y la vicepresidenta Victoria Villarruel, hija de un ex combatiente y oficial de la dictadura, fue más que evidente cuando fue a Tierra del Fuego

al acto central y porque tiene el apoyo de militares, lo que resulta inquietante para el “circulo rojo” del mandatario.

Más aún, después de escuchar su discurso que además reclamaba la soberanía de las Malvinas y advirtiendo sobre las deficiencias del gobierno, del que está relegada, Milei se fue a Estados Unidos y dejó ardiendo el país, donde hay nuevas y graves informaciones sobre su participación ya innegable en la megaestafa de la criptomoneda y además debió admitir que no tendrá los suficientes votos en el Senado para que permanezcan los dos jueces que impuso por decreto en la Corte Suprema.

▲ Veteranos de la guerra de las Malvinas cantan el himno nacional de Argentina durante una vigilia por el 43 aniversario del conflicto con Reino Unido. Foto Afp

En tanto, un periodista resultó herido al ser atropellado por dos policías motorizados, durante la represión con disparos de granadas de gas pimienta contra jubilados que se manifestaban pacíficamente, como todos los miércoles, ante el Congreso.

Nota completa en @lajornadaonline <https://shorturl.at/HsADl>

Manifestantes y policías se enfrentan a balazos en Haití

AP
PUERTO PRÍNCIPE

Miles de manifestantes que denunciaban el incremento de la violencia de las pandillas y exigían protección al gobierno, se enfrentaron ayer con la policía en Haití.

Por lo menos una docena de manifestantes fuertemente armados abrieron fuego contra los agentes afuera de las oficinas del primer ministro Alix Didier Fils-Aimé, y la sede del consejo presidencial transitorio. Un periodista de la agencia Ap en el lugar no vio a nadie herido o muerto.

Otros inconformes blandían machetes, ramas de árboles o agi-

taban hojas de palma mientras se abrían paso por las calles de Puerto Príncipe, donde escuelas, bancos y otros negocios permanecieron cerrados. Neumáticos en llamas bloqueaban las carreteras mientras los manifestantes coreaban: “¡vamos a sacarlos!”

Uno de los organizadores, que cubrió su rostro y se negó a dar su nombre por temor a represalias, declaró que el propósito de la protesta era “tomar la oficina del premier y quemar el CPT”, refiriéndose a las oficinas del Consejo Presidencial Transitorio de Haití. Es la primera gran protesta que enfrenta la administración de Alix Didier Fils-Aimé, a quien el consejo nombró primer ministro en noviembre.

Mientras los manifestantes se reunían frente a su oficina, la policía lanzó gas lacrimógeno y los dispersó, aunque algunos se negaron a correr y en su lugar lanzaron piedras a los oficiales. El descontento y la ira se extendieron a medida que las pandillas, que ya controlan 85 por ciento de Puerto Príncipe, saquean comunidades que antes eran pacíficas en un intento por tomar el control de más territorio.

Unos 60 mil desplazados por la violencia

La reciente violencia ha obligado a más de 60 mil personas a huir de sus hogares en sólo un mes, según la Organización Internacional para

las Migraciones de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Grégoire Goodstein, jefe de la organización en Haití, afirmó: “nunca hemos observado un número tan grande de personas desplazadas en tan poco tiempo”.

En una visita a Puerto Príncipe a principios de marzo, William O’Neill, experto del comisionado de derechos humanos de la ONU en Haití, describió la capital como una “prisión al aire libre”.

“No hay forma segura de entrar o salir de la capital excepto en helicóptero”, indicó. “Las pandillas están invadiendo vecindarios que antes eran seguros, matando, violando y quemando casas, negocios, iglesias y escuelas”.

Las pandillas han saqueado comunidades más allá de Puerto Príncipe. El lunes atacaron la ciudad de Mirebalais, en el centro de Haití. Asaltaron una prisión y liberaron a más de 500 reclusos mientras cientos de residentes huían.

Un informe reciente de la ONU encontró un reporte que indica que más de 4 mil 200 personas fueron asesinadas de julio a febrero. O’Neill ha instado a la comunidad internacional a hacer más para apoyar una misión respaldada por Naciones Unidas y liderada por la policía keniana que está ayudando a sofocar la violencia de las pandillas.

Sin embargo, la misión sólo cuenta con 40 por ciento del personal de los 2 mil 500 previstos.



Indígenas colombianos exigen a Petro protección ante criminales

AP, REUTERS Y AFP
BOGOTÁ

Más de mil indígenas acampaban ayer en la icónica Plaza de Bolívar de Bogotá para exigir al presidente Gustavo Petro, al que han apoyado durante su gobierno, que atienda las necesidades básicas de su territorio en el suroeste del país, donde operan grupos armados ilegales.

“Aquí no venimos a exigir unos carros blindados o una seguridad para los líderes, sino en general para el pueblo entero”, declaró a The Associated Press (Ap) Olmes Valencia, coordinador político del Movimiento los Sin Tierra Nietos de Manuel Quintín Lame. “Pensamos estar el tiempo necesario para que nos escuchen”, agregó.

Llegaron antier en sus tradicionales chivas, autobuses típicos del país, desde los departamentos de Cauca y Nariño, fronterizo con Ecuador, y se instalaron en la Plaza de Bolívar, donde confluyen el Congreso y las altas cortes, buscando captar la atención del gobierno nacional.

Edwin Chávez Rivera, consejero mayor de las comunidades indíge-

nas del departamento de Nariño, aseguró a la Ap que la protesta no es contra el gobierno, al contrario, dijo que apoyan al presidente y las reformas sociales que impulsa en el Congreso. Sin embargo, piden que se cumplan acuerdos ya pactados. “Los acuerdos que no se han

cumplido tienen que ver con derechos fundamentales, como la educación, derecho a la tierra, inversión social en agricultura”, indicó Chávez, quien considera que los procesos se han interrumpido por los constantes cambios de personal en los ministerios.

Tanto en Cauca como en Nariño los pueblos indígenas y la comunidad en general sufren los efectos de la presencia de los grupos al margen de la ley.

En las semanas recientes, las autoridades nacionales han reportado la detonación de explosivos, hosti-

gamientos y ataques en municipios del Cauca.

Allí están presentes facciones disidentes de la antigua guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que no se acogieron al histórico acuerdo de paz firmado con el Estado hace ocho años, y de la guerrilla Ejército de Liberación Nacional.

“Dentro de eso la población civil es la que padece, en medio de esta confrontación, prácticamente el reclutamiento de los niños en cualquiera de los dos bandos y también del reclutamiento de las fuerzas militares”, lamentó Valencia.

En otro asunto, Petro anunció ayer en X que el país comprará una flota de aviones Saab 39 Gripen a Suecia para la defensa de su soberanía y remplazará los Kfir de fabricación israelí.

“La flota de aviones que se adquirirá es completamente nueva, última tecnología, ya implementada en Brasil, y son de la marca Saab 39 Gripen”, escribió Petro.

Horas antes, la policía informó que incautó 49 toneladas de coltán y estaño extraídas por rebeldes disidentes de las FARC en una región selvática fronteriza con Venezuela cuando estaban a punto de ser enviadas a China.

La demanda global de coltán se ha disparado porque de este mineral se obtiene tantalio, metal utilizado para la fabricación de celulares, computadores e incluso armas. Su explotación genera graves conflictos ambientales y sociales en varias regiones del mundo.

El decomiso dejó “seis capturados y [constituye] un golpe contundente a las finanzas criminales que destruyen los recursos naturales”, dijo el ministerio de Defensa en X.



► Aspecto del plantón indígena instalado ayer a las puertas del Congreso colombiano, en Bogotá.

Óscar Arias, ex presidente de Costa Rica, critica a EU tras ser privado de su visa

AFP
SAN JOSÉ

Óscar Arias, ex presidente de Costa Rica y premio Nobel de la Paz, afirmó ayer que Estados Unidos “tiene características de autocracia”, luego de que el gobierno de Donald Trump le revocó su visa a ese país.

Dos veces mandatario (1986-90 y 2006-10), Arias ganó el Premio Nobel en 1987 por su activa acción diplomática para poner fin a las guerras civiles en Centroamérica. También fue pionero en esta región al romper lazos con Taiwán para establecer relaciones diplomáticas con China, en 2007.

“Estados Unidos es un paradigma de democracia, o lo ha sido. Hoy día tiene características de autocracia, lamentablemente para mi gusto. Pero, bueno, ¿quién soy yo para decirle que enmiende su camino?”, señaló el ex mandatario de 84 años, quien ha criticado al republicano Trump.

“Los franceses les regalaron la Estatua de la Libertad y ahora Estados Unidos restringe la libertad

¿Cómo es que al que piensa diferente lo quieren castigar? Eso no es democracia”, agregó en conferencia de prensa en su hogar en San José.

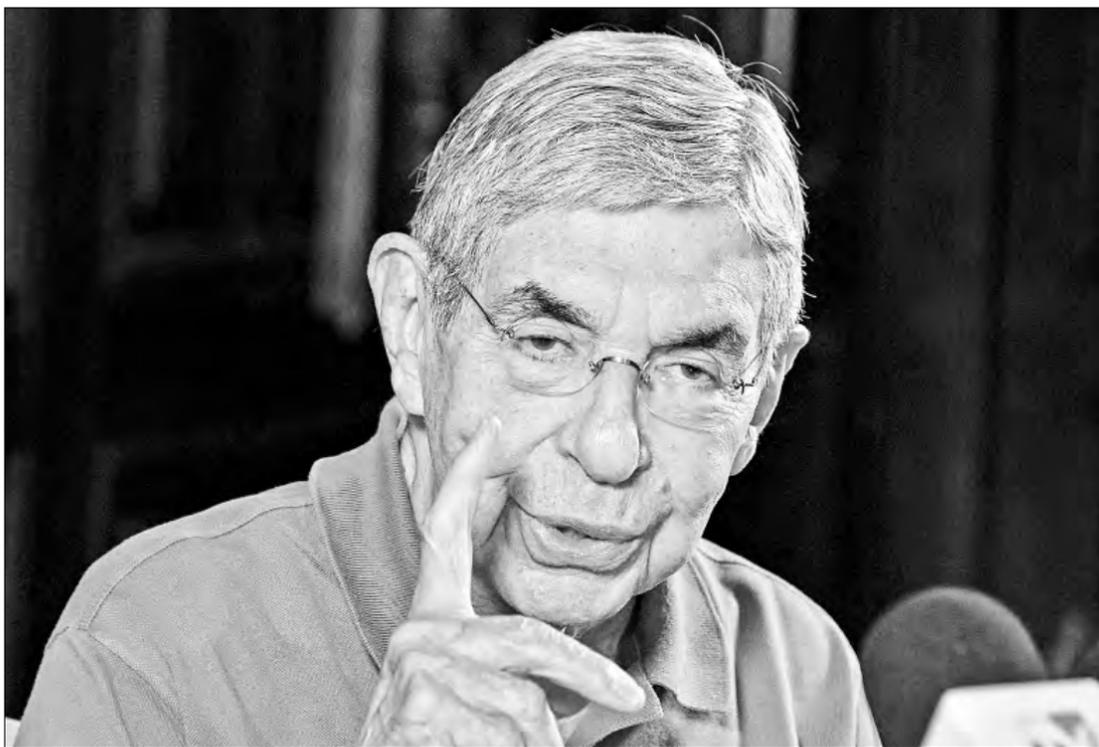
Arias ha criticado la política de deportaciones de migrantes y la guerra comercial global de Trump, así como el trato que dio al mandatario ucranio, Volodymir Zelensky. También ha fustigado al actual presidente costarricense, Rodrigo Chaves, a quien acusa de recibir órdenes de Washington.

El ex presidente fue notificado de la cancelación de su visa B1/B2 de turismo y negocios mediante un correo electrónico que recibió la mañana del martes.

No es el primer ex mandatario centroamericano privado del visado estadounidense, pero los otros afectados generalmente enfrentaban procesos judiciales por corrupción en sus propios países.

El 14 de febrero, Arias destacó que bajo sus gobiernos Costa Rica mantuvo una política exterior independiente, sin recibir “órdenes de Washington”.

“Nunca ha sido fácil para un país pequeño discrepar con el gobierno



de Estados Unidos y menos aún cuando su presidente se comporta como un emperador romano, diciéndole al resto del mundo lo que debe hacer”, afirmó en esa ocasión.

Dijo que siempre ha “creído que Estados Unidos es una nación en búsqueda de un enemigo. Hoy ese enemigo es China. Tener un supuesto enemigo les ha permitido alimentar la industria armamentista”.

Después de que Arias estableció lazos con China en 2007, otros cuatro países centroamericanos siguieron sus pasos: Panamá, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

En Centroamérica sólo Guatemala y Belice mantienen relaciones con Taiwán, considerada por Pekín provincia rebelde por lo que ha amenazado con anexionarse la isla incluso por la fuerza.

▲ Óscar Arias Sánchez, durante su alocución de ayer en San José. Foto Afp

Pekín pagó la construcción del Estadio Nacional de fútbol en San José en señal de agradecimiento a Arias por establecer lazos y ahora tiene una fuerte presencia económica en la región.



ASEGURAN PREDIO

Frenan obra ilícita en zona restringida de Teotihuacán

Proliferan negocios // Hay 42 querrelas ante la FGR por destrucción de patrimonio

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
TEOTIHUACÁN, MÉX.

Elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), de la Guardia Nacional y personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) aseguraron un predio conocido como Finca Doña Tere, donde se realizaba una construcción ilegal en una zona de cuevas ubicada en el perímetro B de restricción, frente a la puerta 5 de la zona arqueológica de Teotihuacán.

Durante la mañana de este miércoles se realizó un operativo para llevar a cabo la diligencia en dicho terreno localizado en la comunidad de San Francisco Mazapa, situada en la zona de empedrado del circuito arqueológico. Vecinos del lugar ya habían presentado una denuncia ante las autoridades por “destrucción de vestigios”.

En el área trasera del terreno se erigió la edificación presuntamente de un restaurante o local comercial en el sector donde se ubican varias cuevas prehispánicas.

Los efectivos federales cercaron el predio, mientras que personal de

la FGR ingresó al inmueble. Los lugareños afirmaron que desde hace algunos meses observaban la entrada y salida de maquinaria pesada que era utilizada para la excavación y adecuación del terreno, el cual fue enmallado.

En videos que los colonos proporcionaron a *La Jornada*, grabados recientemente, se observa la maquinaria trabajar en el lugar en medio de cuevas y montones de piedras desprendidas.

La diligencia duró varias horas y al finalizar la FGR colocó al predio varios sellos de “asegurado” con número de expediente FED/FECOC/FEIDA-MEX/000812/2025. También quedó bajo custodia policiaca.

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales el agente del Ministerio Público de la Federación ha determinado que este bien está asegurado”, dicen los sellos.

Hasta el cierre de la edición, la autoridad no ha informado detalles del operativo ni la magnitud de los daños que pudo haber ocasionado la edificación irregular.

Hace un mes el director de la zona arqueológica de Teotihuacán,



Rogelio Rivero Chong, informó que existía ya una denuncia penal contra una persona que hacía trabajos en una cueva en dicha finca y que la maquinaria operaba de noche, principalmente.

“La gente construye de noche y esto ya se convirtió en una práctica común todo el tiempo”, reprobó el funcionario.

Destacó que en la actualidad existen 42 denuncias penales ante la FGR por destrucción de restos arqueológicos que han dejado las edificaciones ilícitas que se han realizado en los últimos años en el área B de restricción de la zona arqueológica de Teotihuacán.

“Hemos ido a hacer suspensiones con el área de protección técnica; nos amenazan, nos agreden; hemos pedido ayuda de la Guardia Nacional para que nos haga este acompañamiento y también nos la ha negado”, reveló.

En entrevista, Rivero Chong aseguró que “en la zona de bares de repente ves una fachada y mañana es otra porque durante la noche la cambiaron o le construyeron. Tenemos denuncias penales por invasión”.

En torno a la zona arqueológica

▲ Un inmueble conocido como Finca Doña Tere fue clausurado ayer por elementos de la Fiscalía General de la República, debido a que los propietarios realizaban trabajos de construcción en un sector donde existen cuevas con vestigios prehispánicos. Foto Javier Salinas Cesáreo

en área de restricción existen varios casos documentados de devastación de vestigios arqueológicos.

En uno de ellos, los propietarios del restaurante La Rústica, que se edificó en el predio ubicado entre las puertas 2 y 3 de la ZAT, en Otzoyuhualco, quebrantaron los sellos de edificación ilegal que la autoridad le impuso en abril de 2023, y aprovechando los días de asueto por el periodo vacacional de Semana Santa, comenzaron los trabajos de construcción.

Activistas de la Fundación para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural detectaron la edificación ilícita y reportaron a la Guardia Nacional para que se cancelara, pero fueron agredidos. Días después, el INAH informó que se colocaron sellos de clausura. Actualmente funciona como restaurante sin ningún contratiempo.

Otro de los casos emblemáticos de construcción ilegal y quebran-

tamiento de sellos es el ocurrido en enero de 2021, cuando se detectó la finca denominada Otzoyuhualco, en el sector catalogado como área B de restricción de la zona arqueológica de Teotihuacán, a unos 800 metros de las pirámides.

En el predio de siete hectáreas, donde se pretendía erigir un parque ecoturístico, se produjeron severos daños y saqueo de vestigios arqueológicos; incluso El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos), organismo de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), demandó a las autoridades mexicanas detener la destrucción arqueológica.

Se interpuso una denuncia penal y finalmente, el 31 de mayo de 2021, la FGR aseguró el terreno con apoyo de más de 300 elementos de la Guardia Nacional; sin embargo, hasta ahora no ha habido personas detenidas.

Desmantelan aserradero ilegal en Huitzilac y confiscan madera

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Elementos federales y estatales de seguridad y medio ambiente clausuraron y desmantelaron un aserradero que operaba de manera clandestina en el municipio de Huitzilac, dio a conocer la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) de Morelos.

El operativo se llevó a cabo la madrugada del lunes y se aseguraron un total de 33.69 metros cuadrados de madera, de los cuales 22.83 me-

tros cúbicos eran de madera de pino en rollo y 10.86 metros cúbicos de madera aserrada de pino transformada en polines y tarimas.

La operación que encabezó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con apoyo de efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, así como personal de la SDS y la alcaldía Tlalpan, se realizó en el marco del convenio de coordinación para proteger el Bosque de Agua, puntualizó el gobierno estatal.

“La madera encontrada es de corte reciente, con evidencia de que fue motoaserrada; procede de la tala

ilegal, ya que no se acreditó su legal procedencia”, precisó.

El lugar no cuenta con la autorización para operar como centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales que emite por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Por ello, se impuso como medida de seguridad la clausura temporal total, se desmanteló y se realizó el aseguramiento precautorio de la madera ahí encontrada, la cual fue trasladada a las instalaciones de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, en la alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México.



▲ Efectivos de seguridad confiscaron el martes 22.83 metros cúbicos de madera de pino en rollo y 10.86 metros cúbicos de aserrada, los cuales fueron localizados en un establecimiento que no contaba con autorización para operar como centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales. Foto *La Jornada*

LA DETIENEN JUNTO CON DOS SUPUESTOS CÓMPlices

Mujer ataca a balazos a presuntos invasores de una vivienda en Chalco

Dos muertos y un menor herido tras la agresión

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
CHALCO, MÉX.

Una mujer de la tercera edad, acompañada de dos sujetos, disparó contra un grupo de personas que presuntamente la despojaron de su vivienda de interés social en la unidad habitacional Ex Hacienda de Guadalupe, ubicada en el pueblo de La Candelaria Tlapala, y se negaban a desocuparla.

Un joven de 19 años murió en el estacionamiento de la casa; un adulto de 51 años resultó gravemente herido y falleció cuando recibía atención médica en un hospital, mientras un menor de edad fue lesionado de dos impactos de bala, uno en cada pierna.

La agresión se cometió la tarde del martes frente al domicilio marcado con el número 16-20B de la citada unidad habitacional, pero apenas ayer se conoció debido a la difusión de un video que de inmediato se viralizó en redes.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México informó anoche que se detuvo a los tres responsables de la agresión: Carlota N, Eduardo N y Mariana N, y se aseguraron las dos armas que habrían sido utilizadas en el ataque.

Según la grabación difundida en redes sociales, los agresores se desplazaban en un vehículo compacto color gris: una mujer de aproximadamente 50 años, un hombre de alrededor de 35 años y la mujer de la tercera edad; los dos últimos portaban armas tipo escuadra.

El video de dos minutos y 15 segundos de duración se inicia cuando las tres personas ya han bajado del automóvil. La adulta mayor es la primera que saca un arma de fuego, seguida por el hombre, quien traía la suya oculta en la chamarra.

Al inicio de la grabación se escucha una voz masculina que exclama: “¡Grábalo, grábalo, grábalo! ¡Trae



pistola, súbelo en vivo! ¡Trae arma de fuego! ¡Llámale a los vecinos, háblale a los vecinos! ¡Córrele, carnal!”

Al minuto con 51 segundos se escucha la primera detonación hecha por el hombre de chamarra, quien dispara al aire, aparentemente para evitar que la gente se acercara. Ambos avanzan hacia el estacionamiento de la vivienda y apuntan

a quienes ocupan la propiedad.

Se escucha un segundo disparo y por el movimiento del teléfono no se aprecia quién lo realiza, pero al retomar la escena se observa que el hombre adulto (quien luego sería identificado como Esaú N, de 51 años), yace en el suelo aún con vida. Una mujer que viste de negro sale de la casa e intenta

◀ Carlota N fue aprehendida por el homicidio de dos personas, perpetrado el martes frente a un domicilio de la unidad habitacional Ex Hacienda de Guadalupe, en el municipio mexicano de Chalco. Foto La Jornada

proteger con su cuerpo al herido.

Se escuchan gritos de histeria de una mujer, quien aparentemente es quien filma la agresión y exclama: “¡Le dio a mi suegro!”

En ese instante, un joven que vestía playera blanca y short rojo intenta auxiliar a la pareja, pero la anciana le apunta. El muchacho trata de protegerse detrás de la mujer que viste de negro, pero recibe al menos un impacto de bala en el pecho y cae fulminado.

Se observa cómo Esaú, quien está herido, se levanta y se abalanza sobre la mujer de la tercera edad, a quien empieza a golpear. Otras personas se suman para tratar de desarmarla.

Nuevamente aparece el hombre de chamarra oscura, quien dispara a quemarropa contra la gente y lesiona a Christian N, de 14 años, quien sufrió al menos dos heridas en ambas piernas, y hiere en el tórax a Esaú, quien se desploma en el pavimento.

Fuentes de la fiscalía mexicana revelaron que los agresores afirmaban que su vivienda había sido invadida, mientras los ocupantes de la casa y deudos de las víctimas declararon que ellos rentaron la casa “por Internet”, aunque no presentaron pruebas que acreditaran sus dichos.

Pese al intento de desarmar a los agresores, éstos lograron intimidar a la gente, subieron al coche y huyeron sin mayor contratiempo.

La comunidad de La Candelaria Tlapala se ubica a unos cinco kilómetros de la cabecera municipal de Chalco. A sólo unos metros del sitio de la agresión se encuentra un módulo de seguridad pública de Chalco, pero la policía local no actuó.

En redes sociales hay un intenso debate sobre el actuar de la mujer de la tercera edad y el hombre que la apoyó en el ataque. Otros acusan de inacción a las autoridades del gobierno municipal.

Muere madre buscadora de Jalisco tras atentado

JUAN CARLOS G. PARTIDA
Y JÉSSICA XANTOMILA
CORRESPONSAL Y REPORTERA

Teresa González Murillo, integrante del colectivo Luz de Esperanza y quien cerca de la medianoche del 27 de marzo fue herida de bala en el rostro, en un ataque en el que participaron tres sujetos, dos de los cuales ingresaron a su domicilio, en la colonia San Marcos, falleció ayer a las 7:10 horas, informó la Fiscalía del Estado.

“Una línea de investigación apunta a que el móvil del atentado habría sido el robo de dinero”, dijo el organismo en un comunicado emitido horas después del deceso de la mujer de 53 años, quien también era lidereza de comerciantes del centro de Guadalupe y “se dedicaba a la venta de comida”.

La fiscalía indicó que “dentro de las líneas de investigación no se ha encontrado a la fecha ningún indicio que vincule el ataque con su reciente actividad como integrante de un colectivo de búsqueda de personas”.

Agregó que los testimonios incluidos en la carpeta de investigación 20448/2025 señalan que dos hombres entraron esa noche al domicilio de Teresa González sin forzar la puerta, “ya que estaba abierta”.

“Uno de ellos empuñaba un arma de fuego, con la cual la amenazó a ella y otras personas dentro del inmueble, mientras un tercer hombre esperaba fuera. Posteriormente dispararon en contra de la víctima”, detalló.

ONG exigen justicia

Según la narrativa oficial, dos agresores huyeron en motocicletas y el tercero escapó corriendo, por lo cual “el uso de estos vehículos descarta cualquier intento de privación ilegal de la libertad”.

Uno de los testimonios que refiere el boletín afirma que la víctima “solía decir que estaba acostumbrada a recibir amenazas”, y que “el día del ataque González Murillo tenía en su poder una cantidad considerable de efectivo, tanto producto de sus ventas como de una tanda o rifa en la que participó, dinero que le fue sustraído esa noche”.

Teresita, como le decían sus allegados, se integró al colectivo Luz de Esperanza para buscar a su hermano Jaime González Murillo, privado de la libertad el pasado 2 de septiembre en el centro de Guadalajara. Él también se dedica al comercio.

Amnistía Internacional México, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y otros colectivos de familiares de desaparecidos, exigieron justicia.

Mina terrestre mata a un campesino en Apatzingán

ERNESTO MARTÍNEZ
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Un campesino murió a causa del estallido de una mina terrestre cuando cruzaba por una parcela del ejido Puerta de Alambre, en el municipio de Apatzingán, ubicado en la región

de la Tierra Caliente, informó la Fiscalía Regional de Apatzingán.

El hombre de 65 años de edad se trasladaba en una motocicleta hacia su trabajo y al pasar por ese terreno las llantas del vehículo activaron el explosivo colocado por integrantes de la delincuencia organizada.

En los recientes dos años, al menos 10 personas, cuatro de ellas

elementos del Ejército, han fallecido por explosivos de fabricación casera, según fuentes policíacas. Apatzingán es la demarcación donde más minas terrestres se han encontrado.

En tanto, los cuerpos de tres hombres fueron localizados dentro de un automóvil en las inmediaciones de la carretera Nueva

Italia-Apatzingán, a la altura de la desviación a Parácuaro.

Los cadáveres tenían huellas de tortura e impactos de arma de fuego, informó la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Dos cuerpos estaban en el asiento trasero del vehículo y el tercero en la cajuela. Los agresores dejaron un mensaje en el parabrisas.



Censura EU a grupo musical que ensalzó a *El Mencho*

EMIR OLIVARES
Y ARTURO SÁNCHEZ

El gobierno de Estados Unidos condenó que la banda mexicana Los Alegres del Barranco haya presentado en recientes conciertos imágenes “glorificando” a Nemesio Ocegüera Cervantes, *El Mencho*, líder del cártel Jalisco Nueva Generación (*CJNG*).

Washington anunció que revocó las visas de trabajo y turismo a los integrantes de esa agrupación musical, que tenía programadas en los próximos meses 13 fechas en varios estados con altas tasas de población mexicana e hispana.

“Lo último que necesitamos es colocar una alfombra de bienvenida a personas que ensalzan a criminales y terroristas”, señaló en la red social X el subsecretario de Estado de la nación vecina, Christopher Landau.

La revocación de visas ocurre luego de que en al menos dos recitales (en Jalisco y Michoacán), interpretaron su canción *El del palenque*, cuya letra hace referencia al líder del *CJNG*; además, en las pantallas apareció la imagen del capo. La fiscalía de Jalisco inició una investigación por lo sucedido en la presentación en Guadalajara el sábado pasado.

La libertad de expresión tiene “consecuencias”

Los Alegres del Barranco, originarios de Sinaloa, planeaban dar conciertos en distintas ciudades de California, Texas, Oklahoma, Alabama y Kentucky.

Su gira por Estados Unidos se iniciaría el 4 de abril en el Imperio Event Center de Tulsa, Oklahoma.

Hasta ayer, la presentación no se había cancelado públicamente y en las redes sociales del centro de espectáculos seguía programada la participación de la banda. Sin embargo, en los sitios de Internet para la venta de accesos se informaba que “no hay boletos disponibles”.

Además, este mes la agrupación musical daría seis conciertos, cuatro en mayo y dos en agosto.

La mayoría de esas presentaciones son parte de festivales en los cuales los músicos compartirían cartel con otros artistas como Los Tigres del Norte, Ramón Ayala y Peso Pluma.

Al confirmar la revocación de las visas a los integrantes de Los Alegres del Barranco, Landau sostuvo que en la administración de Trump “nos tomamos muy en serio nuestra responsabilidad con el acceso de extranjeros a nuestro país”.

El ex embajador de Estados Unidos en México durante el primer periodo presidencial del magnate agregó: “Creo firmemente en la libertad de expresión, pero eso no significa que deba estar exenta de consecuencias”.

LE QUITAN PRISIÓN DOMICILIARIA POR RIESGO DE FUGA

Regresa Mario Marín Torres al Cefereso de Almoloya de Juárez

El beneficio careció de sustento y no valoró gravedad de la imputación

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

Al ex gobernador de Puebla Mario Marín Torres le duró menos de siete meses la medida de prisión domiciliaria que le concedió en agosto del año pasado la jueza penal Angélica del Carmen Ortuño Suárez por su presunta responsabilidad en el delito de tortura cometido contra la periodista Lydia Cacho, pues ayer reingresó al Centro Federal de Reinserción Social número 1, Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México.

El tribunal colegiado de apelación del vigésimo séptimo circuito,

con sede en Cancún, Quintana Roo, revocó la medida que le había otorgado la jueza federal, ya que los magistrados consideraron que existe riesgo de que el acusado se fugue y valoraron la gravedad de los hechos imputados al ex mandatario estatal, conocido como *góber precioso*.

Marín gozaba desde el 14 de agosto pasado de prisión domiciliaria en su casa de Xilotzingo, Puebla —después de poco más de tres años de prisión preventiva en la cárcel federal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez—, con brazaletes electrónicos y supervisión directa.

Al ex gobernador se le acusó de haber ordenado la detención ilegal y tortura de Cacho en 2005, luego

de que la periodista publicó un libro sobre la existencia de una red de explotación sexual infantil que implicó al empresario Kamel Nacif, amigo de Marín.

En su momento, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador calificó de “*sabadazo*” el cambio de medida cautelar por parte de la juzgadora, debido a la gravedad de los delitos que se le imputan al ex mandatario.

Sin embargo, la Fiscalía General de la República (FGR), por conducto de la Fiscalía Especial en Materia de Derechos Humanos (FEMDH), apeló y obtuvo la revocación a la medida cautelar de prisión domiciliaria.

El tribunal de alzada consideró que la resolución dictada en beneficio del imputado careció de fundamentación adecuada, no valoró los riesgos procesales y omitió considerar el riesgo de fuga y la gravedad de los hechos imputados.

En un comunicado, la FGR señaló que el Ministerio Público Federal “enfatisa la trascendencia nacional del presente asunto, no sólo por la naturaleza del delito de tortura, sino por tratarse de una agresión contra una periodista en ejercicio de su libertad de expresión, en un contexto de uso ilegítimo de las instituciones del Estado para reprimir el derecho a la información”.

Saquean en el Arco Norte camión que transportaba motocicletas

SILVIA CHÁVEZ
Y RICARDO MONTOYA
CORRESPONSALES

Un tráiler cargado con motocicletas volcó ayer por la mañana a la altura del kilómetro 53.5 de la autopista Arco Norte; minutos después llegaron al lugar del accidente vecinos de localidades cercanas que hurtaron la mercancía en lugar de apoyar al conductor del vehículo siniestrado.

El accidente se suscitó alrededor de las 7 de la mañana en los límites del municipio de Tula, Hidalgo, con el de Jilotepec, estado de México, antes del entronque con la carretera México-Querétaro, en los carriles del Arco Norte que van en dirección a Puebla.

Policías estatales mexiquenses informaron que el percance ocurrió debido a que el conductor del tráiler perdió el control de la unidad, la cual volcó. El impacto de la caja del automotor contra el pavimento hizo que buena parte de las motocicletas marca *Italika* que transportaba salieron proyectadas y quedaron dispersas en el pavimento; otras quedaron sujetas a estructuras metálicas del vehículo de transporte.

Indicaron que una vez que lugareños llegaron a la zona del incidente —sobre todo varones—, comenzaron a llevarse las motocicletas; varias de ellas fueron desmontadas de estructuras ave-



riadas, y entre varias personas se ayudaron a acarrear los vehículos, los levantaron por encima de las barreras de contención de la autopista y avanzaron por terrenos baldíos y pastizales.

Algunos de los saqueadores se cubrieron los rostros, pero la gran mayoría no se preocupó en taparse las caras ni que fueran grabados en video por automovilistas que quedaron varados tras el accidente.

La rapiña de las motocicletas se difundió en redes sociales. La cabina del tractocamión brincó la barra de contención y cayó fuera

▲ Pobladores de comunidades aledañas al kilómetro 53.5 de la autopista Arco Norte, en los límites entre Tula, Hidalgo, y Jilotepec, estado de México, robaron ayer motocicletas que transportaba un camión que volcó en esa vialidad. Foto La Jornada

de la autopista, quedando despedazada, en tanto la caja con la carga quedó en el asfalto.

El saqueo terminó cuando llegaron las autoridades retirar el camión y habilitar un carril de la autopista. Para ese momento el tractocamión ya había sido prácticamente vaciado de mercancía.

Las labores para retirar la uni-

dad de carga continuaron hasta pasado el mediodía. En tanto, se dio a conocer que el operador del tráiler resultó con golpes leves y no requirió ser hospitalizado.

El paso sobre el Arco Norte estuvo afectado durante horas, debido a que en el paraje donde sucedió el percance se formó un cuello de botella rumbo a Puebla.

EN IZTAPALAPA Y TLÁHUAC, MÁS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

El año pasado, en 83.3% de los días se rebasó la polución permitida

Congreso local también apoya *impuesto verde*, “quien contamine que pague”

ELBA MÓNICA BRAVO

Diputados locales delinean una ruta legislativa para fortalecer los instrumentos fiscales en materia ambiental, que parte del principio “quien contamina paga”, ante la realidad en la Ciudad de México de la calidad del aire, que es el problema más apremiante, con 83.3 por ciento de los días de 2024 que superan los límites permitidos de PM 2.5 y 63 por ciento en el caso del ozono.

La Comisión de Hacienda del Congreso local aprobó por unanimidad el documento de investigación “impuestos verdes herramientas fiscales para la mitigación del cambio climático y desarrollo sustentable”, en el que se indica que la desigualdad ambiental se registra en Iztapalapa y Tláhuac, donde la incidencia de enfermedades respiratorias es 40 por ciento mayor que en otras zonas de la capital, sin que haya mecanismos fiscales diferenciados que corrijan dicha disparidad.

El estudio plantea cuatro ejes para una reforma fiscal ambiental efectiva, como tasas progresivas que disuadan la contaminación; fondo verde, con mecanismos de reinversión transparente; incentivos para una economía circular y compensaciones sociales para proteger a sectores vulnerables.

Según los legisladores, “los llamados impuestos verdes emergen como una herramienta clave para corregir externalidades, proteger la salud pública y fomentar una economía circular a partir de un análisis técnico y comparativo con las experiencias internacionales como en Estocolmo, Suecia; Londres, Inglaterra, y Santiago de Chile”, entre otros países.



En el documento se asegura que el sector transporte emerge como principal responsable de la contaminación, al contribuir con 88 por ciento de las emisiones de carbono y 55 por ciento de los compuestos orgánicos volátiles en la zona metropolitana.

“Paralelamente, la gestión de residuos muestra cifras alarmantes: 13 mil toneladas generadas diariamente y una tasa de reciclaje que no alcanza 4 por ciento, a pesar de la existencia de instrumentos como el impuesto a plásticos no reutilizables.

“La Ciudad de México requiere una modernización urgente de su fiscalidad ambiental que permita

alinearse con los estándares internacionales, atender sus crisis de calidad del aire y gestión de residuos, aprovechar las oportunidades de la economía circular y corregir las profundas desigualdades ambientales que afectan a sus habitantes”, señala el documento.

Programas insuficientes

Para los diputados, existen programas de gestión ambiental como el Hoy no circula, la verificación vehicular y normas de calidad del aire más estrictas, “pero su eficacia ha sido limitada y no ha logrado rever-

tir la tendencia de incumplimiento crónico de las normas ambientales. Esto evidencia la necesidad de adoptar instrumentos económicos complementarios, entre ellos impuestos ecológicos como mecanismos para internalizar los costos sociales de la contaminación y generar incentivos para la transición hacia tecnologías limpias”.

El estudio que realizó la Comisión de Hacienda insiste en que “la contaminación genera externalidades negativas, deterioro de la salud pública, aumento del gasto médico, reducción de la productividad y pérdidas económicas”.

▲ Con el termómetro que llegó a 29 grados, algunos capitalinos encontraron alivio entre la brisa de las fuentes del parque de La Bombilla, en San Ángel, para refrescarse ante las altas temperaturas de la capital del país. Foto Luis Castillo

En 2024, los niveles de ozono, PM10, PM2.5 y dióxido de azufre continuaron excediendo las normas sanitarias, especialmente en invierno, acentuados por fenómenos como la inversión térmica y el uso de pirotecnia.

Tras 24 horas, autoridades levantan la contingencia ambiental

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Ambiental de la Megalópolis suspendió la fase uno de contingencia ambiental por ozono, activada el martes, debido a que las concentraciones de contaminantes en la zona metropolitana del valle de México eran menores a las establecidas para que persistiera la medida.

Con base en los modelos meteorológicos, en un comunicado indicó que el desplazamiento del sistema de alta presión hacia el Golfo de México permitió la disminución signifi-

cativa de la estabilidad atmosférica sobre la zona metropolitana, por lo que se presentó viento de dirección sur desde las primeras horas de la tarde con intensidad moderada y rachas fuertes que favorecieron la dispersión del ozono en la región.

La comisión indicó que junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del estado de México, estará atenta a la evolución de la calidad del aire y a las condiciones meteorológicas: “Las autoridades agradecen a la población el seguimiento de las recomendaciones

para la protección de la salud y de reducción de emisiones”.

Esta tercera contingencia por ozono se activó el pasado martes porque se alcanzó una concentración por arriba de 165 ppb en distintos puntos de la zona metropolitana, a esto se aunó que las condiciones climatológicas, como la falta de corrientes de aire o las elevadas temperaturas, fomentaron que los contaminantes permanecieran concentrados.

Durante la contingencia se solicitó a la población reducir sus actividades al aire libre, se aplicó el doble Hoy no circula y al sector

industrial se solicitó reducir sus actividades.

En lo que va del año se ha activado la contingencia ambiental en cuatro ocasiones: tres por ozono y una por partículas PM2.5. Las autoridades ambientales pronosticaron que podrían ser hasta 11 por ozono durante 2025, de acuerdo con sus registros históricos.

Con la finalidad de reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, Víctor Hugo Páramo, coordinador ejecutivo de la comisión, informó en febrero pasado que se modificarán los programas de contingencia ambiental y el Hoy

no circula, ya que en 2024 pasado se activaron 11 ocasiones la emergencia por ozono, siete de ellas sólo en mayo y una por partículas PM2.5 a inicios de 2025.

Para el Hoy no circula, indicó que actualmente revisan un estudio del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para obtener los modelos y año de fabricación de los automóviles que circulan, por medio de sus placas, con la finalidad de determinar el tipo y emisiones.

Destacó que también el programa de contingencias ambientales se actualizará con el ajuste de los niveles que se registran en la actualidad.



ALEJANDRO CRUZ FLORES

RECIBIRÁN CRÉDITOS Y CAPACITACIÓN

El gobierno local promoverá apoyos para emprendedoras

El Gobierno de la Ciudad de México impulsará un programa de apoyo económico para mujeres emprendedoras que tengan negocios en Internet, conocidas como *nenis*, con la finalidad de fortalecer su actividad comercial y garantizar su autonomía económica.

Al inaugurar la feria Nuevas Emprendedoras con Negocios en Internet, la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina, anunció que además se ofrecerán créditos financieros, capacitación y conexión con proveedores del esquema Hecho en México, con el objetivo de consolidar las cadenas de valor.

Se estima que en el país un millón de mujeres utilizan las redes sociales para anunciar y vender sus productos o servicios, de las cuales casi 8 por ciento se encuentran en la capital del país y generan ingresos anuales por 520 millones de pesos, según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico local.

Se trata de una actividad que se volvió trascendental durante la pandemia de covid-19, con la que las mujeres, expresó Brugada, han roto estereotipos, y que el apoyo que se les otorgará tiene como objetivo profesionalizarlas a través de cursos y diplomados por Internet.

Agregó que es una labor rentable, que fomenta la independencia, construye redes de solidaridad y desarrollo, además de ser una muestra de que las mujeres son capaces de adaptarse y crear nuevas estrategias para salir adelante.

“Ustedes han desarrollado un comercio digital donde no es necesario vernos totalmente. Eso es romper estereotipos de la mujer sumisa que enfrenta todo sin respingar”, expresó ante decenas de asistentes a la feria realizada en el Museo Yancuic.

Brugada subrayó que hay una brecha de género en lo que se refiere al trabajo, pues generalmente los hombres salen a la calle para



obtener ingresos y las mujeres no, “sobre todo porque se les ha dejado la tarea de cuidar a la familia”.

Resaltó que 70 por ciento de las emprendedoras son madres o cuidadoras que combinan su negocio con responsabilidades familiares. Destacó que su administración tra-

baja en un proyecto para “quitar los obstáculos que hacen que las mujeres sigan relegadas en las cuatro paredes de las casas”, que incluye la construcción de 300 Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil, de los cuales 100 funcionarán bajo el esquema de cooperativas.

Este esquema será parte del sistema de cuidados públicos que el gobierno habilitará en la capital del país, que entre sus objetivos está facilitar a las mujeres alcanzar la autonomía económica como una forma de luchar contra la violencia de género.

▲ La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que la actividad económica en Internet de 80 mil empresarias fomenta su independencia, por lo que recibirán apoyos y cursos para profesionalizarse e impulsar su autonomía. Foto Roberto García

La Comar ha beneficiado con protección extra a migrantes

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

De enero de 2024 a marzo de este año, 17 mil 180 personas migrantes en la Ciudad de México empezaron alguno de los trámites que realiza la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), entre las cuales destacan las solicitudes de oriundos de Haití, Cuba, Venezuela y Colombia, señaló Xadeni Méndez Márquez, directora de la dependencias durante la instalación del grupo de trabajo sobre gente en situación de movilidad.

La comisionada sostuvo que en dicho periodo, 2 mil 172 personas han sido reconocidas o beneficiarias para recibir protección complementaria; sin embargo, expresó que los retos para la atención de esta población no terminan con esa resolución.

Mientras tanto, Pablo Yanes,

titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, dijo que el grupo de trabajo forma parte de la Red Ecos, como una respuesta necesaria que representa los flujos de movilidad humana y las migraciones.

Importancia a la atención

En la instalación de la mesa de trabajo en la casa Refugio Citlaltépetl, ubicada en la calle con el mismo nombre, en la colonia Hipódromo Condesa, Yanes remarcó que en esta nueva administración se construyen grupos de trabajo sobre problemas y fenómenos “que requieren de nuestra atención, como el caso de las migraciones, que es un fenómeno estructural de enorme relevancia que nos obliga a pensar en la ciudad en otros términos”.

El funcionario señaló que tam-

bién hay organizaciones sociales comunitarias que aportan conocimiento y que una política en la materia requiere estar dirigida a la sociedad.

En su intervención, Leticia Calderón, profesora e investigadora del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, puntualizó que “la mitad del sufrimiento humano que hay detrás del proceso migratorio se puede resolver con decisiones políticas con voluntad”.

Por su lado, autoridades capitalinas mencionaron que hay un avance cercano a 70 por ciento en la ampliación de los dos albergues con los que ya cuenta la urbe, cuya capacidad es de 380 personas, y se prevé que en 15 días se amplíen a 700, además de que está en proceso de iniciarse la construcción de un nuevo espacio en la alcaldía Venustiano Carranza, aunque por ahora no se reveló su ubicación.

Inhabilitan un año a funcionaria de Mauricio Tabe en la Miguel Hidalgo

ELBA MÓNICA BRAVO

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México inhabilitó por 12 meses a Esther Martínez Castañeda—quien labora en la dirección ejecutiva de registros y autorizaciones de la alcaldía Miguel Hidalgo— para desempeñar empleos o cargos en el servicio público por incurrir en “la falta administrativa grave” al validar el funcionamiento mercantil de la taquería Don Eraki, propiedad de la familia de Mauricio Tabe, informó la integrante de la Comisión de Participación Comunitaria de la colonia Escandón I, Leticia Magallanes.

La funcionaria, a quien se inhabilitó temporalmente, fue investigada por la demanda administrativa en su contra ante la Secretaría de la Contraloría, pero permanece en

el cargo, como consta en la página electrónica de la alcaldía, con nombre y fotografía en el directorio.

Daniel Tabe, padre del alcalde, fue vinculado a proceso luego de que un juez le dictó prisión preventiva por homicidio calificado en grado de tentativa tras amenazar con un cuchillo a un trabajador del Instituto de Verificación Administrativa.

Aunque la funcionaria aún puede impugnar la resolución del órgano autónomo, Magallanes confió en que no prosperará, luego de que hace unos meses la Secretaría de la Contraloría determinó que Martínez Castañeda incurrió en una falta administrativa grave.

De acuerdo con el artículo 57 de la Ley de Responsabilidad Administrativa, el abuso de funciones es un acto u omisión que generen un beneficio para sí, otras personas o al servicio público.



BITÁCORA DE ORIENTE

La industria influencer y la energía renovable en China

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

ENVIADA
JIANGSU

LA CREACIÓN DE contenido audiovisual para redes sociales se está convirtiendo en una de las industrias emergentes más importantes de China y su objetivo es alcanzar ingresos de más de 10 mil millones de yuanes en cinco años.

LA CREACIÓN DE videojuegos, transmisiones en vivo y realización de videos cortos para redes sociales conforman esta naciente industria que es parte de la economía digital y que ha tenido diversas aplicaciones dentro de la sociedad, ya sea en el turismo, la cultura o la educación. Su alcance es de más de mil millones 740 mil usuarios en el gigante asiático.

EN EL DISTRITO de Yancheng se encuentra la base industrial audiovisual digital, que está integrada por 78 empresas con ventas anuales que superan 300 millones de yuanes. Una de estas firmas se destaca por contar con 100 cámaras ultrarrápidas que capturan imágenes de 360 grados para crear “personas digitales” en sólo tres minutos.

DOS DE SUS equipos tecnológicos más llamativos son una megapantalla, que al colocarse lentes se pueden ver animaciones en tercera dimensión, y otro enfocado a la realidad virtual por medio del cual una persona se coloca gafas que le permiten interactuar como si estuviera en el antiguo Egipto.

Fomento a los sectores tradicionales

EN LA PROVINCIA de Jiangsu también destaca el fomento a la industria de la energía renovable, que tiene un valor de más de 900 mil millones de dólares en China. En el distrito de Liyang se encuentra el Centro de Innovación de Escenarios de Cero Carbono, un parque de más de 1.6 millones de metros cuadrados que produce más de 5 millones de vatios al año.

LA PRINCIPAL LABOR de la empresa estatal es captar energía por medio de paneles solares y de la red de electricidad civil para venderla y distribuirla a automóviles eléctricos.

EXISTEN DOS TIPOS de cargas: una rápida, que tarda alrededor de media hora, y otra lenta, que dura un día, pese a la diferencia de tiempo el costo es el mismo: 0.7 yuanes por vatio, cerca de 2 pesos mexicanos.

LA CAPTACIÓN Y gasto de energía dependen de cada vehículo y la capacidad de su batería; por ejemplo, uno de la marca Tesla puede utilizar una sola carga para recorrer 600 kilómetros.

DE ACUERDO CON representantes de la firma, se invirtieron 39 millones de yuanes en dicho centro —más de 109 millones de pesos—, el cual reporta ingresos anuales cercanos a 8.9 millones de yuanes, que representan más de 24 millones de pesos.

DENTRO DEL SECTOR de las energías renovables, China se destaca por ser el líder mundial de paneles solares con 80 por ciento de la producción global.



▲ Los chinos apuestan a la industria digital con la creación de contenido audiovisual y el fomento de centros de energía renovable. Foto Sandra Hernández García

CAMPESINOS BLOQUEARON INSURGENTES SUR



▲ Los quejosos cerraron la avenida frente a la SICT por fenómenos naturales, por lo que el servicio del Metrobús fue afectado. Foto Alfredo Domínguez

Agentes hallan droga en cateo en la Guerrero; cuatro detenidos

DE LA REDACCIÓN

Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia, con el apoyo de fuerzas locales y federales, realizaron un cateo en la colonia Guerrero, de la alcaldía Cuauhtémoc, que dejó cuatro personas detenidas, droga decomisada y un predio asegurado.

La diligencia se efectuó anoche en Marte 77, luego de las denuncias vecinales por delitos contra la salud en su modalidad de *narcomuneo*, con el apoyo de la unidad metropolitana de operaciones especiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, efectivos de la

Guardia Nacional, así como de las secretarías de Marina y de Defensa Nacional. En el lugar detuvieron a cuatro personas, dos hombres y dos mujeres, quienes fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, el cual definirá su situación jurídica.

En otros hechos, ayer se registraron dos balaceras en dos demarcaciones que dejaron una persona muerta. En el primer caso, una mujer de 25 años fue asesinada por disparos de arma de fuego en la colonia Mirador II, en Tlalpan.

La víctima se encontraba sobre la calle Aznar Blanco, cerca de la carretera Picacho-Ajusco, cuando un sujeto que circulaba en motoci-

cleta le disparó en al menos cuatro ocasiones y escapó, por lo que el cuerpo de la víctima quedó sobre el asfalto y personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas confirmó su fallecimiento.

Vecinos refirieron que el crimen podría haber sido cometido por su ex pareja sentimental, quien buscaba llevarse a una de las hijas.

En el segundo hecho, delincuentes generaron una fuerte movilización policiaca debido a diversas detonaciones de arma de fuego por asalto a un transeúnte en la calle Culiacán esquina Ámsterdam, colonia Hipódromo. La víctima logró huir del agresor y se refugió en un local cercano.

La SCJN rechaza impugnación de feminicida

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó la posibilidad de estudiar un amparo de Javier M, conocido como “el asesino de Tlatelolco”, por el feminicidio en 2013 de la adolescente Sandra Camacho, a quien ahorcó y se deshizo de su cuerpo en un vertedero.

Los ministros rechazaron por unanimidad el recurso de reclamación de dicho sujeto en el que pidió tumbar el acuerdo de la presidencia de la primera sala emitido el pasado 9 de enero, que le negó atraer su amparo, con el cual busca echar abajo su sentencia de 50 años de prisión.

Además, el ex estudiante del Instituto Politécnico Nacional solicitaba a la primera sala resolver su amparo junto con otro, el de los padres de Sandra, con el que buscan que se

eleve a 60 años la condena. El argumento del sentenciado es que existe una “conexidad de la causa”, es decir, que están relacionados entre sí, lo que le daría la oportunidad de presentar más argumentos a su favor.

Sin embargo, los ministros declararon que el solicitante no tiene legitimación para promover la facultad de atracción y determinaron que su petición de resolver ambos amparos de forma conjunta era inviable, porque el juicio de garantías de los padres de Sandra, Juan y Nieves, ya está integrado en un proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, cuya votación aplazó la primera sala desde principios de año.

La muchacha fue asesinada el 28 de junio de 2013 en el departamento del feminicida en Tlatelolco. El asunto llegó a la Corte a propuesta de la ministra Margarita Ríos Farjat el 3 de abril del año pasado. En su

amparo, los familiares de la víctima piden que se dicte una nueva sentencia que considere causales que no se tomaron en cuenta en el proceso anterior, como la relación de confianza que generó con la víctima, el abuso sexual y la brutalidad con la que cometió el crimen.

El matrimonio acudió el 18 de febrero a la Corte para pedir a los togados que no posterguen la resolución del caso. En esa ocasión los recibió la ministra Ríos Farjat.

“Nos dijeron que se aplazó (la resolución) unos días, no saben cuántos porque lo siguen analizando a fondo y que tengan que emitir una resolución acorde con la magnitud que se está viviendo en esta investigación. No pueden ahorita darnos fecha hasta que ellos se vuelvan a reunir y determinar cuándo se enlista (a discusión)”, comentó la madre.



▲ Shohei dejó tendidos a los Bravos con su jonrón. Foto Ap

Remontada y nueva marca de Dodgers

Son los primeros campeones defensores en arrancar una temporada con marca de 8-0

AFP
LOS ÁNGELES

Con un memorable cuadrangular en la última entrada, la estrella japonesa Shohei Ohtani dio anoche la octava victoria consecutiva a los campeones Dodgers de Los Angeles en este inicio de temporada 2025 de las Grandes Ligas de beisbol.

El jonrón de oro de Ohtani en la novena entrada finiquitó el triunfo de los californianos por 6-5 sobre los Bravos de Atlanta, que desperdiciaron una ventaja de cinco carreras.

La victoria convirtió a los Dodgers en los primeros vigentes monarcas de la Serie Mundial que empiezan la defensa del título con ocho triunfos seguidos.

El vuelacercas providencial de Ohtani, que despertó el júbilo de los 50 mil aficionados que asistieron al Dodger Stadium, fue un jarro de agua fría para los Bravos, que siguen sin conocer la victoria después de sus siete primeros juegos.

Atlanta tomó una amplia ventaja de 5-0 tras las dos primeras entradas, pero a continuación Tommy Edman conectó un jonrón de dos carreras para comenzar la reacción local. Michael Conforto, con un cuadrangular y una anotación tras un doble de Max Muncy, igualó la pizarra en el octavo episodio.

El escenario estaba servido para que Ohtani, el gran ícono actual del

beisbol, coronara la remontada con un batazo de 122 metros por el jardín central que dio por concluido el partido.

Caen los Yanquis

Por otro lado, el cubano Lourdes Gurriel Jr conectó un jonrón de dos carreras en la primera entrada ante Carlos Rodón para encaminar a los Diamondbacks de Arizona hacia una victoria de 4-3 sobre los Yanquis de NY.

Zac Gallen igualó su récord personal con 13 ponches y extendió a 18 entradas y dos tercios su racha sin permitir carreras a los Yanquis.

En otro encuentro, Garrett Crochet lanzó ocho entradas sobresalientes en su primera apertura con su gran nuevo contrato y los Medias Rojas de Boston, con el mexicano Jarren Durán, blanquearon 3-0 a los Orioles de Baltimore, que contaron con el también tricolor Ramón Urías.

Otros resultados en la MLB: Texas 1-0 Cincinnati, Pittsburgh 4-2 Tampa Bay, Milwaukee 3-2 Kansas City, San Luis 12-5 Angelinos, Chicago 6-1 Minnesota, Toronto 4-2 Washington, Cachorros de Chicago 10-2 Atléticos, San Francisco 6-3 Houston, San Diego 5-2 Cleveland, Seattle 3-2 Detroit, Mets 6-5 Miami, y Filadelfia 5-1 Colorado.

PRIMER AVISO NOTARIAL
Por escritura ante mi número 37,178 de fecha 13 de febrero del 2025 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE DE JESUS CHAVEZ MACHAIN también conocido como JOSE DE JESUS CHAVEZ a solicitud de la señora Ma. Concepción Aguilera Martínez en su carácter de cónyuge superviviente y los señores María de los Dolores, Juana Ruth y José de Jesús todos de apellidos Chávez Aguilera en su carácter de descendientes en primer grado del "de cujus". Instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor de la señora Ma. Concepción Aguilera Martínez, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE
Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 3 de marzo del 2025.

Ohtani coronó la remontada con un batazo de 122 metros al jardín central

El Inter Miami de Leo Messi cae por la mínima ante el LAFC en Concachampions

DE LA REDACCIÓN

El Inter Miami, del astro argentino Lionel Messi, dejó en suspenso su boleto a las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf tras caer 1-0 ante Los Angeles FC en el duelo de ida de los cuartos de final, disputado en el estadio BMO.

Con este resultado, el equipo dirigido por el también argentino Javier Mascherano, que rompió la racha invicta que llevaba este año, llegará con desventaja al partido de vuelta de esta serie, el cual se llevará a cabo el próximo miércoles en el estadio Chase.

El ganador de esta llave podría enfrentar a Pumas que, a su vez, empató horas antes 1-1 en su vista al Vancouver Whitecaps, en la ida de los cuartos de final.

El Jefecito alineó como titular a Messi por primera vez desde la lesión muscular que sufrió el pasado 16 de marzo, y que le apartó de los recientes partidos de las eliminatorias sudamericanas al Mundial de 2026.

No obstante, después de un primer tiempo sin grandes ocasiones de gol, y donde Messi generó las aproximaciones más destacadas, con dos tiros libres, los locales lograron abrir el marcador al minuto 57, cuando Nathan Ordaz, tras quitarse la marca del español Sergio Busquets, aprovechó una asistencia de su compañero Mark Delgado para rematar con la derecha desde fuera del área y vencer a Oscar Ustari, ex arquero del Pachuca, con lo que puso el 1-0 en la pizarra.

El LAFC pudo ampliar su ventaja al minuto 64 con un disparo de Timothy Tillman que el defensa

uruguayo Maxi Falcón sacó en la raya de gol.

Mascherano mantuvo hasta el final a Messi y su socio, el uruguayo Luis Suárez, pero, en medio de la escasez de ideas en ataque, la frustración fue en aumento y Busquets se ganó la expulsión con una dura entrada al turco Cengiz Ünder.

Un disparo de falta de Messi por encima del travesaño fue la última opción del Inter, que tendrá que remontar la eliminatoria ante su afición en Fort Lauderdale.

Con Mascherano al frente, la escuadra de Florida encadenaba ocho victorias y sólo un empate en su recorrido por la Copa de Campeones de la Concacaf y la MLS, en la que es líder de la Conferencia Este.

Tras los juegos de anoche, se cumplió la primera parte de la ronda rumbo a las semifinales, a las que buscan acceder también LA Galaxy, Tigres, Cruz Azul y América.

Los felinos empataron el martes con el equipo de la MLS, lo mismo que cementeros y azulcremas. Los juegos de vuelta serán el martes 8 de abril.

Con información de Afp

“El ganador de esta llave podría enfrentar a Pumas, que empató ayer

PRIMER AVISO NOTARIAL
LICENCIADO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura pública número 27,601 de fecha 23 veintitrés de Noviembre del año dos mil veinticuatro, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de CARLOS CISNEROS GARCÍA, que otorgó el C. ZAUL CISNEROS ABREGO y la comparecencia de los testigos los C.C. RICARDO ABREGO FERREIRA Y JOSE ODILON HERRERA LEON. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de ZAUL CISNEROS ABREGO, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

LIC. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO.

AVISO NOTARIAL (2/2)
Licenciado Genaro Campos García, Notario Público Número 27 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 358 de fecha 14 de Marzo del 2025 ante mí:
1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ESPERANZA DIMAS SÁNCHEZ.
2.- El señor HÉCTOR GUZMÁN DIMAS, sobrino de la autora de la sucesión:
a).- Me exhibió copia certificada del acta de defunción de la de cujus.
b).- Acreditó su carácter de sobrino.
c).- Se acreditó el último domicilio de la de cujus en la población de Tancitaro Michoacán.
3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los señores JOSE MANUEL AGUILAR ZEPEDA y VERÓNICA GARCÍA GUZMÁN.
4.- El señor HÉCTOR GUZMÁN DIMAS se reconoció el carácter de único y universal heredero, y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en la sucesión.
5.- HÉCTOR GUZMÁN DIMAS, asuma el cargo de albacea en la presente sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.
Nuevo Parangaricutiro, Michoacán a 14 de Marzo del 2025
LIC. GENARO CAMPOS GARCÍA
Notario Público Número 27 del Estado de Michoacán.

PRIMER AVISO NOTARIAL
LICENCIADO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta y Ocho del Estado de Michoacán de Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura número 28,388, de fecha 07 siete de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, se hizo constar lo siguiente: la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora AGRIPINA GUTIERREZ MUÑOZ, la aceptación de herencia, y designación y aceptación del cargo de albacea en favor de la C. ELIZABETH PADILLA GUTIERREZ, quien protesto su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

LIC. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 158

EDICTO
Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 26 de febrero de 2025
Que en fecha 25 de febrero de 2025, LA C. GUADALUPE GARCÍA SANDOVAL, solicitó a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral de la República de la Partida número 606, Volumen 32, Libro de Contratos Privados respecto del inmueble identificado como lote número 9 de la manzana XXXI, de la Colonia Manuel Ávila Camacho, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; con superficie: 198.00 METROS CUADRADOS; con los linderos y dimensiones siguientes: AL NORTE: en 22.00 metros con lote 10; AL SURESTE: en 09.00 metros con lote 4; AL SUROESTE: en 22.00 metros con lote 8; AL NOROESTE: en 09.00 metros con Calle 1 N.E. - - - Antecedente Registral que por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento de la Ley Registral del Estado de México. - - -
LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN
M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.

PRIMER AVISO NOTARIAL
Por escritura ante mi número 37,183 de fecha 27 de febrero del 2025 se hizo constar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BERNARDINO SANDOVAL RODRIGUEZ a solicitud de la señora Lilia Ernestina Espinosa Castell en su carácter de única y universal heredera, instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de la validez del testamento, el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Jorge Alberto Sandoval Espinosa, quien manifestó que formulará el inventario y avalúo.
ATENTAMENTE
Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.
Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de febrero del 2025.

EDICTO
EN LOS AUTOS RELATIVOS AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V. en contra de ORTIZ ALEMAN RODOLFO WENCESLAO, EXPEDIENTE 933/2023. LA JUEZ INTERINA VIGESIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DICTO UNOS AUTOS QUE A LA LETRA DICEN:
A. ORTIZ ALEMAN RODOLFO WENCESLAO "CIUDAD DE MEXICO A DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO."
(...) como lo solicita atento constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena llevar a cabo la diligencia de exequendo a que se refiere el auto de fecha primero de septiembre de dos mil veintitrés, al demandado en el presente juicio RODOLFO WENCESLAO ORTIZ ALEMAN, por medio de edictos, que se publiquen TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico "LA JORNADA", y "EL DIARIO DE MEXICO", así como en el BOLETIN JUDICIAL, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, de conformidad con el artículo 1070 primer párrafo del Código de Comercio, en relación con el 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México aplicado supletoriamente a la materia mercantil; haciéndoles saber que deberán presentarse al local de este juzgado, dentro del término de OCHO DIAS a hacer pago liso y llano, por los medios autorizados por la ley, es decir en términos del artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, de la cantidad de \$327,954.17 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más accesorios legales, y de no hacerlo deberá señalar bienes de su propiedad para embargo suficientes a garantizar lo demandado, apercibido que de no hacerlo, el derecho de señalar bienes corresponderá a la parte actora, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, de igual manera se indica a la parte demandada que de no hacer pago deberá oponer excepciones y defensas, apercibido que en caso de no hacerlo así, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal le surtirán efectos por BOLETIN JUDICIAL, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de la materia mercantil. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TREINTA DIAS, contados partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en la Secretaría "A" del Juzgado Vigésimo Civil de este tribunal, sito en Niños Héroes número 132, 100 Piso, Colonia Doctores Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 6720, en esta Ciudad de México, a recoger copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas en la inteligencia que el término de OCHO DIAS comenzará a correr al día siguiente de los treinta días a que se ha hecho referencia (...) NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firmó la C. Juez Interina del Juzgado Vigésimo de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra REMEDIOS MONTE MARTINEZ, ante la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ con quien actúa y da fe. DOY FE".
CIUDAD DE MEXICO A 20 DE FEBRERO DE 2025.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.
LICENCIADA CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil, Secretaría "A", Expediente 1187/2023.
En cumplimiento a lo ordenado en proveído de trece de Marzo de año dos mil veinticinco, deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECAARIO promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de FAJER VALENCIA ALEJANDRA expediente número 1187/2023, la C. Juez dicto el siguiente auto: " - - - Ciudad de México, a trece de marzo de dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de SALVADOR RAMÍREZ LÓPEZ Aporadado de la parte actora, en atención a su contenido, y tomando en consideración que el procedimiento es de orden público, interés social e irrenunciable y no puede quedar al arbitrio de las partes, y visto que ya fueron rendidos los informes solicitados a todas las autoridades a efecto de requerir el domicilio de la demandada, y que los mismos ya han sido agotados, como lo solicita y con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, que establece, que procede la notificación por edictos cuando: Se trate de personas cuyo domicilio se ignora, previo informe de una institución que cuente con registro oficial de personas, en consecuencia, se ordena que se emplee al demandado antes citado por medio de EDICTOS, mismos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el Periódico "LA JORNADA" debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, de conformidad con lo ordenado en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles; para que en el término de CUARENTA DIAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente de la última publicación, de contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado correspondientes, apercibido que de no hacerlo se tendrá por contestada en SENTIDO NEGATIVO. - NOTIFIQUESE. - Lo proveyó y firma la Ciudadana Jueza Interina Quincuagésima Segunda de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada VERÓNICA GUZMÁN GUTIERREZ, ante el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado OSCAR ALONSO TOLAMATL. Doy fe. - - -
CIUDAD DE MEXICO, A 19 DE MARZO DEL AÑO 2025.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" RÚBRICA
LICENCIADO OSCAR ALONSO TOLAMATL



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito, Expediente 1630/2024.

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO SUSTITUTO DEL FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI), en contra de CARLOS EUGENIO JARA MUNGUÍA, expediente 1630/2024. El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 566, 570, 573, y relativos del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, solicitado en autos de fecha diecinueve y cinco de febrero y veinte de enero todos de dos mil veinticinco: "Se convocan postores a la subasta en primer almoneda que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el próximo día veintidós de abril de dos mil veinticinco, a las nueve horas con treinta minutos, siendo objeto de remate el inmueble identificado como el departamento número "F" guion dos, del edificio "F", del condominio número tres, de la unidad habitacional en condominio ubicada en la calle de cañito número veinticinco, en la colonia san diego ocoyoacac, delegación miguel hidalgo en esta ciudad, registralmente identificado como ubicación: finca destinada al uso habitacional, inmueble departamento f.2, condominio 3, de la calle cañito, número 25, colonia san diego ocoyoacac, código postal 11290, miguel hidalgo, distrito federal. Se fija como precio del bien subastado la cantidad de \$589,000.00 (quinientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del valor ya fijado, mediante billete de depósito expedido por Banco del Bienestar. En la inteligencia de que la subasta deberá anunciarse por publicación de edictos convocando postores por dos veces de siete en siete días en los tableros de este juzgado, en la tesorería del gobierno de la Ciudad de México, y en el periódico La Jornada, mediando entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo."

Ciudad de México, a 21 de febrero 2025.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 37,196 de fecha 7 de marzo del 2025, se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LEOPOLDINA MIRAMONTES SERRANO también conocida como LEOPOLDINA MIRAMONTES a solicitud de los señores Arturo Alonso, Miguel Ángel y Gabriel todos de apellidos Jara Miramontes en su carácter de descendientes en primer grado de la "de cujus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Miguel Ángel Jara Miramontes, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 7 de marzo del 2025.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 37,198 de fecha 7 de marzo del 2025 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RUTILIO JARA JARA también conocido como RUTILIO JARA a solicitud de los señores Arturo Alonso, Miguel Ángel y Gabriel todos de apellidos Jara Miramontes en su carácter de descendiente en primer grado del "de cujus"; instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y aceptación del cargo de albacea conferido a favor del señor Miguel Ángel Jara Miramontes, quien se comprometió a la elaboración de un inventario y valuación de los bienes hereditarios.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 7 de marzo del 2025.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 37,199 de fecha 7 de marzo del 2025 se hizo constar la tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD VILLALOBOS ZAMORA a solicitud de los señores María Matilde, Carmen Laura, Silvia y Alberto, todos de apellidos Mercado Villalobos en su carácter de únicos y universales herederos, instrumento en el que se hizo constar el reconocimiento de la validez del testamento, el reconocimiento de sus derechos hereditarios, la aceptación de herencia y la aceptación del cargo de albacea conferido a favor a favor del señor Alberto Mercado Villalobos, quien manifestó que formulará el inventario y avalúo.

ATENTAMENTE

Lic. Yunuén Niño de Rivera Leal, Notario 54 del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 7 de marzo del 2025.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez. A: cinco de marzo de dos mil veinticinco. En el juicio de amparo 95/2025-V-B, promovido por Miguel Ángel Preza Robles; se ordenó emplazar al tercero interesado Francisco Javier del Collado Cuevas, para que si a su interés conviene, comparezca a ejercer los derechos que le correspondan en el sumario citado, en el que se señaló como acto reclamado: la resolución de diez de octubre de dos mil veinticuatro dictada en los autos del toca penal 627/2024 del índice del 1. Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Ecatepec, Estado de México; y como preceptos constitucionales violados, los artículos 16 y 19. Se le hace del conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra fijada para las nueve horas con treinta y cinco minutos del veinte de marzo de dos mil veinticinco, la cual se diferirá hasta en tanto el expediente esté debidamente integrado. Teniendo 30 días hábiles para comparecer a partir de la última publicación. Queda a su disposición copia de la demanda. El Secretario. Joshua Ariel Díaz Dávila.

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.
Área de Responsabilidades

EDICTO

COMYSER QUALIFIELD, S.A. DE C.V.: Con fundamento en los artículos 16, fracción I, y 35, fracción III, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se le notifica el procedimiento de administrativo de sanción bajo el expediente número 001/2023, para que en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del mismo, comparezca ante esta última publicación administrativa en Av. Teniente Azueta número 9, Col. Burócrata, C.P. 28250, Manzanillo, Colima, a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes. Apercibiéndole que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán mediante estrados que se coloquen en este Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V., quedando a su disposición en el Área de Responsabilidades la copia certificada del Acuerdo de Inicio del expediente que nos ocupa de fecha nueve de enero de dos mil veintitrés, así como el acuerdo de fecha veinticuatro de febrero del año en curso; en el entendido de que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, por tres veces consecutivas de siete en siete días. Manzanillo, Colima, a 20 de marzo de 2025

Atentamente

Jorge Arturo Acosta Argüelles
Titular del Área de Responsabilidades
del Órgano Interno de Control en la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

Licenciada Rocío Flores Núñez

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 560/2024, promovido por Ana Beatriz Escalante de la Cruz, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Transportes Navieros y Terrestres, Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concaído, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvenición; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 10 de enero de 2025.

Atentamente

Jorge Arturo Acosta Argüelles
Juez de Distrito adscrito al Tercero Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

El suscrito Lic. Carlos Martínez García de León, Notario Público número 18 del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: CON FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2025, COMPARECIÓ PAMELA ANDREA MARQUEZ ADAME, EN CUANTO APODERADA LEGAL DE TERESA, SOCORRO, ANTONIO, MARTÍN, GUILLERMINA, MARÍA ELENA, MARÍA, JAIME Y JAVIER de apellidos AVILA MORENO y JOSÉ LÓPEZ AVILA, CON EL OBJETO DE TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR JOSE AVILA NAVARRO, designando a MARÍA ELENA AVILA MORENO albacea testamentar y haciendo constar la cesión y repudio de derechos.

Se da a conocer el Inicio del Procedimiento por medio de dos publicaciones de diez en diez días para los efectos y con base en lo dispuesto por los Artículos 160 de la Ley del Notariado Vigente en el Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán, a la fecha de presentación.

LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

El suscrito Lic. Carlos Martínez García de León, Notario Público número 18 del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: CON FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2025, COMPARECIÓ PAMELA ANDREA MARQUEZ ADAME, EN CUANTO APODERADA LEGAL DE TERESA, SOCORRO, ANTONIO, MARTÍN, GUILLERMINA, MARÍA ELENA, MARÍA, JAIME Y JAVIER de apellidos AVILA MORENO y JOSÉ LÓPEZ AVILA, CON EL OBJETO DE TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA EXTINTA SEÑORA JOSEFINA MORENO RAMIREZ, designando a MARÍA ELENA AVILA MORENO albacea testamentar y haciendo constar los repudios de derechos.

Se da a conocer el Inicio del Procedimiento por medio de dos publicaciones de diez en diez días para los efectos y con base en lo dispuesto por los Artículos 160 de la Ley del Notariado Vigente en el Estado de Michoacán.

Zamora, Michoacán, a la fecha de presentación. ---

LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO DE PAGO A:

-SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal.

En los autos de juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por TOPLEASING, S.A. DE C.V. en contra de SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. y CARLOS ALBERTO ROCHE PÉREZ expediente 407/2022, LA C. JUEZ SEXAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL, DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Dicto un auto, que en su parte conducente dice:

CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. [...] a efecto de evitar futuras nulidades se precisa el auto de veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, en el sentido de que se requiere para que el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encontraban al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento [...]. CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. [...] elaborándose de nueva cuenta los edictos ordenados en proveído de veintisiete de septiembre del año en curso, [...] precisándose que los mismos deberán de publicarse en el periódico LA JORNADA.- CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- [...] reiterándose que se manda emplazar por edictos a la parte demandada SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional esto es, en el periódico DIARIO DE MÉXICO [...] además se fijará en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento; lo anterior con fundamento en los artículos 1054, 1070 del Código de Comercio, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil; haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguientes de la última publicación para contestar la demanda y deducir sus derechos quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado, para su recepción en día y hora hábil, apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se tendrá por CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO. [...] De igual forma se le requiere para que el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encontraban al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento lo anterior en cumplimiento a lo pactado por las partes en su cláusula quinta denominada DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO del convenio exhibido. De igual forma deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes, notificaciones que se le hagan aún las de carácter personal le surtirán efectos por Boletín Judicial. [...] requirírase al demandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su representante legal mediante EDICTOS que serán publicado en el Boletín Judicial [...] por TRES DIAS CONSECUTIVOS, del pago de la cantidad de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto rentas vencidas y \$26,777,904.00 por concepto de rentas pendientes no cubiertas importes que incluyen el IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, después de los TRES días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora o a quien sus derechos represente, procediendo a trazar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia. [...] CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO [...] siendo que no fue posible localizar domicilio cierto del codemandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. se manda emplazar por edictos mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional esto es, en el periódico DIARIO DE MÉXICO [...] requirírase al demandado SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V., por conducto de su representante legal mediante EDICTOS que serán publicados en el Boletín Judicial [...] por TRES DIAS CONSECUTIVOS del pago de la cantidad de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto rentas vencidas y \$26,777,904.00 por concepto de rentas pendientes no cubiertas importes del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; apercibida que en caso de no realizar el pago, ni señalar domicilio para la práctica de la diligencia, ni señalar bienes para embargo que garanticen las cantidades reclamadas, después de los TRES días en que surtan sus efectos dicho requerimiento el derecho de señalar bienes pasará a la parte actora o a quien sus derechos represente, procediendo a trazar formal embargo en el local de este Juzgado, sin su presencia. Debiéndose además fijar la cédula correspondiente en los sitios de costumbre de este Juzgado, así como en la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México [...] CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS. Dada nueva cuenta con los autos del expediente número 407/22 se precisa el proveído de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós [...] requirírase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales y no haciéndolo, embárguense bienes propiedad de la parte demandada, suficientes para cubrir la deuda, más intereses, gastos y costas, y póngase en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora; [...] CIUDAD DE MÉXICO A CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.- [...] se precisa el proveído de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintidós en su parte conducente que dice: "... haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien este designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007, ..." debiendo decir "... haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descritos en los anexos 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, ..." en tal virtud dese cumplimiento al auto admisorio antes citado. CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. [...] Se tiene por presentado a TOPLEASING, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado [...] demandando en LA VIA ESPECIAL MERCANTIL de SANRUSH COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y CARLOS ALBERTO ROCHE PEREZ el pago de las cantidades de \$2'701,408.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.) y \$26,777,904.00 (VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal y demás accesorios legales, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, respecto de las prestaciones reclamadas, requirírase a la parte demandada para que en el acto de la diligencia, haga pago al actor o a quien sus derechos represente legalmente, respecto de la cantidad reclamada, intereses y demás accesorios legales; asimismo el propio demandado, el depositario o quien detente la posesión haga entrega de la posesión material y jurídica al actor o a quien éste designe de lo(s) bien(es) mueble(s) arrendados, descrito en los anexos 001, 002, 004, 005, 006, 007, en el estado y condiciones que se encontraban al momento de la celebración del Contrato Maestro de Arrendamiento lo anterior en cumplimiento a lo pactado por las partes en su cláusula quinta denominada DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO del convenio exhibido; [...] CIUDAD DE MÉXICO A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. [...] fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 407/22. Con fundamento en el artículo 1380 de Código de Comercio, SE PREVIENE A FIN DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS: ACLARE Y PRECISE LO SOLICITADO EN SUS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1168 DEL CODIGO DE COMERCIO; ACLARE Y PRECISE LA VIA QUE PRETENDE EJERCITAR EN TÉRMINOS DE LO SOLICITADO EN SU PRESTACIÓN CON EL NUMERAL V; [...] Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Primero de lo Civil, MAESTRA FLOR DEL CARMEN LIMA CASTILLO ante su C. Secretario de Acuerdos "A" LICENCIADA ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA que autoriza y da fe.- Doy fe.

Ciudad de México veintiocho de febrero de dos mil veinticinco

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

LIC. ROCIO ANGELINA CALVO OCHOA

EDICTO

EXPEDIENTE 330/2024

En los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO S.A. DE C.V., en contra de JUAN PABLO FÉLIX GONZÁLEZ, en el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, en auto de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, que a la letra dice:
(...) vistas las constancias de autos, y bajo su más estricta responsabilidad y entero perjuicio, como se peticiona, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO O EN SU CASO EMBARGO PARA LA PARTE DEMANDADA JUAN PABLO FÉLIX GONZÁLEZ, en el local de este Juzgado, diligencia que deberá de prepararse, con base en el artículo 1070, 1394, 1395, 1396, del Código de Comercio para la Ciudad de México, así como el artículo 535 del Código de Procedimientos para esta Ciudad de aplicación supletoria a la Materia Mercantil; y a efecto de realizar el requerimiento de pago o en su caso embargo, se ordena la publicación por medio de edictos al demandado antes citado, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico de cobertura nacional "LA JORNADA", y en el periódico de cobertura local "DIARIO IMAGEN", en el BOLETÍN JUDICIAL, y en los Tableros de avisos de este Juzgado, es decir, para el efecto de requerir al demandado JUAN PABLO FÉLIX GONZÁLEZ, el pago de la cantidad de \$276,504.98 M.N. (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL, por concepto de suerte principal que se indica en el escrito inicial de demanda, cantidad que deberán de pagar en el acto de la diligencia, que se llevará a efecto en el Local de este Juzgado, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HEROES NÚMERO 132, TORRE NORTE, DÉCIMO PISO, COLONIA DOCTORES DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD, o en su caso señalen bienes de su propiedad suficientes a garantizar el monto de lo reclamado con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo o de no comparecer a la diligencia, el derecho pasará a su contrario de embargar bienes de su propiedad para garantizar el monto de lo reclamado. Hecho lo anterior, y con dichas publicaciones antes aludidas, se ordena dar cumplimiento al emplazamiento en términos del auto admisorio dictado en los presentes autos; quedando a disposición de dicho enjuiciado las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos "A", por TREINTA DÍAS, CONTANDO ADEMÁS con un término de OCHO DÍAS, contados a partir del día siguiente en que concluyen los treinta días antes aludidos, para dar contestación a la demanda entablada en su contra (...). Notifíquese.- Lo Proveyó y firma el C. Juez Trigésimo Noveno de lo Civil Doctor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos "B" Maestra en Derecho BETINA PÉREZ SALDAÑA, quien autoriza y da fe.- Doy fe.-
Ciudad de México, a treinta de abril del dos mil veinticuatro.---
(...) se procede a dictar auto admisorio en los siguientes términos: Se tiene por presentados a JAVIER TORRADO CERVERA, ALFREDO AMBRIZ VALDES, ANTONIO BLANDINO ISLAS CASTILLO, JORGE ARMANDO NOGUEZ GUILLÉN, MARIA ARIANA COMINO VALENTE, LUIS FERNANDO GARCÍA DEL ÁNGEL, CHRISTIAN IVÁN MARTÍNEZ ACUNA, HUGO SÁNCHEZ NOGUEZ, URIEL RAMÍREZ LOZANO, DANNIELA BALVANERA GARCÍA, DIANA LAURA HERNÁNDEZ GUZMÁN, NOE MANJARRÉZ GALLEGOS Y KARLA ELIZABETH GARCÍA BOTELLO, en su carácter de endosatarios en procuración de la parte actora TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO S.A. DE C.V., personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del endoso que obra en su documento base de la acción, demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL y en el EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA DE: JUAN PABLO FÉLIX GONZÁLEZ, el pago de la cantidad de \$276,504.98 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS 98/100 M.N.), por concepto de suerte principal, más accesorios que refiere. Con fundamento en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; en los artículos 1; 2; 5; 150, fracción II; 152, 167, 170 al 174 y concordantes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; y en los artículos 1049; 1050; 1090; 1391, FRACCIÓN IV; 1392; 1393; 1394; 1396; 1399 Y DEMÁS RELATIVOS DEL Código de Comercio, SE APLICAN LAS REFORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PUBLICADAS EL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. Se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, constituyéndose en el C. Actuario en el domicilio de la parte demandada, requiriéndole para que en el acto de la diligencia efectúe el pago de la cantidad reclamada más accesorios al actor o a quien sus derechos represente, y no haciéndolo embárguense bienes de su propiedad, suficientes a garantizar lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe el actor, y hecho que sea lo anterior con las copias simples que se exhiben, córrase traslado a la parte demandada para que dentro del término de OCHO DÍAS, MÁS SEIS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, efectúe el pago de la cantidad reclamada o se opongan a la ejecución, apercibida que de no cumplimentar lo anterior, se seguirá el juicio en su rebeldía, e igualmente se le previene, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibida que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún personales, le surtirán por Boletín Judicial, como lo previene el artículo 1069 del Código de Comercio. Toda vez que el domicilio de la parte demandada se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto con los insertos necesarios, así como con la cédula de notificación correspondiente al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CULIACAN ROSALES, ESTADO DE SINALOA, para que en el auxilio de las labores de este Juzgado, procesa a dar cumplimiento a este auto, facultando al C. Juez exhortado en plenitud de jurisdicción y bajo su más estricta responsabilidad para acordar todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto como se encuentra solicitado en su CAPÍTULO DE SOLICITUD DE EXHORTO y, una vez hecho lo anterior lo devuelva directamente a este juzgado por los conductos debidos, en el entendido de que las copias que sean necesarias para que se adicionen al exhorto correrán por cuenta del promovente, así mismo, se le previene para que en el término de tres días exhiba el recibo de pago correspondiente por el concepto anteriormente señalado, lo anterior de conformidad con el artículo 271 del Código Financiero para la Ciudad de México, en el entendido que de no hacerlo así no se adicionara al exhorto copia alguna de las que se ordenen en autos. (...) En cuanto a las pruebas que se ofrecen se reservan para su admisión y desahogo las que así procedan en el momento procesal oportuno (...) NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ TRIGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Dictor en Derecho ISAAC ORTIZ NEPOMUCENO, quien actúa ante la fe de la C. Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada en Derecho BETINA PÉREZ SALDAÑA, quien autoriza y da fe.- Doy Fe.-"

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
MAESTRA EN DERECHO BETINA PÉREZ SALDAÑA



TESORERÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial No. LP05/2025

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 26 bis fracción I, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP05/2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**; las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP05/2025	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Lunes 28 de abril de 2025 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Jueves 10 de abril de 2025 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales.	Martes 29 de abril de 2025 a las 14:00 horas, Sala de Juntas de Recursos Materiales.

Venta de Bases a partir del **viernes 04 de abril de 2025**, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente
Por una humanidad culta

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3701, 3120,
gabriela.munoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.mx,
alexa.brito@uaem.mx, laura.romero@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx
sitio web www.uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



TESORERÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial No. LP06/2025

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 11 fracciones I, V, 22 fracción I, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 del Reglamento General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; artículos 1, 26 bis fracción I, 28 fracción I y 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca al **Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial LP06/2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**; las etapas procesales se sustanciarán de forma presencial en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, conforme a lo siguiente:

No. Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas
LP06/2025	\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.	Lunes 28 de abril de 2025 Depósito o Transferencia en horario bancario.	Jueves 10 de abril de 2025 a las 11:00 horas, Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales.	Martes 29 de abril de 2025 a las 14:00 horas, Sala de Juntas de Recursos Materiales.

Venta de Bases a partir del **viernes 04 de abril de 2025**, depósito en CUENTA UAEM DGA, BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A. CUENTA 65507321638, y/o mediante transferencia electrónica CLABE 014 540 655 073 216 382.

Atentamente
Por una humanidad culta

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
Directora de Recursos Materiales

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso Uno, Torre de Rectoría
Tel. 01 (777) 3297000 ext. 3701, 3120,
gabriela.munoz@uaem.mx, gabriela.salgado@uaem.mx,
alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx,
licitaciones.drm@uaem.edu.mx
sitio web www.uaem.mx



UAEM
RECTORÍA
2023-2029

JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

En el expediente 6142/2024-P.C. relativo al JUICIO ESPECIAL DE FIANZAS, promovido por PLUXEE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MAPFRE FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, del índice del Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado en autos de seis de febrero de dos mil veinticinco, y con apoyo en lo dispuesto en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se emplaza a juicio a la fiada LESCAM MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos, ya que en contestación a la demanda instaurada, se solicitó su llamamiento a fin de que compareciera a juicio aporte pruebas, solicitud acordada de conformidad en auto de diez de julio de dos mil veinticuatro. Por tanto, cuenta con un término de TREINTA DÍAS, a fin de apersonarse al presente juicio a deducir sus derechos, así como para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en todas sus etapas, haciendo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal por medio de estrados, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría que tramite el presente juicio.

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE FEBRERO DE 2025.
EDGAR SIMÓN MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS Y MANERA SIMULTÁNEA, EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.
Ciudad de México, veintisiete de marzo de dos mil veinticinco.

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. En el expediente de amparo directo D.C. 467/2024, del índice del Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en auto de trece de marzo de dos mil veinticinco, se ordena el emplazamiento por edictos a la tercera interesada María Vianney Martín del Campo Vera al juicio de amparo directo promovido por Orlina Montiel Sosa en contra de la sentencia definitiva de veintinueve de mayo del dos mil veinticuatro, emitida por la Juez Décimo Sexta de lo Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el juicio ejecutivo mercantil oral 21/2024, y su ejecución, atribuida a esa propia autoridad. Los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el entendido que la tercera interesada deberá comparecer ante el tribunal de amparo a deducir sus derechos en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación de los edictos, dejando a su disposición en la secretaría de acuerdos copia simple de la demanda de amparo, con el apercibimiento que de no apersonarse, las ulteriores notificaciones que se ordenen a su nombre se efectuarán por lista, conforme a lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, inciso a, de la Ley de Amparo.

LIC. VIRGINIA HERNÁNDEZ SANTAMARÍA
SECRETARIA DE ACUERDOS

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Jueces sin custodia

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LA SELECCIÓN DE candidatos para jueces, magistrados y ministros intentó hacerse con la participación de los tres poderes, pero fue resuelto por el poder ejecutivo y legislativo, ante la falta de claridad en las reglas. La votación de juzgadores replica el esquema electoral inequitativo para otros cargos. Si la selección dejó de lado muchos casos de candidatos preparados para el cargo, la votación misma presenta inconsistencias que las hacen poco confiables. Los juzgadores afines a la 4t saben que llevan mano.

LA GARANTÍA DE triunfo no sólo deriva de arreglos partidistas, se establece a partir de una inexistente custodia electoral que hace de la supuesta votación un proceso sin transparencia. Ninguno de los candidatos a juzgador cuenta con representación en todas las casillas donde puede ser votado. En elecciones con vigilancia detallada se reclamaron arreglos; aquí no habrá vigilancia por los candidatos. Además, los distritos electorales

se han modificado con el pretexto de que no voten por un juez local de su localidad. Si la fiscalización sobre la votación era inexistente, fraccionar los distritos electorales garantiza que no habrá candidato que pueda verificar al cierre de casillas cuántos votos obtuvo. Además, el presidente de la casilla llevará sobres abiertos con boletas al conteo. Todo puede pasar en ese trayecto. Cualquiera de estas anomalías habría hecho hace unas décadas, que se pidiera la nulidad de la votación. El llenado de urnas que durante décadas fue el signo distintivo del priismo regresará para beneficiar a los juzgadores amigos del poder ante un panorama de alta abstención que permitirá el uso faccioso de millones de boletas desatendidas por los votantes.

SI LOS NUEVOS juzgadores estuvieran preocupados por aparentar la mínima legitimación, deberían exigir que la cadena de custodia electoral se respete. La posibilidad de rebatir los resultados de la votación también queda fuera de la legitimación mínima que requiere un candidato cuando el tribunal electoral

del poder judicial federal ha convalidado todo aquello que favorece al partido en el poder. El verdadero poder de las elecciones, sin embargo, está en el Tribunal de disciplina. Ahí se dará línea franca a los nuevos jueces para explicarles qué necesita el "interés público"; y los que no obedezcan serán sancionados. Los costos sociales de ello tardarán en llegar, pero llegarán.

REFORMA JUDICIAL BASADA en una corrupción no demostrada, este proceso ha servido para opacar tragedias, como el caso Teuchitlán. Se publicó la elección judicial como remedio para la impunidad, pero ningún juez investiga delitos o busca desaparecidos. Si antes de la reforma se culpaba a los jueces de liberar delincuentes, habrá de buscarse otro pretexto ante la ineficacia de las fiscalías.

"REVISTA PENAL MÉXICO" es publicada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en coordinación con varias universidades europeas. La importancia de este Instituto mexicano es

reconocida en muchos lugares del mundo. Destaca el texto de Manuel Vidaurri, sobre el populismo en la ciencia penal, herramienta para violar derechos humanos y para cubrir la ineptitud en la procuración de justicia. Es más fácil señalar culpables que investigarlos. Entre otros peligros del populismo penal, el autor señala la existencia de decisiones judiciales basadas en complacer al pueblo, sin hacer estudio del expediente judicial; o el populismo mediático, donde los políticos resuelven e inculpan sin haber leído siquiera el trabajo de investigación.

UNA REVISTA PLAGADA de reflexiones necesarias en tiempos de elección de juzgadores.

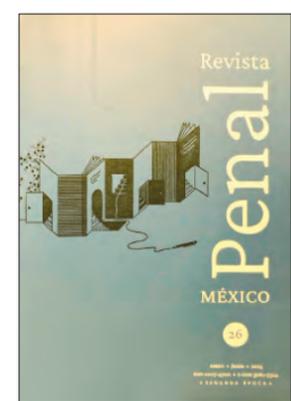
◆◆◆

CAMPAÑA JUDICIAL

ERIKA ROSAS NÚÑEZ

EL 30 DE marzo, frente al monumento de las víctimas del hospital ABC, la magistrada anticorrupción Natalia Téllez Torres Orozco inició su campaña para ministra de la Suprema Corte.

SECCIÓN QUINCENAL



Propone atender a las víctimas y abrir las puertas de la Corte. Su carrera judicial la respalda y ha combatido la corrupción de forma valiente. Se manifestó apartidista y dispuesta a cambiar el clasismo de la Corte para beneficiar a los olvidados de las políticas públicas. Una excelente opción para el cargo por su desempeño como magistrada en el TFJA, experiencia en el PJJ y ética profesional. Opción 31 en la boleta.

◆◆◆

ESCUCHE LOS PODCASTS de "Identidad y conocimiento" y "Policiaco social" y "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.

Rayuela

Felicidades y, aunque sabemos que no les gusta, ahí les va un consejo: no engolosinarse, porque con ese señor "dueño del mundo" todo puede suceder.

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025

OPINIÓN

Abraham Nuncio	17
Mario Patrón	17
Felipe Ávila	18
Fabiola Mancilla	18
John Saxe-Fernández	20

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	10
Astillero Julio Hernández López	12
México SA Carlos Fernández-Vega	22



Caen deportaciones de mexicanos y cruces fronterizos hacia EU

- Entre enero y febrero, bajaron las expulsiones 21% respecto a 2024
- Se reportaron este año 23 mil repatriados por 29 mil del anterior
- En marzo, la menor cifra de ingresos ilegales de la historia: CBP
- Sumaron sólo 7 mil 180 intentos; con Biden eran 155 mil cada mes

NÉSTOR JIMÉNEZ, EMIR OLIVARES Y ARTURO SÁNCHEZ / P 7



Pega violencia en Sinaloa a empleados de restaurantes y bares

▲ Algunos trabajadores del sector han optado por convertirse en conductores de taxis por aplicación, con el gran riesgo que ello conlleva ante los continuos retenes del narco. Asimismo, el ex gobernador Juan S. Millán señala que hasta el riego agrícola está

bajo control de *Los Chapitos* y que, según testimonios, nueve de cada 10 pesos que pagan los productores por el servicio van a parar a manos de la mafia, lo que también agrava la escasez en las presas. Foto *El Debate* A. CANO, ENVIADO; TERCERA DE CUATRO PARTES / P 9

Busca crear "zonas de seguridad"

Expande ejército israelí operaciones para tomar "grandes áreas" de Gaza

- Bombardea clínica de la Agencia de Naciones Unidas para Refugiados y mata a 22 palestinos

AGENCIAS / P 23

Duró menos de siete meses la medida

Vuelve góber precioso al Altiplano; le revocan la prisión domiciliaria

- Tribunal echa para atrás fallo de jueza en el caso de Mario Marín, acusado de tortura

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO / P 29